



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



# PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACION 2011-2015



**MINED**

Un Ministerio en la Comunidad

**Esta publicación ha sido producida con el auspicio de UNICEF. El contenido es únicamente responsabilidad del Ministerio de Educación (MINED). De ninguna manera puede ser interpretado como el punto de vista de UNICEF.**

# MINISTERIO DE EDUCACION

---

## PLAN ESTRATEGICO DE EDUCACION 2011-2015

---



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**MINED**  
Un Ministerio en la Comunidad

**2011:**  
UNIDAD  
POR EL BIEN COMÚN

## CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN NICARAGUA.....	8
2.1 COBERTURA Y EQUIDAD .....	8
2.1.1 POBLACIÓN Y POBLACIÓN ESCOLARIZADA.....	8
2.1.2 MATRICULA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA .....	15
2.1.3 EFICIENCIA INTERNA .....	17
2.1.4 ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN NICARAGÜENSE .....	25
2.1.5 ALFABETIZACIÓN Y POS ALFABETIZACIÓN.....	27
2.1.6 EDUCACIÓN ESPECIAL .....	28
2.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA .....	29
2.2.1 CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA .....	29
2.2.2 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES .....	32
2.2.3 PROFESIÓN DOCENTE .....	37
2.2.4 AMBIENTES ESCOLARES .....	41
2.2.5 MERIENDA ESCOLAR.....	44
2.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	45
2.3.1 ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y ENTRE SUBSISTEMAS EDUCATIVOS .....	45
2.3.2 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	46
2.3.3 COOPERACIÓN INTERNACIONAL .....	47
2.4 CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACION BASICA Y MEDIA .....	48
2.4.1 INVERSIÓN PÚBLICA.....	48
2.4.2 CAPACIDADES DE GESTIÓN .....	50
2.4.3 SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	52
2.4.4 LEGALIZACIÓN DE TERRENOS.....	53
III. RUTA ESTRATÉGICA.....	56
3.1 MARCO POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	56
3.1.1 VISIÓN .....	57
3.1.2 MISIÓN .....	57
3.2 OBJETIVOS Y METAS .....	59
3.3 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN .....	62
3.3.1 ESTRATEGIAS.....	62
3.3.2 TEMAS, OBJETIVOS E INICIATIVAS.....	67
IV. MODELO DE COSTEO Y SIMULACION .....	88
V. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	100
5.1 ESTRUCTURA.....	101

5.2	LÓGICA DEL SISTEMA .....	102
5.3	MATRIZ ÚNICA DE INDICADORES PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	104
VI.	ANEXOS.....	108
6.1	MATRIZ DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....	108
6.2	ANTECEDENTES .....	110
6.2.1	HITOS CON INFLUENCIA EN LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN .....	110
6.2.2	ACUERDOS SIGNATARIOS EN FOROS INTERNACIONALES.....	115
6.2.3	EL MARCO REFERENTE, JURÍDICO NACIONAL Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO .....	116
6.3	GLOSARIO .....	119

## I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico de Educación 2011-2015 constituye un instrumento para direccionar e implementar las políticas para la transformación educativa del quinquenio en marcha, contiene las hipótesis estratégicas, el quehacer, los alcances y temporalidades, procurando una estructura integral y holística. Tiene como insumos el Plan Nacional de Desarrollo Humano, los resultados de un proceso de análisis evaluativo sobre la situación actual de la Educación en el país realizado desde los territorios, la Estrategia Educativa en marcha y la voluntad política del liderazgo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

En el año 2007 Nicaragua experimentó un proceso de cambios en las políticas educativas implementadas durante 16 años por gobiernos de corte neoliberal, que tuvieron efectos perversos en la calidad de la Educación, al tiempo que el proceso de privatización de las escuelas públicas cobijado bajo la llamada Autonomía Escolar significó más exclusión sobre todo para los sectores de la población más empobrecidos. Con la ruptura del Modelo Neoliberal se inició un proceso de Restitución de Derechos a la Educación, teniendo como centro el Desarrollo Humano y como fin el Bienestar Social de las y los ciudadanos. El Presidente Daniel Ortega decretó el 11 de enero del 2007, como uno de los primeros actos del Gobierno la gratuidad de la Educación, reasumiendo así el Gobierno la responsabilidad de la inversión social en Educación.

Este nuevo quinquenio es de esperanzas y grandes desafíos. Toda la Nación está convocada a asumir la transformación educativa desde las personas y su entorno. Visionamos construir una Educación para todos y todas las y las nicaragüense, con calidad, justicia y eficacia, que permita el desarrollo pleno de las personas, que aporte a la reducción de la pobreza, el Bienestar Social de los ciudadanos y el Desarrollo Humano integral.

### **Direccionamiento del Plan Estratégico de Educación**

La Nación requiere impulsar con mucha energía el Desarrollo Humano integral, ciudadanos que como sujetos y protagonistas de la transformación del país, participan solidariamente con la comunidad en la construcción del bienestar individual y colectivo, construyendo una economía cada vez más fuerte y justa, dominando los conocimientos y las tecnologías para el Bien Común.

Para contribuir a realizar esta visión, el Sistema Educativo implementará políticas educativas que profundicen los avances logrados en años recientes y articule diversas oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, restituyendo así el pleno derecho a la Educación de todos y todas las y las nicaragüenses.

En el período 2011-2015, el direccionamiento estratégico de la Educación se conducirá con la siguiente lógica,

- El Sistema Educativo se articulará entre sus distintos niveles, permitiendo a todos y todas, los y las nicaragüenses oportunidades para acceder a distintas modalidades Educativas, facilitando de manera flexible los cambios y transiciones entre niveles de la enseñanza.

- Se garantizará gradualmente que todos los niños y niñas entre 3 y 5 años puedan ingresar a tres años de Educación Preescolar, con énfasis en que desde las familias se impulse el cuidado y desarrollo de los niños, por medio del Programa de Educación Temprana “Amor para l@s más Chiquit@s”, lo

cual tendrá efectos positivos en el acceso a una Educación de calidad en los centros con nivel preescolar.

- Se trabajará con y desde la comunidad en garantizar el ingreso al Sistema Educativo, asegurando que cada vez más sea en la edad que corresponda, se profundizarán las acciones que garanticen una Educación de calidad, con equidad y justicia, que permita que todos y todas logren culminar el Sexto Grado, para lo cual se ha iniciado desde la Batalla por el Sexto Grado una ruta que pasa por completar todas las escuelas aún incompletas, establecer mecanismos que recuperen los rezagos y fomenten la permanencia en las escuelas, lo cual a su vez nos conduce a crear las condiciones para asumir con consistencia la batalla por el Noveno Grado. Asimismo, se impulsará que los adultos que no completaron su educación primaria puedan hacerlo, a través de modalidades flexibles en cuanto a enseñanza y pertinentes a su realidad, permitiéndoles adquirir las capacidades necesarias para insertarse en el mundo laboral productivo.

- En la Educación Secundaria se crearán condiciones educativas dignas y con calidad, a partir del fortalecimiento de docentes, adecuado material pedagógico e infraestructura escolar, complementadas con opciones de educación vocacional, técnica y tecnológica.

- La calidad y equidad de los aprendizajes se irá mejorando con la implementación de un mejor currículo, un sistema de evaluación continua que retroalimentará los avances de los estudiantes, el impulso de distintos programas educativos complementarios como tutorías solidaria de pares, actividades de reforzamiento en horario extraescolar y clases más motivadoras, se pondrá especial énfasis en el desarrollo de habilidades consistentes en lectoescritura y matemáticas.

- Se continuará trabajando en garantizar una educación integral para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de la promoción de actividades culturales y deportivas que permita a través de la práctica de actividades artísticas, el juego, las actividades atléticas y los deportes, una fuente inagotable de alegría y posibilidades pedagógicas y constituyendo además un sistema de salud preventiva.

- Una garantía para el éxito de éstos propósitos constituye el fortalecimiento del Modelo de Responsabilidad Compartida, desde la comunidad educativa, los gobiernos locales, el poder ciudadano, que concibe a la Escuela como un centro de promoción y construcción de desarrollo humano, abierto a la familia y la comunidad como protagonistas y garantes de la Educación; a los estudiantes como actores activos en su proceso de formación; y un sistema de gestión educativa consistente, que incorpora información oportuna, monitoreo y evaluación de tal manera que permita responder en tiempo real y de forma descentralizada a los desafíos emergentes.

## II. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN NICARAGUA

A continuación se presenta una síntesis del *Análisis de Situación Actual de la Educación Básica y Media*, vista a través de los principales indicadores educativos.

### 2.1 COBERTURA Y EQUIDAD

#### 2.1.1 POBLACIÓN Y POBLACIÓN ESCOLARIZADA

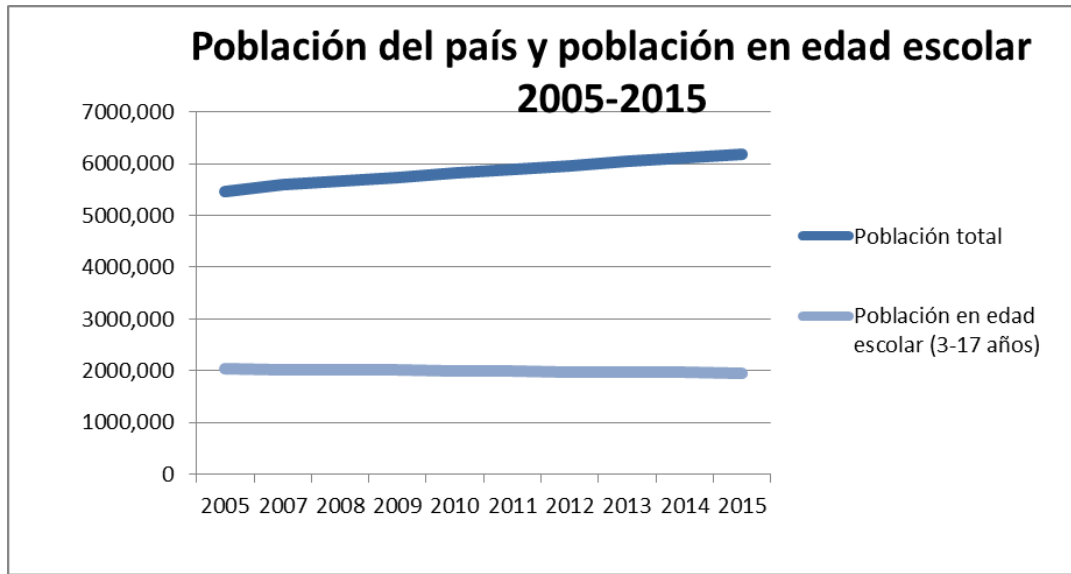
La población del país aumentó 10 veces en casi un siglo, pasando de 4 a 43 habitantes por Km<sup>2</sup>, significando una demanda creciente para el Sistema Escolar a lo largo de este período. Sin embargo, este proceso de crecimiento demográfico se ha venido desacelerando en las últimas décadas. Es así como la Tasa de Crecimiento Intercensal del año 2005 fue de 1.7%, menos de la mitad que el 3.5% registrado en el Censo de 1995. Como ha ocurrido en otros países, este cambio se explica principalmente por una menor fecundidad parcialmente contrarrestado por una menor mortalidad infantil y una mayor esperanza de vida<sup>1</sup>. Esto ha redundado en un envejecimiento relativo de la población y una disminución no sólo del porcentaje sino de la cantidad absoluta de población menor de 18 años de edad. Como muestra el Gráfico 1, la población en Edad Escolar, entre 3 y 17 años, disminuiría gradualmente en 81,109 personas (1.31%) entre 2005 y 2015, proceso que se espera continúe en las décadas siguientes. Esto representa una oportunidad y a la vez un desafío que permitirá estimular la inversión por alumno y asegurar el incremento de la cobertura de la Educación Básica y Media.

---

<sup>1</sup> La Tasa Global de Fecundidad cayó de 7.2% en el quinquenio 1950-1955 a 3.0% en 2000-2005, proyectándose llegar a 1.85 en 2045-2050, y la esperanza de vida al nacer pasó de 40.89 para los hombres y 43.73 para las mujeres en 1950-1955 a 67.97 y 73.82 respectivamente en 2000-2005, esperándose alcanzar 75.21 y 81.62 respectivamente en 2045-2050 (INIDE 2007: Nicaragua: Estimaciones y proyecciones de población nacional. 1950-2050).



**Gráfico 1. Población del país y población en Edad Escolar 2005 –2015**

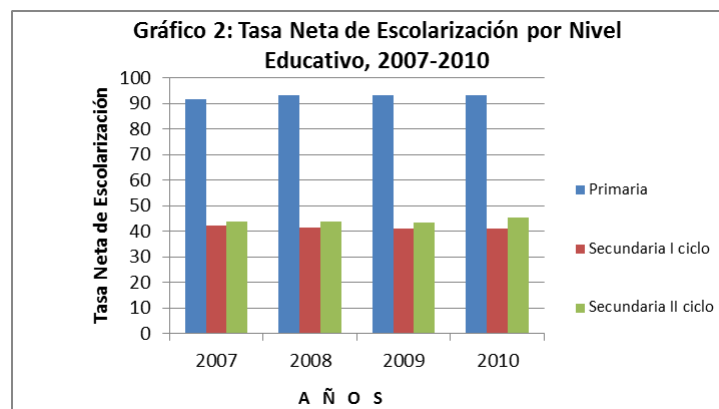


*Fuente: INIDE, Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2015.*

El Gráfico 2 de Tasa Neta de Escolarización, ajustada para Primaria, muestra que la matrícula de niñas y niños en Edad Oficial de Educación Primaria ha venido mejorando del año 2007 al 2010; de cada 100 niñas y niños entre los 6 y 11 años de edad, 93 están matriculados en Primaria o Secundaria.

Además, el gráfico refleja que la matrícula de niñas, niños y adolescentes en Edad Oficial para Educación Secundaria no ha tenido mucha variación en el período analizado. De cada 100 niños, niñas y adolescentes entre 12 a 14 años de edad, al año 2009, 41 estaban matriculados y 59 no lo estaban en el Primer Ciclo de Educación Secundaria (7mo, 8vo y 9no grados); y entre 15 a 17 años, 44 estaban matriculados y 56 no lo estaban en el Segundo Ciclo de Educación Secundaria (10mo y 11avo grados).

**Gráfico 2. Tasa Neta de Escolarización por Nivel Educativo, 2007-2010**

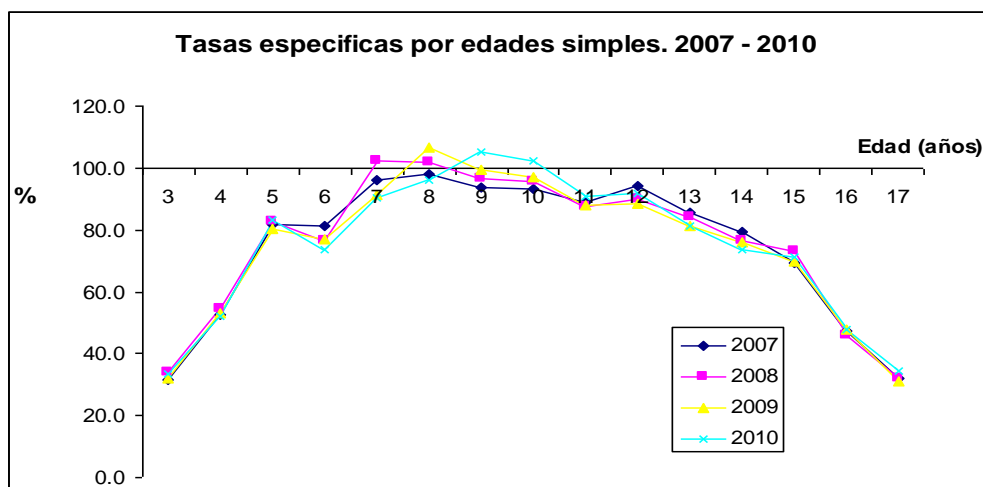


*Fuente: División de Estadísticas, MINED.*

El Gráfico 3 muestra las Tasas Específicas por Edad para el tramo 3 a 17 años de edad entre los años 2007 y 2010. Entre los 7 y los 12 años de edad más del 90% se encuentra dentro del Sistema Escolar,

aunque ya desde los 11-12 años se observa un declive gradual hasta alcanzar algo más del 70% a los 15 años, para caer a los 16 años por debajo del 50% y en torno a un tercio a los 17 años. La cobertura de niñas y niños de 3 años es también cercana a un tercio y algo superior al 50% a los 4 años de edad, elevándose sustancialmente para los 5 y 6 años de edad.

**Gráfico 3: Tasas específicas por edades simples, 2007-2010**



Fuente: División de Estadísticas, MINED.

La edad de ingreso oficial al Primer Grado de Educación Primaria es 6 años. En el año 2010, alrededor de 34,531 niños y niñas de seis años no ingresaron al Primer Grado de Educación Primaria ni asistían a enseñanza Preescolar, lo que constituye un desafío a enfrentarse desde la “Batalla por el Sexto Grado”.

La Tabla 1 presenta la Tasa Bruta y Neta de Escolarización para cada nivel por zona geográfica, quintil de ingreso y estado de pobreza para el año 2005 y 2009, mostrando las inequidades que aún enfrentan las niñas y niños según el lugar de origen, y que el GRUN se ha propuesto erradicar. En el año 2005 se aprecia poca diferencia entre el área urbana y rural en Primaria. En cambio, la Tasa de Cobertura en Secundaria Urbana es 2.2 veces la del área rural (tanto bruta como neta), ilustrando las menores oportunidades que han tenido para acceder a estos niveles los estudiantes provenientes de zonas rurales.

Del mismo modo, las coberturas en Primaria son similares para los distintos quintiles y niveles de pobreza. Las coberturas en Secundaria son el doble entre los no pobres que entre los pobres, y en el quintil de mayores ingresos que en el de menores ingresos.

Para el año 2009 se aprecia un acortamiento de las brechas. Las tasas de cobertura (tanto bruta como neta) en Secundaria urbana se ha reducido a 1.8 veces las de las zonas rurales, y la diferencia entre el quintil de mayores ingresos y el de menores ingresos había caído sustancialmente a 1.35 veces la bruta y 1.19 veces la neta. Esto se explica por un mejoramiento de cobertura en el área rural y un notable incremento en el quintil de menores recursos, y una leve caída en el área urbana y en el quintil de mayores recursos.

**Tabla 1. Tasa Bruta y Neta de escolarización por nivel, zona, quintil de ingreso y estado de pobreza, 2005 y 2009**

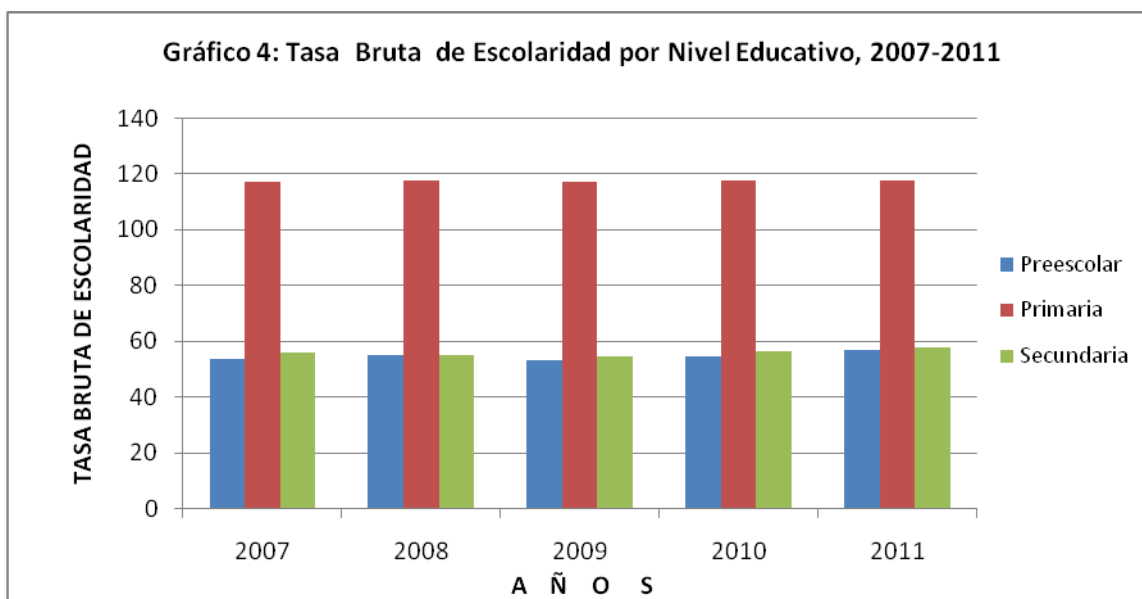
	Total	Zona		Quintil de ingreso	
		Rural	Urbana	1	5
<b>2005</b>					
<b>Tasa bruta de escolarización</b>					
<b>Primaria</b>	101,1	106	96	106,3	91,9
<b>Secundaria</b>	67,5	41,5	91,9	32,9	104,4
<b>Tasa neta de escolarización</b>					
<b>Primaria</b>	84,1	83,8	84,3	83,1	86
<b>Secundaria</b>	45,2	27,9	61,4	21	75,7
<b>2009</b>					
<b>Tasa bruta de escolarización</b>					
<b>Primaria</b>	104,7	105,8	103,4	101,1	98,6
<b>Secundaria</b>	65,8	45,7	84,0	62,0	83,5
<b>Tasa neta de escolarización</b>					
<b>Primaria</b>	85,8	83,3	88,3	83,5	86,9
<b>Secundaria</b>	46,9	32,9	59,6	45,8	54,5

*Fuente: Presentación sobre estado de la Educación en Nicaragua, abril 2011.*

Las Tasas Brutas de Escolaridad por nivel educativo han mantenido un comportamiento similar entre 2007 y 2010 (Gráfico 4). La Tasa Bruta de Escolaridad de Preescolar (3 a 5 años) ha alcanzado 55%; en Primaria (6 a 11 años) alcanza el 117%; y en Secundaria llega al 57%<sup>2</sup>. En los niveles de Preescolar y Secundaria es donde se muestran los mayores desafíos para avanzar en cobertura. En Primaria, la Tasa Bruta de Escolaridad es superior al 100%, explicado por la matrícula extra edad.

<sup>2</sup> Esta Tasa era 51.09% en el año 2000.

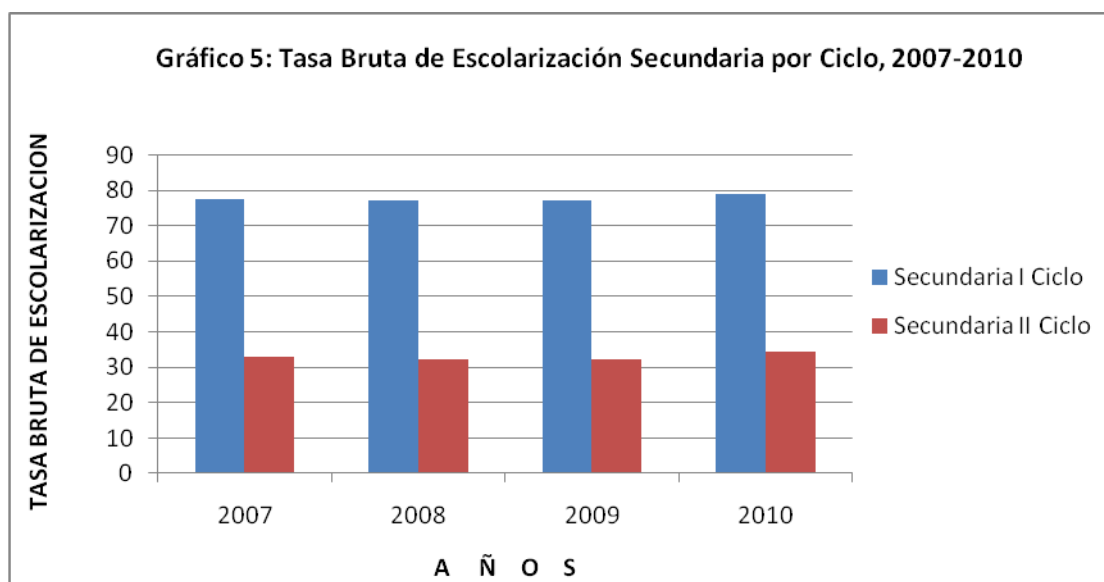
**Gráfico 4: Tasa Bruta de Escolaridad por Nivel Educativo, 2007-2011**



Fuente: División de Estadísticas – MINED 2011

Al observar, en la Gráfica 5, los datos del nivel educativo de Secundaria desagregados por ciclo, la cobertura atendida en el primer ciclo (7mo, 8vo y 9no grados), es de aproximadamente 77 estudiantes por cada cien. Para Secundaria Segundo Ciclo (10mo y 11avo grados), la cobertura es de aproximadamente 33 estudiantes por cada cien.

**Gráfico 5: Tasa Bruta de Escolarización Secundaria por Ciclo, 2007-2010**



Fuente: División de Estadísticas, MINED.

La Tabla 2, muestra las Tasas Brutas y Netas de Escolaridad por departamento. En Primaria se observa que solamente cuatro departamentos del país (Jinotega, Madriz, Masaya y Rivas) presentan Tasas Brutas de Escolarización Primaria por debajo de 110% y la mayoría de departamentos y regiones tienen más de 110% de Tasa Bruta de Escolarización Primaria. Las mayores Tasas Brutas de Escolaridad se encuentran en Río San Juan, con 135%, seguida de la RAAN (133.1%) y la RAAS (127.7%). En el caso de las Tasas Brutas para Educación Secundaria Primer Ciclo solamente Carazo y Managua presentan tasas aproximadas al 100%, seis departamentos se ubican con más de un 77% (media nacional) y el resto por debajo de la media nacional.

Las Tasas Netas de Escolarización Primaria más altas se encuentran en Managua, con 100.3%<sup>3</sup>, seguido de Estelí (99.8%) y Carazo (98.3%). Las menores Tasas Netas se encuentran en Jinotega (82.5%), Boaco (87.1%) y Madriz (87.9%). La RAAN tiene una cobertura neta de 94.1% y la RAAS 91.4%.

La diferencia entre la Tasa Bruta y la Tasa Neta muestra la extra edad en cada nivel educativo. En Primaria, las mayores diferencias se registran en la RAAN (38.9%), Río San Juan (38.2%) y la RAAS (36.2%). En el otro extremo, Chinandega, Masaya, Estelí y Managua presentan diferencias entre 16.7% y 17.5%.

En Secundaria, las menores coberturas brutas se encuentran en Jinotega, la RAAN y Boaco con 38.5%, 39.7% y 41.2% respectivamente en el nivel completo si se considera el tramo 12-17 como edad oficial o 47.6%, 47.1% y 49.4% si se considera el tramo 12-16 años<sup>4</sup>, y 54.7%, 56.3% y 56.9% en primer ciclo. Las mayores coberturas se encuentran en Managua, Carazo y Estelí,<sup>5</sup> aunque esta última es desplazada por Granada y Chinandega en el caso de cobertura bruta de primer ciclo. Respecto a las Tasas Netas, las menores coberturas se encuentran en la RAAN, Jinotega y la RAAS, independientemente de la definición y ciclo que se considere. Al igual que en el caso de Primaria, las mayores coberturas netas en Secundaria se encuentran en Managua, Carazo y Estelí, aunque esta última es levemente superada por Chinandega en el caso del segundo ciclo. La cobertura neta en estos últimos tres departamentos es más del doble de la cobertura neta en los departamentos con menos avance en esta materia.

Las diferencias de Tasa Bruta y Neta varían entre los departamentos, representando un mínimo Boaco con 16.2% en Secundaria 12-17 años; 22.3 en Secundaria 12-16 años y 24.2 en primer ciclo hasta un máximo en Managua de 31.4%, 41.9% y 46.2%, respectivamente. Carazo, León y Granada también presentan una importante extra edad en Secundaria, mientras Estelí combina una buena

---

<sup>3</sup> En base en proyección de población relativa y no absoluta.

<sup>4</sup> La reducción de la edad de ingreso a Primaria de 7 a 6 años a partir de 2005 y la informalidad en el cumplimiento estricto de esta norma hacen que los rangos de edad respecto a los cuales se deba considerar la cobertura sean variables. Se ha optado en este cuadro por presentar coberturas en Primaria referidas al tramo de edad 6 a 11 años y en Secundaria de 12 a 17 años y de 12 a 16 años (esto último sería lo correcto si la transición de la edad de ingreso ya se hubiese completado, pero solo han transcurrido 6 años, por lo que solo se ha completado en Primaria). Para el primer ciclo de Secundaria el tramo de edad es 12-14 años. En las coberturas de Primaria se incluye la población en el tramo de edad considerado que están cursando Secundaria. El equivalente a esto no es posible para Secundaria, puesto que los egresados de onceavo grado han salido del Sistema Educativo.

<sup>5</sup> Con 71.3%, 68.5 y 59.9% respectivamente en el caso del nivel completo si se considera el tramo 12-17, 85.6%, 82.4% y 71.9% si se considera el tramo 12-16 años.

cobertura con extra edad inferior al promedio. La RAAN y RAAS muestran también una extra edad levemente inferior al promedio nacional.

Así, el acceso y la progresión dentro del Sistema Educativo están desigualmente distribuidos entre departamentos. Jinotega, Boaco y Madriz presentan problemas en el acceso de toda su población a la enseñanza Primaria, mientras la RAAN y RAAS presentan una combinación de problemas de acceso al Sistema y dificultades para avanzar a lo largo del ciclo primario.

**Tabla 2. Tasa Bruta y Neta de Escolaridad por departamento, año 2009**

DEPARTAMENTO	TASA BRUTA DE ESCOLARIZACION AÑO-2009			TASA NETA DE ESCOLARIZACION AÑO-2009		
	PRIMARIA	SECUNDARIA I - CICLO	SECUNDARIA II - CICLO	PRIMARIA	SECUNDARIA I - CICLO	SECUNDARIA II - CICLO
BOACO	115.1	56.9	25.6	87.1	32.7	16.4
CARAZO	118.5	96.4	41.3	98.3	54.5	26.5
CHINANDEGA	112.9	84.6	35.3	96.2	48.4	22.8
CHONTALES	111.9	68.4	29.3	88.1	34.5	17.2
ESTELI	116.6	83.4	36.7	99.8	48.0	24.3
GRANADA	115.9	84.9	36.6	94.2	45.3	21.0
JINOTEGA	107.1	54.7	21.2	82.5	22.6	10.3
LEON	114.7	82.9	34.2	94.9	43.7	21.1
MADRIZ	106.6	71.7	30.6	87.9	35.8	17.2
MANAGUA	117.8	99.6	43.2	100.3	53.4	26.4
MASAYA	108.5	80.4	34.7	91.7	46.0	24.0
MATAGALPA	116.4	71.2	26.6	88.6	31.3	14.7
NUEVA SEGOVIA	110.9	59.7	24.4	88.7	31.5	14.7
RAAN	133.1	56.3	22.0	94.1	19.9	8.3
RAAS	127.7	58.6	24.4	91.4	22.5	10.8
RIO SAN JUAN	135.0	60.5	22.6	96.9	24.9	10.5
RIVAS	108.7	79.0	30.2	90.7	43.0	19.2

*Fuente: División de Estadísticas, MINED.*

La tendencia de la “transición demográfica” hacia el año 2015 es favorable respecto a la población en Edad Escolar de 3 a 17 años, convirtiéndose en oportunidad para incrementar la cobertura escolar. Particularmente, la población perteneciente al grupo de edades de 6 a 11 años, que no está matriculado en la Educación Primaria, representa altas posibilidades de alcanzar acceso a este nivel educativo por ser aproximadamente un 7% (53,000) de la población perteneciente a este grupo. El principal reto, está en casi 34,500 niñas y niños de 6 años de edad que deberían ingresar al Primer Grado de Educación Primaria.

A pesar que la cobertura en Educación Inicial Preescolar ha mostrado avances de un 54% en el año 2007 a un 57% en el año 2011, aún persisten 43 de cada 100 niñas y niños de 3 a 5 años de edad que deben incorporarse al Sistema Educativo, principalmente los de 5 años de edad que son aproximadamente 21,817 que al año 2010 no estaban en Tercer Nivel de Preescolar y que es vital para una transición oportuna al Primer Grado de Educación Primaria y que será objeto de atención desde acciones de política de educación temprana e inicial a corto y mediano plazo.

Las Tasas de Escolarización del nivel de educación Secundaria se asemejan a la cobertura que muestra la Educación Inicial Preescolar. Aproximadamente, un poco más del 50% de adolescentes y jóvenes entre 12 y 17 años de edad están fuera del Sistema Educativo, y la Tasa Bruta de Escolarización es superior al 50%, debido a la matrícula Extra Edad.

También existen disparidades entre los departamentos del país. Un grupo presenta Tasas Netas de Escolarización ajustadas de Educación Primaria que se ubican entre 82.5% y 92.5% (por debajo de la media nacional). El segundo grupo, presenta tasas de entre el 93% y el 100% (por encima de la media nacional). En Educación Secundaria primer ciclo (7mo, 8vo y 9no grados) se observan también diferencias notables en la Tasa Neta de Escolarización entre los departamentos del país, pudiéndose distinguir tres conjuntos de departamentos; el primer grupo presenta tasas que se ubican entre 19.9% y 35.8% (por debajo de la media nacional). El segundo grupo, presenta tasas entre el 43% y 48.4% (por encima de la media nacional) y el tercer grupo es mayor al 50% (Carazo y Managua).

### 2.1.2 MATRICULA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Asegurar el acceso a las personas en Edad Escolar es propósito permanente del Subsistema de Educación Básica y Media. La oferta inicial comienza desde el nivel de Preescolar (3 a 5 años de edad), en la que existen tres tipos de modalidades: i) Preescolar Formal Público, ii) Preescolar Comunitario y iii) Preescolar Formal Privado.

La matrícula Preescolar en el año 2009 es de 213,224; el 52.32% de la matrícula es rural; el 47.25% asiste a la modalidad preescolares formales y el 52.75% a la modalidad de preescolares comunitarios (Tabla 3).

**Tabla 3. Matrícula de Educación Preescolar por dependencia y área, 2007-2009**

NIVEL EDUCATIVO / DEPENDENCIA	2007			2008			2009		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
<b>PREESCOLAR TOTAL</b>	<b>100,904</b>	<b>113,711</b>	<b>214,615</b>	<b>161,467</b>	<b>117,528</b>	<b>278,995</b>	<b>101,659</b>	<b>111,565</b>	<b>213,224</b>
Formal	74,346	31,449	105,795	72,895	28,956	101,851	71,935	28,804	100,739
Comunitarios	26,558	82,262	30,106	88,572	88,572	177,144	29,724	82,761	112,485

*Fuente: División de Estadísticas, MINED.*

La matrícula Primaria<sup>6</sup> en el año 2009 es de 926,969; el 57.9% de la matrícula es rural; el 84.52% asiste a establecimientos públicos, el 7.8% a establecimientos privados con subvención y 7.7% a privados no subvencionados (Tabla 4).

**Tabla 4. Matrícula de Educación Primaria por dependencia y área, 2007-2009**

	2007			2008			2009		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
<b>PRIMARIA</b>	<b>398,562</b>	<b>554,402</b>	<b>952,964</b>	<b>393,709</b>	<b>575,657</b>	<b>969,366</b>	<b>390,162</b>	<b>536,807</b>	<b>926,969</b>
Públicos	287,816	522,978	810,794	280,927	518,180	799,107	277,963	505,594	783,557
Privados c/subvención	48,559	23,497	72,056	49,663	24,584	74,247	48,654	23,618	72,272
Privados s/subvención	62,187	7,927	70,114	63,119	32,893	96,012	63,545	7,595	71,140

Fuente: División de Estadísticas, MINED.

La matrícula de edades de Primaria está decreciendo, 6 de cada 10 estudiantes pertenecen al área rural y 4 de cada 10 al área urbana, 85 de cada 100 estudiantes están matriculados en escuelas de dependencia pública, 8 en escuelas privadas con subvención y 7 en escuelas privadas sin subvención.

La matrícula Secundaria<sup>7</sup> primer ciclo en el año 2009 es de 314,045; el 26.20% de la matrícula es rural; el 78.74% asiste a establecimientos públicos, el 7.95% a establecimientos privados con subvención fiscal y el 13.29% a privados no subvencionados (Tabla 5).

**Tabla 5. Matrícula de Educación Secundaria Primer Ciclo por dependencia y área, 2007-2009**

NIVEL EDUCATIVO / DEPENDENCIA	2007			2008			2009		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
<b>7mo a 9no TOTAL</b>	<b>243,029</b>	<b>78,455</b>	<b>321,484</b>	<b>234,932</b>	<b>82,873</b>	<b>317,805</b>	<b>231,755</b>	<b>82,290</b>	<b>314,045</b>
Públicos	180,226	69,382	249,608	174,027	75,206	249,233	172,738	74,572	247,310
Privados c/subvención	20,916	3,760	24,676	21,241	3,324	24,565	21,487	3,508	24,995
Privados s/subvención	41,887	5,313	47,200	39,664	4,343	44,007	37,530	4,210	41,740

Fuente: División de Estadísticas, MINED.

<sup>6</sup>Se incluyen todas las modalidades de atención Primaria (Formal, Extra Edad, Multigrado y Tercer Nivel Alternativo).

<sup>7</sup>El nivel de Secundaria incluye las modalidades a Distancia, Diurna y Nocturna.



La matrícula en Secundaria Segundo Ciclo se mantiene en 129,599 en 2007 y 2009. En este último año, el 20.53% de la matrícula es rural, el 72.35% asiste a establecimientos públicos, 9.40% a establecimientos privados con subvención y 18.24% a privados no subvencionados (Tabla 6).

**Tabla 6. Matrícula de Educación Secundaria Segundo Ciclo por dependencia y área, 2007-2009**

NIVEL EDUCATIVO / DEPENDENCIA	2007			2008			2009		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
<b>10mo. y 11avo. TOTAL</b>	<b>106,246</b>	<b>23,353</b>	<b>129,599</b>	<b>103,639</b>	<b>25,154</b>	<b>128,793</b>	<b>102,998</b>	<b>26,601</b>	<b>129,599</b>
Públicos	71,909	19,850	91,759	70,200	21,795	91,995	70,565	23,206	93,771
Privados c/subvención	10,309	1,394	11,703	10,587	1,212	11,799	10,791	1,392	12,183
Privados s/subvención	24,028	2,109	26,137	22,852	2,147	24,999	21,642	2,003	23,645

Fuente: División de Estadísticas, MINED.

### 2.1.3 EFICIENCIA INTERNA

Históricamente la eficiencia del Sistema Escolar ha arrojado bajos resultados, sin embargo los principales indicadores muestran un progreso durante el período 2007-2009. En primer lugar, la Retención Escolar ha mostrado un progreso en los niveles de Primaria de 3.3%, en Secundaria baja del 4.8% y en Secundaria alta del 2.4%, en el caso de Preescolar se ha mantenido constante entre 2007 y 2009 (ver Tabla 7). Las niñas en general y las zonas urbanas muestran mayores Tasas de Retención en Primaria. Las jóvenes mantienen la mayor retención en ambos ciclos de Secundaria, ampliando la diferencia considerablemente en secundaria baja. En cambio, las zonas rurales muestran mayores tasas de retención que las zonas urbanas en ambos ciclos de Secundaria. Cabe recordar que la matrícula rural de Secundaria representa sólo el cuarto del total, contra más de la mitad en el caso de Primaria, por lo que el grupo que se mantiene estudiando es probablemente de mayor rendimiento escolar.

**Tabla 7. Retención Escolar, 2007-2009**

NIVEL	2007	2008	2009
<b>Preescolar</b>	86	87.6	86
<b>Primaria</b>	87.6	89.6	90.5
<b>Secundaria</b>	83	84.4	86.2

Fuente: División de Estadísticas, MINED.

En segundo lugar, la Tasa de Abandono Escolar en Primaria ha disminuido de 12.4% en el año 2007 a 9.5% en el año 2009, y en Secundaria de 17% a 13.8% (Tabla 8). En cambio en Preescolar se mantiene constante. La Tasa de Abandono tiende a ser mayor en el primer grado de cada nivel y sustancialmente menor al término del nivel.

**Tabla 8. Tasa de Abandono por Nivel Educativo y más representativas por Grado**

NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009
<b>Preescolar</b>	<b>14</b>	<b>12.4</b>	<b>14</b>
1er Nivel	19.3	17.4	20.3
3er Nivel	9.4	7.7	8.4
<b>Primaria</b>	<b>12.4</b>	<b>10.4</b>	<b>9.5</b>
1er Grado	18.1	15.8	15.6
6to Grado	6.8	5.7	4.5
<b>Secundaria</b>	<b>17</b>	<b>15.6</b>	<b>13.8</b>
7mo Grado	25.2	24.1	21.8
11avo Grado	5.8	4.7	5

*Fuente: División de Estadísticas, MINED.*

La Tabla 9, muestra una gran variedad en las Tasas de Abandono por Departamento. Las mayores tasas en Primaria se observan en la RAAS (17%), la RAAN (14.9%) y Jinotega (13%), mientras las menores en Carazo (4.9%), Estelí (5%) y Chinandega (5.3%). En Secundaria las mayores tasas de abandono se observan en la RAAS (19.5%), Jinotega (16%) y Managua (15.3%), y las menores en Nueva Segovia (7.3%), Madriz (8.9%) y Boaco (9.1%).

**Tabla 9. Tasa de Abandono por Departamento, año 2009**

DEPARTAMENTOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	SECUNDARIA I CICLO
BOACO	6.0	9.1	12,1
CARAZO	4.9	11.3	13,6
CHINANDEGA	5.3	11.9	14.9
CHONTALES	8.5	14.0	16.6
ESTELI	5.0	11.3	13.9
GRANADA	10.8	14.7	16.9
JINOTEGA	13.0	16.0	18.9
LEON	6.8	12.0	14.4
MADRIZ	5.6	8.9	11.1
MANAGUA	9.4	15.3	17.6
MASAYA	6.2	12.1	14.0
MATAGALPA	8.9	14.7	17.5
NUEVA SEGOVIA	8.1	7.3	9.9
RAAN	14.9	15.0	17.5
RAAS	17.0	19.5	21.6
RIO SAN JUAN	11.2	14.8	17.6
RIVAS	5.5	13.3	16.3

*Fuente: División de Estadísticas, MINED.*

En tercer lugar, la Tasa de Aprobación ha mejorado 3.9 puntos porcentuales en Educación Primaria y 3.5 en Educación Secundaria. El patrón por sexo y zona geográfica es similar al observado para retención. Esto es, las niñas y las zonas urbanas muestran mayores Tasas de Aprobación en Primaria (Tabla 10). Las jóvenes mantienen la mayor aprobación en ambos ciclos de Secundaria, ampliando la diferencia considerablemente en secundaria baja. En cambio, las zonas rurales muestran mayores Tasas de Aprobación que las zonas urbanas en ambos ciclos de secundaria (Tablas 11 y 12). Y esto puede nuevamente explicarse porque la matrícula rural de Secundaria representa sólo el cuarto del total, contra más de la mitad en el caso de Primaria, por lo que el grupo que se mantiene estudiando es probablemente de mayor rendimiento escolar.

**Tabla 10. Tasa de Aprobación de Primaria por área geográfica y sexo, 2007-2009**

Años		Área		Total
		Urbano	Rural	
2007	<b>Total</b>	<b>89.82</b>	<b>83.88</b>	<b>86.44</b>
	Femenino	91.28	86.01	88.30
	Masculino	88.37	81.79	84.64
2008	<b>Total</b>	<b>89.91</b>	<b>86.04</b>	<b>87.70</b>
	Femenino	91.43	88.06	89.51
	Masculino	88.4	84.06	85.92
2009	<b>Total</b>	<b>92.39</b>	<b>88.80</b>	<b>90.35</b>
	Femenino	93.69	90.5	91.88
	Masculino	91.11	87.15	88.55

Fuente: División de Estadísticas, MINED.

**Tabla 11. Tasa de Aprobación de Secundaria Primer Ciclo por área geográfica y sexo, 2007-2009**

Años		Área		Total
		Urbano	Rural	
2007	<b>Total</b>	<b>82.890</b>	<b>84.470</b>	<b>83.28</b>
	Femenino	85.39	86.9	85.76
	Masculino	79.99	81.81	80.45
2008	<b>Total</b>	<b>81.63</b>	<b>86.12</b>	<b>82.84</b>
	Femenino	84.51	88.16	85.47
	Masculino	78.28	83.89	79.83
2009	<b>Total</b>	<b>87.270</b>	<b>90.330</b>	<b>88.10</b>
	Femenino	89.82	92.62	90.57
	Masculino	84.37	87.85	85.34

Fuente: División de Estadísticas, MINED.

**Tabla 12. Tasa de Aprobación de Secundaria Segundo Ciclo por área geográfica y sexo, 2007-2009**

Secundaria Segundo Ciclo				
Años		Área		Total
		Urbano	Rural	
2007	<b>Total</b>	<b>91.930</b>	<b>93.290</b>	<b>91.97</b>
	Femenino	92.93	94.58	92.96
	Masculino	90.58	91.69	90.62
2008	<b>Total</b>	<b>90.93</b>	<b>91.57</b>	<b>91.57</b>
	Femenino	92.38	95.15	92.92
	Masculino	88.99	92.77	89.78
2009	<b>Total</b>	<b>88.930</b>	<b>91.570</b>	<b>89.60</b>
	Femenino	91.07	93.57	91.68
	Masculino	86.37	89.35	87.15

Fuente: División de Estadísticas, MINED.

En Primaria la Tasa de Repitencia ha pasado de 9.0% en 2007 a 9.5% en 2009 y en Secundaria de 5.2% a 8.2%. La Tabla 13 muestra que también existe una alta variabilidad de este indicador por departamento. Las mayores Tasas de Repitencia en Primaria se encuentran en León, Masaya y Matagalpa, mientras las menores tasas en la RAAN, Jinotega y Madriz.

**Tabla 13. Tasa de Repitencia por departamento y nivel, 2009**

DEPARTAMENTO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SECUNDARIA I-CICLO
<b>BOACO</b>	9.3	5.4	6.4
<b>CARAZO</b>	9.5	10.5	12.8
<b>CHINANDEGA</b>	9.0	8.4	9.6
<b>CHONTALES</b>	10.2	8.6	10.7
<b>ESTELI</b>	9.1	9.6	12.1
<b>GRANADA</b>	10.5	10.6	12.9
<b>JINOTEGA</b>	7.2	7.3	8.4
<b>LEON</b>	11.2	8.0	9.9
<b>MADRIZ</b>	8.1	5.6	7.0
<b>MANAGUA</b>	8.7	8.7	10.3
<b>MASAYA</b>	11.8	9.2	11.1

<b>MATAGALPA</b>	12.3	9.3	10.8
<b>NUEVA SEGOVIA</b>	11.0	5.1	6.2
<b>RAAN</b>	6.3	5.5	6.1
<b>RAAS</b>	10.4	6.9	8.1
<b>RIO SAN JUAN</b>	10.2	5.0	6.2
<b>RIVAS</b>	10.4	8.8	10.5

Fuente: Dirección de Proyectos, MINED.

Estas Tasas de Repitencia, sumadas al abandono y la re-incorporación, se traducen en una elevada Extra Edad. En 2007, 612,362 (40%) estudiantes cursaban el grado correspondiente a su edad; 107,970 (7%) estudiantes se encontraban en grados superiores en relación con su edad y 814,619 (53%) cursaban grados inferiores respecto a su edad. En 2009, 487,424 (38%) se encontraban cursando el grado correspondiente a su edad, 106,019 (8%) cursaban grados avanzados respecto a su edad y 689,017 (54%) se encontraban cursando grados inferiores respecto a su edad. En 2009, el 52.57% de los estudiantes de Primaria, el 61.65% de los estudiantes de primer ciclo de Secundaria y el 41.17% de los estudiantes de segundo ciclo de Secundaria se encontraban rezagados (Tabla 14).

**Tabla 14. Rezago en Primaria, en Primer y Segundo Ciclo de Secundaria, año 2009**

Situación grado / edad		Corresponde al Grado	Avanzado	Rezago
<b>Primaria</b>	Cantidad	378,739	609,06	487,224
	%	40.86	6.57	52.57
<b>Secundaria Primer Ciclo</b>	Cantidad	74,518	29,171	166,720
	%	27.56	10.79	61.65
<b>Secundaria Segundo Ciclo</b>	Cantidad	34,167	15,942	35,073
	%	40.11	18.72	41.17

Fuente: División de Estadísticas, MINED.

Las Tasas de Supervivencia<sup>8</sup> de Sexto Grado son bajas y se han mantenido constantes en el período, entre 42% y 43% (Tabla 15).

<sup>8</sup> Porcentaje de una cohorte de estudiantes matriculados en un grado de un nivel educativo durante un año dado y que se espera alcancen un grado determinado, independientemente de las repeticiones.

**Tabla 15. Tasa de Supervivencia Sexto Grado**

Año Inicio	Año Final	Tasas de Supervivencia
2004	2009	42%
2003	2008	43%
2002	2007	42%

*Fuente: División de Estadísticas, MINED.*

Estas bajas Tasas de Supervivencia incluyen cohortes en dos tipos de escuelas, las que tienen sus seis grados completos y las que no. La Tabla 16 muestra como solo el 5% de los estudiantes de las escuelas incompletas<sup>9</sup> llegan a Sexto Grado sin repetir, contra el 52% de las escuelas completas. En Segundo Grado es visible la diferencia, solamente el 51% de los que empezaron el Primer Grado en 2004 siguieron en Segundo Grado en las escuelas incompletas muy inferior al 79% que avanza en las escuelas completas y es igual al porcentaje que llegó a Sexto Grado en 2009 en estas escuelas.

**Tabla 16. Comportamiento de la cohorte por Escuelas de Primaria Pública completas e incompletas, 2004-2009**

Escuelas	1 grado	2 grado	3 grado	4 grado	5 grado	6 grado
<b>Completas</b>	147,500	115,910	105,345	96,903	85,164	76,553
<b>Incompletas</b>	60,871	30,968	22,123	13,825	6,543	2,828

*Fuente: División de Estadísticas, MINED.*

En enseñanza Secundaria, la Tasa de Supervivencia de Noveno Grado<sup>10</sup> ha tenido una tendencia a disminuir, siendo la cohorte que presenta un mejor término la del 2005 al 2007, con un 67%, disminuyendo en las dos siguientes cohortes (ver Tabla 17).

<sup>9</sup> Refiere a casos de Escuelas incompletas que cuentan con grados 5to. y 6to. y no cuentan con grados de 1ro. a 4to, en donde los estudiantes provienen de otras escuelas que no cuentan con esos grados.

<sup>10</sup> No se incluye en estas Tasas de Terminación a estudiantes repitentes, únicamente se toma en cuenta para este análisis a estudiantes que cursan del Séptimo al Noveno Grado conforme su edad. Es importante destacar que forman parte de estos porcentajes los estudiantes atendidos en las modalidades sabatina, dominical, diurna y nocturna, las que entre sí tienen distintos comportamientos y desarrollo de contenidos programáticos diferentes.

**Tabla 17. Tasa de Supervivencia Interanual de Noveno Grado**

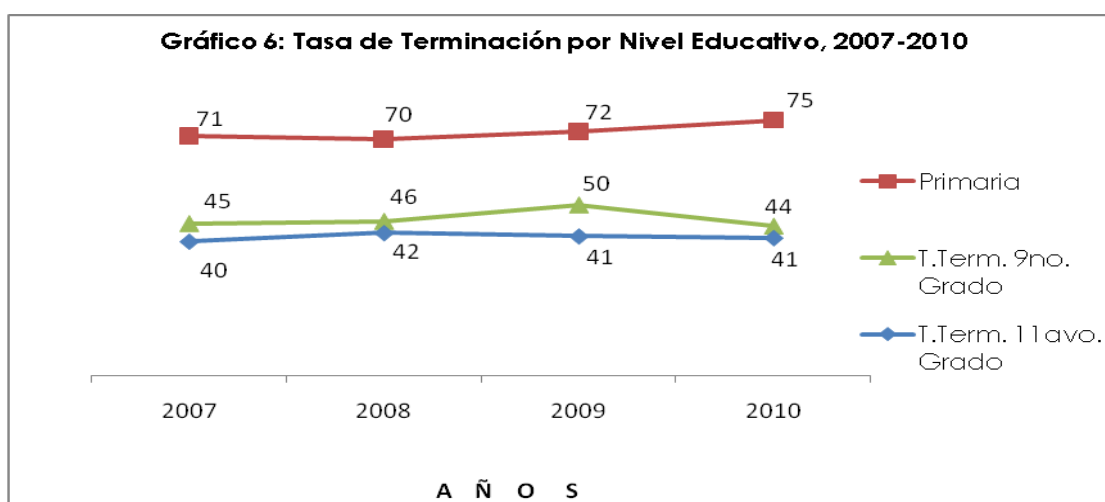
Año Inicio	Año Final	Tasas de Supervivencia
2007	2009	53%
2006	2008	62%
2005	2007	67%

Fuente: División de Estadísticas, MINED.

Otro de los indicadores que mide la conclusión de la Educación para Primaria y Secundaria, es la Tasa de Terminación, que consiste en cuantificar la proporción de personas de un grupo de edad específica que logró culminar la Educación Primaria. En el caso de Nicaragua tomamos como referencia las personas con 11 años de edad. La Tasa de Terminación para el nivel educativo de Primaria ha tenido avances en el periodo 2007 al 2010, pasando del 71% al 75%, lo que muestra un mejoramiento de la eficiencia del Sistema Educativo al lograr que más niñas y niños logren finalizar estudios de Educación Primaria.

Para el nivel educativo de Secundaria primer ciclo la Tasa de Terminación ha oscilado en 46.25% en el período evaluado, que refleja una menor Tasa de Terminación respecto a los que concluyen Primaria en su edad oportuna en el Sistema Educativo, pues que de cada 100 niñas y niños solamente 46 logran finalizar estudios del noveno grado. Para Secundaria segundo ciclo, la Tasa de Terminación se ha mantenido más o menos constante y debajo del 50%, de cada 100 adolescentes y jóvenes solamente el 41% logra culminar estudios sus secundarios, siendo menor la Terminación de Educación Secundaria primer ciclo; planteando el desafío de lograr que más jóvenes culminen sus estudios de Educación Secundaria (ver Gráfico 6).

**Gráfico 6. Tasa de Terminación por Nivel Educativo, 2007-2010**



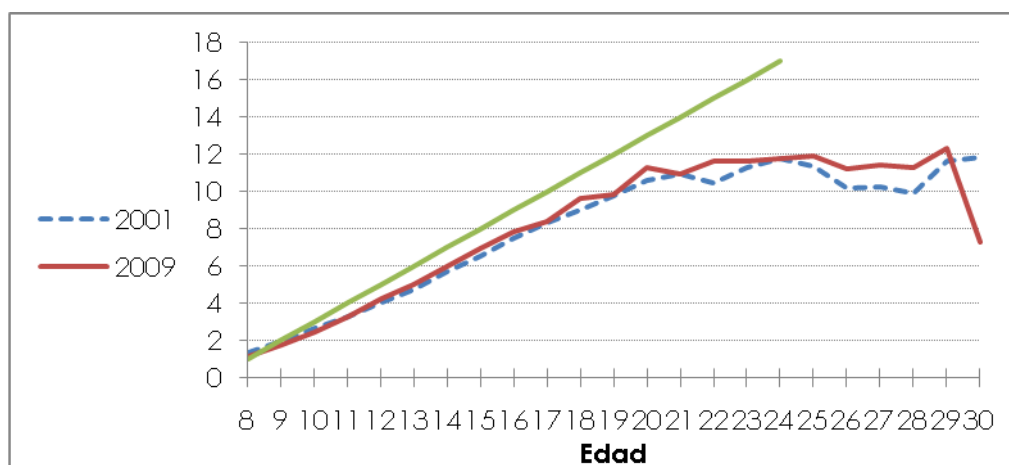
Fuente: División de Estadísticas, MINED.



## 2.1.4 ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN NICARAGÜENSE

Los años promedio de educación han venido mejorando sostenidamente, aumentando 0,5 años de educación promedio entre 2005 y 2009 para el tramo de edad de 15-65 años. El Gráfico 7, presenta los años de escolaridad promedio alcanzados por cada una de las edades entre los 8 y los 30 años.

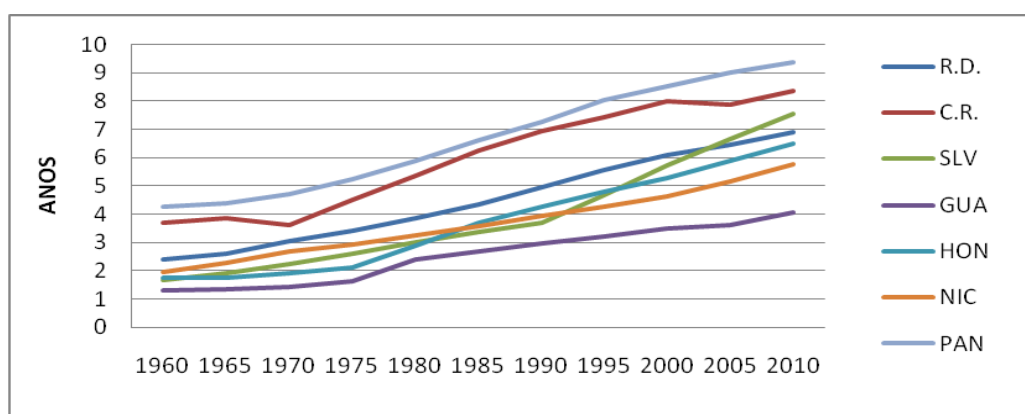
**Gráfico 7. Años de Educación por Edad**



*Fuente: Presentación sobre estado de la Educación en Nicaragua, abril 2011.*

El Gráfico 8 muestra una perspectiva temporal más larga y comparada con el resto de Centroamérica. No obstante el progreso del país ha sido sostenido, al año 2010 Nicaragua registra un nivel de años promedio de educación de su población adulta inferior a los otros países de la región, con excepción de Guatemala.

**Gráfico 8. Años de Educación de la población adulta en Centroamérica**



*Fuente: Barro y Lee (2010).*

La población del área urbana acumula 8.16 años de educación promedio, superando en 82% al promedio rural (4.48). La Tabla 18 muestra que la brecha urbano-rural es un fenómeno de larga data.

Para la población entre 55 y 59 años, la brecha es de 4.0 años, similar a la que se observa en la población entre 25 y 29 años (4.2 años), aunque la brecha se amplía en varias de las cohortes intermedias. No obstante, la brecha cae en términos relativos, de 243% a 58%. La brecha absoluta cae para la cohorte más joven (15-19 años) a 3.5 años, reflejando el efecto combinado del progreso reciente y la necesidad de moverse de las zonas rurales para seguir estudios superiores e incluso secundarios (lo que amplía la brecha de la cohorte siguiente respecto a ésta).

**Tabla 18. Años de Educación Promedio por Área y Edad (15-64 años)**

Grupo edad	Urbano	Rural
15-19 años	7.80	5.61
20-24 años	9.52	6.01
25-29 años	9.28	5.10
30-34 años	8.34	3.98
35-39 años	8.09	4.04
40-44 años	8.40	3.76
45-49 años	7.62	3.23
50-54 años	7.33	2.20
55-59 años	5.98	2.02
60-64 años	4.80	1.40
<b>Total</b>	<b>8.16</b>	<b>4.48</b>

*Fuente: EMNV, 2005.*

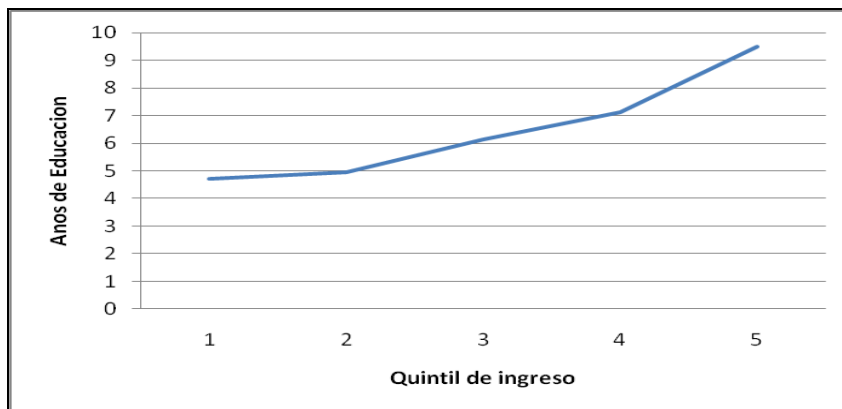
Existe una relación positiva entre los años de educación alcanzados y el ingreso que las personas obtienen en la vida adulta. El promedio de educación del quintil de más altos ingresos de la población de 15 a 64 años es de 9.5 años de educación, comparado con 5 años del quintil más bajo (Gráfico 9). Se estima que el retorno privado por cada año promedio de educación, medido a partir de una “regresión de Mincer”<sup>11</sup>, es 5.4% en 2009 y 7% en 2001. Esto significa que existe vinculación entre los incentivos laborales y motivación individual para educarse<sup>12</sup>, en otras palabras el mercado laboral no

<sup>11</sup> La regresión de Mincer es un método estándar utilizado para estimar la rentabilidad privada (en términos de mayores salarios) de cada año adicional de educación a nivel agregado, y consiste en una regresión lineal que relaciona ingresos individuales con las variables que pueden contribuir a explicar estas diferencias de ingresos. La regresión consideró como variables dependientes, además de educación, edad y edad al cuadrado, asistencia a la escuela y vivir en zonas urbanas. Se estimó la ecuación para la población de 20 a 64 años de edad y para el subgrupo de 20 a 30 años. El valor reportado es para la población entre 20 y 64 años. Para el grupo más joven la rentabilidad era 5% en 2009 y 6.4% en 2001. Presentación sobre estado de la Educación en Nicaragua, abril 2011.

<sup>12</sup> Esto puede deberse al efecto combinado de políticas públicas aplicadas en el decenio pasado, donde una mayor oferta de trabajo más educado y una demanda del aparato productivo que no va creando suficientes ocupaciones que requieran más calificación, conduce eventualmente a un desacople entre lo que el sistema escolar está entregando y lo que requiere el mercado laboral.

ha ayudado a retener a las personas en el Sistema Escolar y motivándolas a seguir, excepto a los que tienen mayores expectativas de seguir estudios superiores. Esto refuerza la necesidad de implementar una educación humanista, mejorar la calidad y pertinencia de la educación.

**Gráfico 9. Años de Educación promedio por quintil socioeconómico (Población 15-64 años)**



Fuente: División de Estadística. MINED

#### 2.1.5 ALFABETIZACIÓN Y POS ALFABETIZACIÓN

Uno de los grandes retos que se encontró en el año 2007 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, fue la elevada cantidad de población iletrada a nivel nacional, siendo de casi medio millón de personas, aproximadamente el 22% de la población total. Como respuesta a esta problemática se puso en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” y la Jornada de “Fonseca a Sandino” permitiendo que el 22 de agosto del año 2009 Nicaragua fuese declarada “Territorio Libre de Analfabetismo” con un índice de analfabetismo del 3.5%, el cual continua reduciéndose, alcanzando en diciembre de ese mismo año un 3.3%. En el año 2007 se logró alfabetizar a 88,031 personas; 118,568 personas en el año 2008 y 118,296 en el año 2009, para un total de 324,895 alfabetizados, de los cuales el 38% corresponde al sexo femenino.

Este proceso contó con la movilización solidaria y voluntaria de miles de jóvenes, quienes fueron facilitadoras y facilitadores de alfabetización, dándose a la tarea de enseñar en casas particulares, iglesias, casas comunales y escuelas, utilizando los métodos alternativos como el Método Mixto y el Yo, Sí Puedo.

Actualmente las personas alfabetizadas están siendo atendidas en Programas de Pos Alfabetización para que puedan acceder a la Educación Básica y Media. Entre los programas que se ejecutan está el Programa de Nivelación “Ya, Sé Leer” y el Programa “Yo, Sí Puedo Seguir”, posterior a la etapa de nivelación pueden continuar con la Educación Primaria (I, II y III nivel) y posteriormente pueden acceder a la Educación Secundaria.

Del año 2007 al año 2009 en la modalidad de Educación Primaria para Jóvenes y Adultos (Pos Alfabetización) se han atendido a 159,573 estudiantes, de los cuales 79.76% han sido promovidos. La

modalidad de Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos en sus diferentes alternativas de estudio ha contado con 306,663 estudiantes, de los cuales han promovido 270,646 (88.26%). Además, 8,394 estudiantes de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos han contado con alternativas de fortalecimiento en aprendizajes que abren oportunidades laborales como los programas de Habilitación Laboral.

La Habilitación Laboral es una alternativa formativa que contribuye al desarrollo humano, dignifica, proporciona razones para estudiar, hace menos vulnerables a los jóvenes y a la población de Extra Edad. La Habilitación Laboral es estratégica para el país porque contribuye a la reducción de la pobreza en sectores de población necesitada, siendo éste congruente con las políticas de restitución de valores impulsada por el Gobierno. Estos cursos están orientados principalmente, a madres jefas de hogar con prole numerosa, desempleadas, que generalmente son estudiantes del III Nivel de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos (pos alfabetización), en 69 aulas taller existentes a nivel nacional.

---

#### 2.1.6 EDUCACIÓN ESPECIAL

El MINED, en cumplimiento a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad<sup>13</sup>, incluye la Educación Especial dentro del Sistema de Educación Básica y Media. Se trata de un proceso integral, flexible y dinámico, cuya aplicación se concibe de forma personalizada, siendo su objetivo favorecer el desarrollo integral de niñas y niños para la adquisición de habilidades y destrezas que les permitan conseguir una mayor integración a la sociedad.

Desde la Dirección de Educación Especial del MINED se brinda atención a 26 escuelas, con 2,927 estudiantes con deficiencia visual, auditiva, motora e intelectual entre las edades de 0 a 22 años. Igualmente se atiende a 23,472 estudiantes con necesidades educativas especiales en Educación Básica y Media. Las Escuelas de Educación Especial atienden en los niveles de Educación Preescolar y Primaria el servicio educativo asociándolo a una discapacidad: deficiencia intelectual, auditiva, visual, motora, o autismo. Los estudiantes son atendidos en escuelas de Educación Regular y Especial en dos modalidades: a) Educación no formal, que a través del Programa de Educación Temprana proporciona a los promotores educativos, conocimientos y prácticas de estimulación para realizarse con los padres y madres de familia de niñas y niños de 0 a 4 años; b) Educación Formal, constituida por las Escuelas de Educación Especial, aulas integradas, educación inclusiva e integración socio-laboral.

A fin de avanzar en el proceso de restitución del derecho a la integración socio-laboral, se ingresa a adolescentes con discapacidad de 14 años de edad o más que desde el Cuarto Grado de Primaria han asistido al Aula Taller en las Escuelas de Educación Especial. Se brinda mayor atención en los dos últimos años de escolaridad, para que adquieran aprendizajes en un oficio de su interés, que les permita integrarse al campo laboral y así lograr que hagan vida útil y social.

---

<sup>13</sup> Ley 763.

A nivel nacional, hay 426 docentes, el 80.28% en su mayoría son graduados de las Escuelas Normales o Técnicos Superiores, y el 19.71% empíricos. En el país, aún no se cuenta con alternativas para estudios exclusivos en Educación Especial a nivel superior; sin embargo, en el Currículo de Formación Docente aplicado por las Escuelas Normales se imparte un módulo de Educación Especial y Educación Inclusiva. La formación especial de docentes de Educación Especial representa un reto, dado que la Ley de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad establece que por medio del CNU se crearán las carreras necesarias para capacitar técnica y profesionalmente al cuerpo docente con titulación profesional, especialización y las aptitudes requeridas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Educación Especial cuenta con el Programa de Orientación Educativa a nivel nacional, con un total de 116 docentes denominados Orientadores Educativos, que tienen como función básica brindar asesoría y acompañamiento técnico metodológico a los docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria de centros educativos públicos y privados, que atienden a niñas y niños, adolescentes y jóvenes con o sin discapacidad, que requieren atención individual o colectiva.

## 2.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

### 2.2.1 CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

A inicios del año 2007 el Currículo presentaba una fuerte desarticulación entre los diferentes niveles educativos dentro del sub-sistema de Educación Básica y Media así como respecto de otros sub-sistemas de la Educación Nacional. La enseñanza estaba orientada con énfasis a contenidos y asignaturas, con muy pocas aplicaciones prácticas y con vacíos en cuanto al trabajo experimental, destacando la reproducción memorística del conocimiento, por medio de un sistema de evaluación centrado en conceptos. Asimismo, el Currículo estaba descontextualizado de la realidad local y de las necesidades e intereses de las y los estudiantes. Había ausencia de Formación en Valores y lo único que se impulsó en este sentido fue el denominado “*Decálogo del Desarrollo*”, copiado de modelos externos, sin relación alguna con la identidad nacional y vacío de una educación humanista, centrada en las personas, su desarrollo y la transformación del entorno.

También había carencia de enfoques participativos, desarrolladores del pensamiento lógico y reflexivo, así como de actitudes, capacidades y destrezas que permitieran una mayor comprensión del aprendizaje y el desempeño aplicado y práctico por parte de las y los estudiantes, que se ha constituido en uno de los retos urgentes a enfrentar. Por otro lado, la carencia de laboratorios, bibliotecas y materiales educativos en los centros educativos ha limitado el desarrollo de la práctica pedagógica, científica y técnica, particularmente Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) aplicadas a la Educación.

A fin de enfrentar esta situación se conformó la Comisión Nacional de Currículo, a cargo de elaborar una propuesta de planes y programas de estudios para contribuir a definir el enfoque y los contenidos curriculares de la Educación Básica y Media. Así se inició e impulsó un proceso con participación popular que contribuyó a la creación de un nuevo Currículo, que incluye nuevos temas transversales, como la Educación en Derechos Humanos, el Enfoque de Género, la Educación Sexual y Reproductiva

(incluyendo prevención del VIH), la Educación para la Salud, la Educación Ambiental, la Educación para la Paz y la Reconciliación, la Educación para la Familia y el uso de las nuevas TIC.

El nuevo Currículo Nacional Básico incluye fundamentos Filosóficos, Antropológicos, Epistemológicos, Psicológicos, Pedagógicos, Ambientales, Sociológicos y Curriculares, en aras que su base teórica se fundamente en las áreas del conocimiento científico más allá de disciplinas. Plantea avanzar hacia un aprendizaje concebido como un proceso socializador, en el que los actores sociales comprometidos en el proceso educativo, construyan conocimientos validados con la práctica, en la solución de problemas a partir de sus experiencias, el diálogo, las reflexiones críticas y a través de la interacción con los otros, desarrollados en relación al contexto social y cultural. Procura que la Escuela se transforme en un centro en el que se promueve de forma reflexiva y coherente, el Desarrollo Humano integral de las y los estudiantes.

En el Currículo de Primaria de quinto y sexto grado, así como en el de Secundaria, se ha incluido el componente de *orientación técnica y vocacional y el trabajo* como eje transversal, promoviendo el desarrollo de huertos escolares, trabajos en madera y metal, electricidad, viveros, carpintería, bordados -entre otros-, los que deben ser adaptados en cada escuela y en coordinación con empresas o talleres locales. Asimismo, se ha previsto, la implementación del Bachillerato Técnico, en actual proceso de revisión.

En el marco de esta estrategia existe coordinación entre MINED e INATEC en la instalación de Aulas Taller, para las que se están revisando los contenidos, las estrategias de formación docente y un esquema de sostenibilidad, incluyendo Habilitación Laboral que se brinda en la Educación de Adultos. En la actualidad se están desarrollando estudios relacionados a los enfoques técnicos ocupacionales dentro de Primaria y Secundaria de Jóvenes y Adultos<sup>14</sup>. Los desafíos en el área se ubican en el fortalecimiento de la coordinación entre los subsistemas para lograr la incorporación gradual de las estrategias de articulación a nivel de cada Núcleo Educativo<sup>15</sup>.

Los Complejos Didácticos -libros de texto y cuadernos de trabajo- y Fascículos de Aprendizaje de Educación Primaria, son herramientas pedagógicas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten la implementación del nuevo Currículo en todos los centros educativos del país.

Como parte del proceso de fortalecimiento de la transformación curricular se ha garantizado la entrega de documentos curriculares a cada uno de los docentes del país, quienes fueron capacitados durante el desarrollo de los TEPCE, a fin de que se apropiaran del contenido del libro y aplicasen los nuevos conocimientos y mejoraran el proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual manera se aseguró la elaboración y entrega de textos escolares para cada disciplina de estudio de Educación Primaria los que fueron elaborados por autores nicaragüenses. A la fecha se han entregado un total de 3,015,114 libros y 1,496,416 Fascículos de Estudio a Centros Escolares Multigrado<sup>16</sup>. Está pendiente el reto de avanzar con la impresión de programas de estudio, cuadernos de trabajo y textos adecuados al nuevo

---

<sup>14</sup> Ejecutados con el apoyo de la UE y la OEI.

<sup>15</sup> Los Núcleos Educativos están formados por una escuela base y escuelas satélites o vecinas (entre 8 y 10 por escuela base) que se relacionan con esta.

<sup>16</sup> Con el apoyo del Programa de Apoyo al Sector Educación en Nicaragua del Banco Mundial.

Currículo de Secundaria. En el año 2010 se elaboraron por autores nacionales 25 libros de textos de Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y Onceavo Grado, cuya impresión aún no ha podido completarse.

La contextualización cultural de los materiales es también una tarea en proceso para la implementación del Currículo. El Programa de Alfabetización carece de cartilla en las lenguas indígenas y afro-descendientes. El proceso de contextualización se está llevando a cabo con la asesoría de expertos cubanos, actualmente se alfabetiza con las cartillas en español con facilitadores que hablan y escriben las lenguas de la Costa Caribe.

En la Costa Caribe la transformación curricular se ha realizado para los tres niveles de Educación Inicial en las lenguas Miskitu, Tuahka Panmáhka, Ulwa, Inglés Creolle, para esto se capacitó a 1,500 docentes que atienden a más de tres mil niñas y niños. Para ambas Regiones Autónomas se cuenta con un Currículo transformado, dentro del marco del SEAR, desde Preescolar hasta Sexto Grado, con programas y textos elaborados en las lenguas indígenas y afro-descendientes, pero hace falta su impresión y distribución. Se prevé avanzar en el corto plazo en la impresión de textos de Primero a Cuarto Grado, quedando pendientes de impresión y distribución los materiales de Preescolar, así como los textos y guías de Quinto y Sexto Grado. Está prevista la elaboración de un Plan para el rescate de las Lenguas Originarias (Rama, Tuahka, Garífuna y Ulwa) y de materiales educativos también en sus lenguas.

Las prácticas de Género han sido una prioridad para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Desde el año 2007 se han establecido acciones para asegurar su implementación a través del proceso educativo, impulsando la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres desde una perspectiva de equidad. Además, se ha aprobado la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades<sup>17</sup>, que expresa la voluntad de eliminar las desigualdades en el acceso y permanencia a la Educación y asegura el respeto y no discriminación, maltrato, ni exclusión de niñas, niños y adolescentes que durante el período escolar resultasen embarazadas.

El Currículo incorpora la restitución de valores humanos y solidarios, y prevé un módulo de género orientado a incidir en la promoción de una relación solidaria y equitativa entre varones y mujeres. La incorporación de Prácticas de Género en Educación requiere de un esfuerzo constante y de largo plazo para avanzar sobre las resistencias que se generan en un proceso tan complejo de transformación de paradigmas, es necesario continuar este camino y avanzar con la formación docente en Prácticas de Género<sup>18</sup>, el desarrollo de herramientas pedagógicas y el análisis y mejoramiento de los materiales educativos que se utilizan.

Por otro lado, las TIC han sido en tanto elemento innovador un eje transversal del nuevo Currículo de la Educación Básica y Media. Se integraron con tres componentes específicos: i. Alfabetización en TIC, ii) Herramienta de Aprendizaje y iii) Herramienta para la Habilitación Laboral. Estos procesos han recibido un esfuerzo de sistematización y planificación por parte de la Dirección de Tecnologías Educativas que tiene a su cargo promover e integrar las TIC en el aprendizaje de las y los estudiantes, así como en la actualización de docentes. La Alfabetización en TIC ha tomado relevancia y se ha

---

<sup>17</sup> Ley 648.

<sup>18</sup> Con acompañamiento desde Programas con UNICEF, UNFPA y otros organismos especializados.

fortalecido gracias al desarrollo de los materiales educativos “*El ABC del computador*”<sup>19</sup>. El desarrollo de capacidades en informática se ha transformado en un factor que contribuye a la retención y terminación de las y los estudios, tanto jóvenes como adultos. El MINED promueve también el aprendizaje de informática por parte de docentes y directivos<sup>20</sup> y la promoción de diferentes acciones formativas sobre tecnologías educativas<sup>21</sup>, dirigidas a maestras y maestros. La implementación de estos componentes está en curso en los diferentes ámbitos educativos, aunque deben realizarse más esfuerzos para lograr que la Tecnología llegue a las Escuelas, especialmente aquellas rurales y con menores recursos.

En el ámbito de la Educación en Salud Sexual y Reproductiva, se han concretado acciones educativas importantes para la Prevención del VIH, el 5.6% de las escuelas primarias y 23.1% de las escuelas secundarias brindan educación en VIH. Actualmente también se implementan módulos de 30 horas por año en las disciplinas de Convivencia y Civismo, y Ciencias Naturales.

---

### 2.2.2 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se participó entre los años 2004 y 2008 en evaluaciones internacionales de desempeño del estudiante en temas referidos a Escritura, Lectura y Matemáticas, coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). El Gráfico 10 muestra los resultados en esta prueba por nivel socioeconómico para los países de la región centroamericana y la República Dominicana. En el gráfico puede apreciarse que los resultados promedio de Nicaragua son semejantes a los de El Salvador, Guatemala y Panamá, aunque mejores en los grupos de menores ingresos que evidencia una distribución más equitativa de los logros.

---

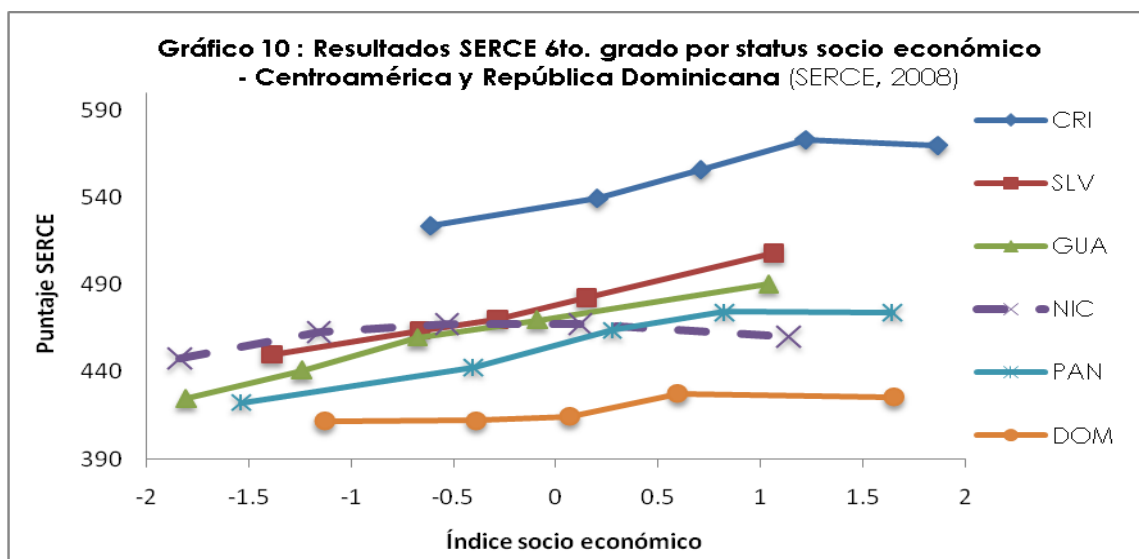
<sup>19</sup> Realizados por el MINED con el apoyo del BID.

<sup>20</sup> Con el apoyo del Ente Regulador de las Telecomunicaciones (Fondo de Inversión en Telecomunicaciones) con el que MINED tiene un Convenio de Alianza Estratégica.

<sup>21</sup> Especialmente con el Sistema de Habilitación Laboral en Línea, Aula Mentor, en coordinación con el Ministerio de Educación de España. A la fecha se han atendido 3,148 personas en las 8 aulas mentor, entre maestras y maestros, funcionarios y personas de la comunidad.



**Gráfico 10. Resultados SERCE de 6to Grado por estatus socio económico, Centroamérica y República Dominicana, 2008**



Fuente: SERCE (2008).

Durante el año 2008, se divulgaron los resultados del estudio, a través de talleres realizados en todos los departamentos a nivel nacional, con participación de 200 directores de centros educativos, 375 docentes de centros seleccionados y 138 asesores pedagógicos de diferentes municipios del país. Dando continuidad a estos esfuerzos, en mayo del año 2010, el LLECE ejecutó el proyecto “La Escuela se Informa, Reflexiona y Crece”, con el fin de informar detalladamente los principales resultados del SERCE para que Directoras y Directores, y docentes ajustaran a sus contextos las sugerencias didácticas y metodológicas brindadas en los textos (Ciencia, Lectura y Matemática) que conforman la colección Aportes para la Enseñanza.

La implementación de un nuevo Currículo iniciada en el año 2009, ha implicado la elaboración de pruebas nacionales para cuarto, sexto y noveno grado en las disciplinas de Matemáticas, Lengua y Literatura aplicadas a una muestra de 513 centros educativos a nivel nacional. Se ha implementado el diseño y la ejecución de una Estrategia de Evaluación de los Aprendizajes y su Normativa, el proceso de reproducción de 51,000 manuales de Planeamiento Didáctico y Evaluación de los Aprendizajes, que fueron consultados con docentes de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, así como la elaboración de una Estrategia de Capacitación para el uso y aplicación de dichos manuales.

La evaluación nacional 2009 se estableció para conocer el estado de los aprendizajes en cuarto, sexto y noveno grado y para que sirviera como línea de base para evaluar los progresos futuros. Se establecieron cinco niveles de desempeño para representar el logro educativo alcanzado por las y los estudiantes: A) inferior al básico; B) básico; C) intermedio; D) avanzado y E) excelencia. Los resultados generales muestran que (ver Tabla 19),

- La mayoría de las y los estudiantes se encuentran en el nivel básico e intermedio<sup>22</sup>.
- En Matemáticas menos del 10% de las y los estudiantes se ubica en el nivel avanzado y menos del 1% en el nivel excelente. En Lengua y Literatura menos del 5% de las y los estudiantes se ubica en el nivel de excelencia y entre el 8.2% (en cuarto) y el 22% (en noveno) se ubica en el nivel avanzado.
- En el nivel inferior al básico en Lengua y Literatura se ubica un 17.9%, 7.4% y 10% de las y los estudiantes de cuarto, sexto y noveno grado respectivamente. En Matemáticas los respectivos porcentajes son 6.6%, 8.2% y 8.7%.

**Tabla 19. Porcentaje de estudiantes por Nivel y por Grado**

Niveles de Desempeño	Lengua y Literatura			Matemáticas		
	4º grado	6º grado	9º grado	4º grado	6º grado	9º grado
<b>Inferior al básico</b>	17.9	7.4	10.0	6.6	8.2	8.7
<b>Básico</b>	45.1	36.1	25.9	35.7	41.7	33.5
<b>Intermedio</b>	27.8	38.2	38.5	47.0	44.7	52.3
<b>Avanzado</b>	8.2	13.3	22.0	9.9	5.1	5.6
<b>Excelencia</b>	1.1	4.9	3.5	0.8	0.2	0.0

Fuente: MINED, 2009

Asimismo, los resultados desagregados muestran que,

- Por **área geográfica**, son más altos los puntajes promedios de los Centros ubicados en el área urbana tanto para Matemáticas como para Lengua y Literatura respecto a los del área rural<sup>23</sup>.
- Por **tipo de Centro**, el promedio obtenido en Lengua y Literatura para los centros privados es mayor que los centros públicos, no así en Matemáticas donde los resultados son muy similares<sup>24</sup>.
- Por **sexo**, tal como puede verse en la Tabla 20 las niñas obtuvieron puntajes promedio más alto que los niños para la disciplina Lengua y Literatura en los tres grados evaluados, así como en Matemáticas de cuarto Grado. Los niños obtuvieron resultados superiores en Matemáticas de Sexto y Noveno Grado, con una diferencia estadísticamente significativa.

<sup>22</sup> En matemáticas entre el 82.7% (en cuarto grado) y el 86.4% (en sexto grado), en lengua y literatura entre el 64.4% (en noveno grado) y el 74.4% (en sexto grado).

<sup>23</sup> La brecha alcanza un máximo en noveno grado en ambas pruebas: en lenguaje de 16.5 puntos (0.33 de la desviación estándar urbana) y de 8.6 puntos en matemáticas (0.18 de la desviación estándar urbana).

<sup>24</sup> No obstante, al igual que para el caso de diferente área geográfica, ambos grupos de establecimientos atienden a distintos tipo de alumnos, por lo que sin controlar por las características de estos no es posible extraer conclusiones respecto a estos diferentes resultados.

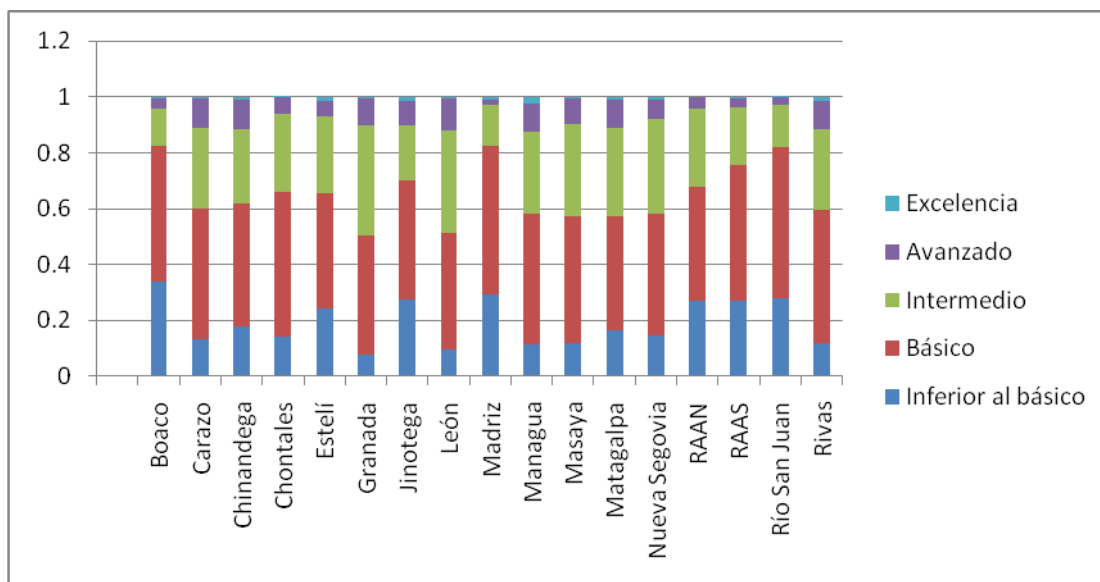
**Tabla 20. Puntaje Promedio por Género**

Asignatura	Grado	Femenino			Masculino		
		N	Puntaje Promedio	Desviación Estándar	N	Puntaje Promedio	Desviación Estándar
<b>Lengua y Literatura</b>	Cuarto	3,181	253,1	51,0	2,785	246,5	48,6
	Sexto	2,749	253,0	49,6	2,486	241,8	49,7
	Noveno	2,866	256,3	49,8	2,121	251,1	50,2
<b>Matemática</b>	Cuarto	3,163	254,9	50,1	2,755	252,1	49,8
	Sexto	2,721	259,7	50,4	2,519	263,4	49,5
	Noveno	2,796	231,0	51,3	2,092	236,1	48,0

Fuente: MINED, 2009

El Gráfico 11, presenta una ilustración de las diferencias por departamento en cuarto grado para lenguaje (no se presenta matemáticas, cuya distribución es similar, aunque los resultados son mejores). Managua, Granada y León están entre los departamentos que tienen los menores porcentajes por debajo del nivel básico en cuarto grado (entre 50.6% y 58.3% en lenguaje y 29.1% y 39.9% en matemáticas). Madriz, la RAAN, la RAAS, Río San Juan, Jinotega y Boaco son los que tienen los mayores porcentajes por debajo del nivel básico en ambas pruebas (68% y 82.7% en lenguaje y 52.5% y 63.9% en matemáticas).

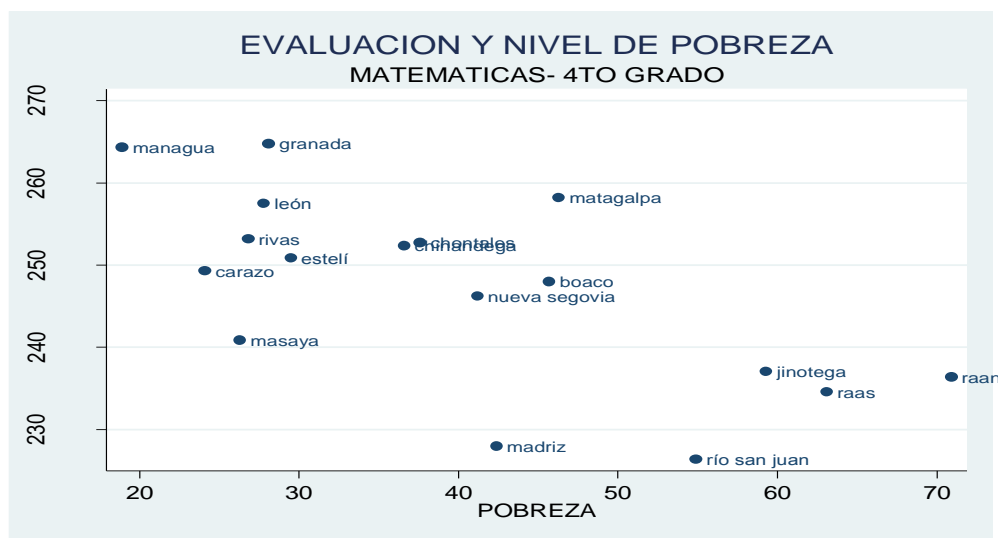
**Gráfico 11. Porcentaje de Estudiantes por Nivel de Desempeño-Cuarto grado, Lengua**



Fuente: MINED, 2010

El Gráfico 12 ilustra la relación entre resultados de aprendizaje y nivel pobreza por departamento (en este caso en Matemáticas, pero la situación es similar para Lenguaje). La correlación entre las dos variables es -0,67. Un análisis elaborado por Banco Mundial<sup>25</sup> muestra que esta correlación disminuye a -0.6 en sexto grado y a -0,3 en noveno grado.

**Gráfico 12. Puntaje Promedio en Matemáticas y Nivel de Pobreza por Departamento**



Fuente: Banco Mundial, 2011.

Desde la perspectiva del denominado Análisis de Factores Asociados<sup>26</sup> se argumenta que,

- El clima escolar es el factor con mayor poder de predicción de los logros cognitivos de los estudiantes.
- El nivel socioeconómico y cultural promedio de la escuela, representa la segunda variable en importancia asociada al desempeño de los estudiantes.
- La variedad de actividades metodológicas por parte del docente, la tenencia de libros de texto, la asistencia a clases por parte del profesor y la asistencia a preescolar se correlacionan positivamente con el rendimiento de los estudiantes.

A fines del año 2009 se aplicó la prueba internacional EGRA para diagnosticar destrezas en lectoescritura a 1,692 estudiantes de la Costa Caribe. La Tabla 21 ilustra el tipo de resultados que se alcanzaron y las diferencias en el dominio de ambas lenguas evaluadas. El promedio de niñas y niños que habla español de primer grado leyó 17 pcpm<sup>27</sup> al finalizar el año, cuando se esperaría, según la escala IDEL, que leyera más de 40 palabras para encontrarse con bajo riesgo lector. En segundo

<sup>25</sup> Presentación sobre estado de la Educación en Nicaragua, abril 2011.

<sup>26</sup> Resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), UNESCO-Oficina Regional de Educación Regional de Educación para América Latina y el Caribe, marzo 2005.

<sup>27</sup> Palabras correctas por minuto.

grado, el promedio subió a 60 palabras en un minuto, lo que representa riesgo mediano. En el caso del tercer grado, niñas y niños leyeron en promedio 90 palabras, colocándose fuera de riesgo. Sin embargo, en tercer grado la desviación estándar aumentó a 41.8% (desde 21.8% en primer grado). Por otra parte, los resultados de la fluidez lectora entre niñas y niños de habla miskita parecen bajos, puesto que al finalizar primer grado el promedio apenas leyó 2 palabras por minuto, al finalizar segundo grado 15, y al finalizar el tercer grado 33 palabras. No hay escalas internacionales para esta lengua. En el caso del español, las niñas tuvieron mejores resultados que los niños, destacándose en el tercer grado donde el promedio de niñas y niños leyó 79 pcpm, mientras el promedio de las niñas leyó 100.

**Tabla 21. Fluidez lectora por Grado e Idioma (cantidad de palabras leídas por minuto)**

Grado	Español	Miskito	Total
1	17	2,3	11,2
2	60	15,2	44,7
3	90,3	33	73,7
<b>Total</b>	<b>54,9</b>	<b>14,1</b>	<b>40,7</b>

*Fuente: CIASES y RTI (2010)<sup>28</sup>*

En comprensión lectora en general, el progreso de las y los estudiantes de escuelas monolingües fue alto y pasaron de responder correctamente un 21.6% de las preguntas sobre la lectura a dominar el 81.6% de las mismas. Un fenómeno parecido se dio en las escuelas interculturales bilingües, aunque las y los estudiantes de lengua miskita partieron de responder correctamente un 1.8% de las preguntas, llegando en tercer grado a tener un 36.7% de respuestas correctas. En comprensión oral, esta tendencia no fue sostenida, pues entre segundo y tercero hubo una baja en el rendimiento. Sin embargo, en miskito niñas y niños obtuvieron los valores más altos en esta sección de la prueba. Esto parece indicar que niñas y niños que sabían hablar el miskito tuvieron más dificultades para leerlo y escribirlo.

### 2.2.3 PROFESIÓN DOCENTE

Los docentes son actores claves del proceso educativo. La calidad de su formación, actualización y capacitación continua impacta decisivamente en la calidad de los aprendizajes de los educandos y su actuación pedagógica marca importantes pautas en el Desarrollo Humano de la población estudiantil. Las condiciones en las que actualmente los docentes ejercen su profesión son un motivo de

<sup>28</sup> Informe de resultados ELI 2009. Caribe. Mimeo Banco Mundial.

preocupación para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional representando un desafío en cuanto a mejoramiento de salario y del entorno educativo en general.

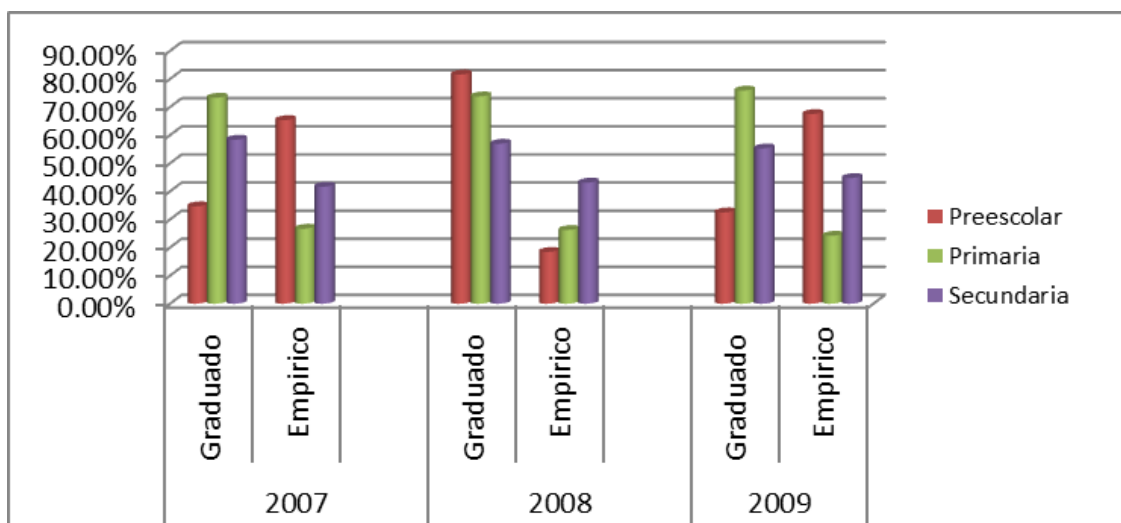
A diciembre del año 2009, se contaba con 40,750 profesores frente al aula<sup>29</sup>, distribuidos en Educación Preescolar (2,239 docentes de preescolar formal y 7,417 educadores de preescolares comunitarios), Primaria (27,636), Especial (379) y Secundaria (9,617), además de 879 docentes de educación física y de educación práctica. Además existen 189 Maestros de Formación Docente en las Escuelas Normales.

La relación alumno-docente correspondiente al año 2009 fue de aproximadamente 33<sup>30</sup> estudiantes promedio por docente, tanto para el nivel Educativo de Primaria como para Secundaria, y 34 para Preescolar público no comunitario.

#### ▪ Calificación docente

En la relación interanual 2007-2009 el promedio de empirismo ha oscilado en 38% a nivel general. Como muestra el Gráfico 13, el más alto nivel se presenta en Preescolar (en torno a dos tercios) y el más bajo en Primaria (cerca de un cuarto). En el nivel educativo de Secundaria el comportamiento del Índice de Empirismo se ha mantenido entre 41% y 45%.

**Gráfico 13. Calificación Docente por Nivel Educativo, 2007-2009**



*Fuente: División de Estadísticas, MINED.*

A nivel departamental se destaca que el nivel de empirismo en Primaria en la RAAN alcanzó casi el 60% y en la RAAS llegó al 28%. En las escuelas interculturales bilingües regulares este empirismo fue

<sup>29</sup> La información respecto al número de docentes tiene diferencias según distintas fuentes. Se toma como oficial la provista por el Departamento de Recursos Humanos, que va ajustando mensualmente las cifras de acuerdo a las planillas de pago.

<sup>30</sup> Significativamente diferente a este promedio nacional se observaron municipios donde la relación alumno-docente es de más de 45 alumnos por maestro frente al aula.

del 31.7% pero alcanzó 42.7% en las de primaria no regular o multigrado. Hay municipios en la RAAN como Mulukukú y Siuna cuyo empirismo docente en primaria es del 92.5% y 78% respectivamente, y en la RAAS se encuentran casos como los de El Tortuguero y Paiwás con 83% y 78.9% de empirismo (CIASES Y RTI, 2010).

En relación con los Preescolares Comunitarios y ante la demanda en las comunidades y barrios, las y los Educadores con preparación académica básica colaboran voluntariamente. El MINED les capacita inicialmente en el uso y manejo de los complejos didácticos y la metodología de atención a niñas y niños de este nivel, desarrollando en el transcurso del año otras temáticas relacionadas con el quehacer educativo. Adicionalmente, se implementa un curso de especialización de docentes de Preescolar en las Escuelas Normales del país.

### **Cuadro 1. Políticas para reducir el Empirismo Docente**

El Ministerio de Educación lleva a cabo importantes esfuerzos a través de los Cursos Regulares y los Cursos de Profesionalización que se realizan en las diez Escuelas Normales del país y 35 núcleos de profesionalización docente<sup>31</sup> ubicados la mayoría en municipios de área rural, tomando en cuenta criterios de pobreza, bajos índices de retención y promoción escolar. Todas las Escuelas Normales estatales cuentan con locales para internados con capacidad para 1,498 mujeres y 914 varones, para un total de 2,412 estudiantes, a quienes a pesar de las grandes limitaciones presupuestarias se les procura asegurar servicio de alimentación, y alojamiento tanto a los internos como a los semi-internos de los cursos regulares, quienes en su mayoría proceden de zonas rurales.

Desde el año 2007, se han atendido a 6,141 estudiantes, de los que se graduaron 3,362 en el año 2010 y están cursando aún 2,608 estudiantes normalistas. En el año 2010 se inició el proceso de transformación curricular de la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria, atendiendo las demandas de la población, enmarcado en el nuevo Currículo de la Educación Básica y Media, y la Estrategia Educativa en marcha.

En el caso de las Escuelas Normales de la Costa Caribe, las maestras y maestros se están formando en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, como parte del proceso de transformación curricular. El proceso de transformación curricular, que se ha validado hasta contar con un Plan de Estudio para Formación Docente, permite otorgar a las maestras y maestros de la Costa Caribe títulos de Maestro de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

La Formación Inicial y Profesionalización de Docentes de Secundaria actualmente se encuentra a cargo de las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades, enfrenta dificultades en la participación de maestras y maestros, dadas las distancias y costos para asistir a la Universidad. El MINED ha iniciado el diseño de un Sistema de Formación Inicial y Profesionalización para docentes de secundaria de primer ciclo que será implementado por las Escuelas Normales con el respaldo académico de las Universidades. Este se implementará prioritariamente desde las Escuelas Base de cada Núcleo de Profesionalización, a fin de asegurar la mayor participación de docentes rurales, disminuir los costos y mejorar su pertinencia.

<sup>31</sup> Los Núcleos de profesionalización docente son una modalidad de organización con una lógica centro-periferia. Estos permiten que los procesos de formación docente se implementen de manera descentralizada en los Núcleos Educativos como si fueran una extensión de las Escuelas Normales. Los Núcleos de Profesionalización funcionan en Escuelas Base ubicadas en los territorios del país, bajo la coordinación y acompañamiento pedagógico de docentes de las Normales.

En el campo de la formación permanente y actualización docente, desde el año 2007 se han realizado importantes esfuerzos por la actualización de conocimientos de los docentes implementando modalidades que combinan encuentros presenciales y a distancia, permitiendo que 2,273 docentes y asesores pedagógicos se integraran a cursos de formación, actualización científica y didáctica, y 492 docentes a Formación Permanente<sup>32</sup>.

En las Regiones Autónomas las Escuelas Normales de Bilwi y Bluefields están haciendo grandes esfuerzos por llevar los cursos de profesionalización a maestras y maestros en servicio en los distintos municipios, como parte de la lucha contra el empirismo en la zona, representando un gran reto para ambas regiones.

Finalmente, como un mecanismo de apoyo pedagógico y fortalecimiento de la profesión docente, se implementan los Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa (TEPCE). Estos son espacios de reunión mensual de los docentes de cada Núcleo Educativo para la programación y evaluación curricular. Los TEPCE han alcanzado un impulso importante, con diferentes funciones y alcances según cada Núcleo Educativo. Como un acompañamiento a la labor de los docentes y los TEPCE, se ha impulsado también la Red de Acompañamiento Técnico Pedagógico (REDCAP) como una instancia vital para la mejora, desarrollo y adecuación del nuevo Currículo de la Educación Básica y Media. Su principal objetivo es apoyar y acompañar a los docentes en la aplicación de contenidos y generar intercambios entre diferentes niveles y ámbitos para la retroalimentación, evaluación, adecuación y adaptación curricular<sup>33</sup>. En la actualidad posee aproximadamente 7,364 miembros, docentes y especialistas de los niveles nacional, departamental, municipal y de núcleo. Los TEPCE en cuanto a espacio de intercambio colaborativo representan una potencial oportunidad para insertar acciones de actualización, formación, conocer y replicar mejores experiencias en marcha.

#### ▪ Salarios de las y los docentes

En el año 2006, solo el 16% de maestros en Nicaragua declaraban estar satisfechos con su remuneración, frente a 34% en Guatemala, 36% en El Salvador y 50% en Panamá (SERCE, 2008). Desde el año 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha venido incrementado el salario de los docentes de Educación Básica y Media. La información respecto al promedio de remuneraciones docentes presenta algunas limitaciones, pues no se lleva un registro electrónico de remuneraciones pagadas y la información presupuestaria de remuneraciones está imputada según el nivel con que fue creada la escuela, lo que lleva a reflejar erróneamente un exceso de profesores asignados a Primaria. La información tradicionalmente publicada corresponde a los mínimos de cada nivel. En la Tabla 22 puede apreciarse un crecimiento sostenido de estos valores entre 2007 y 2009, que oscila entre 15.3% en Primaria y 26.4% en Secundaria. Sin embargo, aún existe el reto de disminuir la brecha en relación a la capacidad para adquirir la Canasta Básica de Alimentos. Un aporte importante para reducir esta brecha ha representado el Bono Solidario del ALBA<sup>34</sup> que se entrega al magisterio a partir del año 2010, los maestros reciben un ingreso adicional al salario, que a mayo del 2011 equivale a C\$ 700.00 córdobas.

---

<sup>32</sup> Entre ellos 35 docentes de la Costa Caribe han cursado estudios de especialización en la modalidad de Postgrado, impartidos en las Escuelas Normales y en las facultades de Educación de la UNAN-León, UNAN-Managua, UCA, BICU y URACCAN.

<sup>33</sup> La Red CAP tiene sus propias instancias y mecanismos y da lugar a importantes iniciativas que pueden verse en el Portal Educativo [www.nicaraguaeduca.edu.ni](http://www.nicaraguaeduca.edu.ni).

<sup>34</sup> Alternativa Bolivariana de las Américas.



Para el año 2009 se combinó la base de datos de recursos humanos y la de ejecución presupuestaria para obtener cifras más cercanas a los verdaderos valores de remuneración docente anual promedio. Esto permite determinar que el promedio anual de remuneraciones docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria fue de C\$64,268 córdobas. Esto corresponde a 3 veces el PIB per cápita, cifra que es común entre los países en vías de desarrollo.

**Tabla 22. Salarios de referencia por nivel, 2007-2009 (C\$ nominales y reales)**

Modalidad	2007	2008	2009	Incremento salarial 2007-2009
<b>Cifras nominales</b>				
Educación Preescolar	3.071	3.594	4.094	33.3%
Educación Primaria	3.119	3.629	4.129	32.4%
Educación Secundaria	3.220	4.135	4.635	44.0%
<b>En moneda de 2009</b>				
Educación Preescolar	3.526	3.627	4.094	16.1%
Educación Primaria	3.581	3.661	4.129	15.3%
Educación Secundaria	3.697	4.172	4.635	25.4%

*Fuentes: División de Recursos Humanos, MINED y Banco Central de Nicaragua (2011).*

El GRUN posiciona este tema como parte del proceso de restitución de derechos y la construcción del bien común, colocando entre las prioridades continuar haciendo esfuerzos para mejorar el salario de las y los docentes.

#### 2.2.4 AMBIENTES ESCOLARES

La calidad del ambiente escolar es vital para la calidad educativa y la dignidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten y laboran en su ámbito. En la actualidad se contabilizan 10,750 centros educativos de dependencia pública, con un total de 29,857 aulas. El 71% se encuentran ubicadas en el área rural y el 29% en el área urbana (ver Tabla 23).

Entre éstas, 48% se encuentran en buen estado; 33% en regular estado y 19% en mal estado, todas reparables<sup>35</sup>. La región del Caribe es la que tiene mayor porcentaje de aulas en mal estado (19.45%), seguida de la Región del Pacífico (15.94%) y la Región Central (10.27%).

<sup>35</sup> Informe sobre Brecha de Infraestructura Escolar-MINED, 2009.

**Tabla 23. Aulas existentes por área geográfica y requerimientos en infraestructura**

Nivel / Área	Aulas Existentes*			Requerimiento		
	Urbano	Rural	Total	Reemplazo	Reparación	Mantenimiento
1 PREESCOLAR	1.792	4.179	5.971	924	1.895	3.153
2 PRIMARIA	5.224	15.675	20.900	4.278	6.958	9.664
3 SECUNDARIA	1.524	1.462	2.986	461	949	1.576
<b>Total</b>	<b>8.540</b>	<b>21.316</b>	<b>29.857</b>	<b>5.663</b>	<b>9.801</b>	<b>14.392</b>

Fuente: Informe de Brecha de Infraestructura Escolar, MINED 2009.

A nivel nacional existen 1,043 Centros Escolares que no cuentan con infraestructura adecuada, funcionando en sitios que no prestan las condiciones pedagógicas para tal fin (iglesias, casas comunales, viviendas, enramadas o incluso bajo un árbol), con una matrícula de 26,849 estudiantes. En la Tabla 24 se indica la situación en que los estudiantes reciben clases y la matrícula de acuerdo al caso.

**Tabla 24. Centros Escolares sin Infraestructura Escolar a Nivel Nacional**

Lugar donde Funciona	Centros Escolares	Matrícula
Bajo un Árbol	150	3,913
Bajo un Toldo	23	542
Bajo una Enramada	115	2,571
No Respondió	279	5,159
Otro	476	14,664
<b>Total</b>	<b>1,043</b>	<b>26,849</b>

Fuente: Censo de Infraestructura Escolar, 2010.

En cuanto a la situación regional, la Región del Caribe es la que presentó mayor requerimiento de mejoras de infraestructura escolar con un 40.71%, seguido por la Región del Pacífico con un 40.22% y en tercer lugar la Región Central con 36.25%; en el caso de infraestructura en buen estado, se presenta la Región Central con un 53.48%, seguida por la Región del Pacífico con un 43.83% y en tercer lugar la Región del Caribe con un 39.74%.

Asimismo, el déficit del mobiliario escolar para los niveles educativos Preescolar, Primaria y Secundaria en los centros escolares a nivel nacional es uno de los problemas más sentidos en la población estudiantil. En Preescolar el déficit es de 7,251 sets de 1 mesa y 6 sillas y 86,839 pupitres para las niñas, niños y jóvenes de los niveles de educación Primaria y Secundaria.

Respecto a la infraestructura de las 8 Escuelas Normales públicas del país, 7 de ellas cuentan con condiciones de infraestructura adecuada para el desempeño del Programa de Formación Docente, las mismas han sido remodeladas en el periodo 2007 al 2009<sup>36</sup>. Las necesidades de fortalecimiento de las Normales se basan en sus capacidades instaladas, de tecnologías, mobiliarios y recursos didácticos.

El bajo acceso a agua potable y saneamiento es también una situación que deberá ser atendida en los centros escolares. La mayor necesidad se presenta en las escuelas de la zona rural, que poseen el 86% del requerimiento nacional. En el área rural solamente una tercera parte de los centros tiene agua potable y aproximadamente 20% acceso a electricidad; en el área urbana más del 90% de los centros tienen acceso a estos servicios. Dentro de las áreas rurales con menor acceso a servicios básicos de agua y electricidad se encuentran las dos regiones de la Costa Caribe.

La dignificación de ambientes escolares en lo referente a Educación Especial constituye un desafío, dado que únicamente el 38% de las escuelas disponen de rampas o andenes para personas con discapacidad; no existen servicios higiénicos adecuados y las dimensiones de las aulas de clases no son las requeridas. Para contrarrestar esta situación se están dirigiendo esfuerzos para lograr colocar rampas en algunas escuelas que permitan el acceso a las personas con discapacidad motora, como un primer paso.

Las TIC representan un factor relevante, además de impacto curricular, para la gestión integral educativa, especialmente para: a) Administración escolar, b) Desarrollo profesional docente, c) Apoyo en los procesos de enseñanza aprendizaje y, d) Desarrollo de habilidades en los estudiantes sobre el uso de herramientas computacionales.

Se dispone a nivel nacional de 465 escuelas públicas dotadas de aulas con TIC<sup>37</sup> (4.3%), de las cuales 107 están en escuelas secundarias, 358 en primarias; las 8 Escuelas Normales están dotadas de aulas TIC. Entre estas escuelas, se incluyen 40 Aulas con Recursos de Aprendizaje Televisivo y con acceso a

---

<sup>36</sup> Con el apoyo del Programa de Apoyo al Sector Educativo (PROASE).

<sup>37</sup> Existe varios modelos de implementación de tecnologías en la escuela, entre los que están el modelo tipo laboratorio, en el que docentes, estudiantes y comunidad en general pueden aprovechar las potencialidades de estas tecnologías. Las aulas TIC están conformadas por cinco o más computadoras de escritorio, portátiles o portátiles XO y un docente TIC, especialista en Informática Educativa.

la Red de Educación Satelital EDUSAT de México. Del total de escuelas públicas con TIC el 75.4%, es decir 357 tienen acceso a Internet<sup>38</sup>.

---

### 2.2.5 MERIENDA ESCOLAR

El Censo de Talla en Escolares del año 2004 arrojó que el 27.2 % de niñas y niños entre los 6 y 9 años de edad enfrentaban retardo en el crecimiento y el 6.48 % de la población escolar retardo crítico<sup>39</sup>, lo cual constituye un desafío vital para la vida y el desarrollo futuro dado que el retardo en la talla se traduce en desnutrición crónica y marca significativamente la capacidad para el aprendizaje. La Evaluación Nutricional en Escolares del año 2005 dio como resultado que el 23.4% de niñas y niños de 5 a 11 años tenían alta incidencia de anemia por deficiencia de hierro. Para hacer frente a esta realidad actualmente a través del MINED se brinda una Merienda Escolar diaria a cada niña y niño de Preescolar y Primaria compuesta por 145 gramos de alimentos, que incluye arroz, frijoles, aceite, cereal, maíz (Pacífico y Centro) y harina (en la Costa Caribe).

El Programa Integral de Nutrición Escolar es parte de la Estrategia de Seguridad Alimentaria Nacional y está integrada por 4 ejes fundamentales Merienda Escolar, Huertos Escolares, Currículo y Mejores Alimentos en Kioscos Escolares. El Programa de la Merienda Escolar ha tenido doble impacto i) en la cobertura-equidad; porque niñas y niños asisten a las aulas de clases motivados por recibir el alimento, lo cual se refleja en el comportamiento de la matrícula y la retención y ii) en la calidad en tanto hay evidencia científica que la niña y el niño al recibir la cantidad de nutrientes necesarios posee mayor capacidad cognitiva.

Al mes de junio del año 2010 se contaba con 1,632 huertos escolares a nivel nacional, los que han contribuido a mejorar las condiciones de educación, nutrición, salud y medio ambiente de los estudiantes ya que se han cultivado alimentos nutritivos complementarios a la Merienda. Se ha desarrollado un Plan de Educación Alimentaria y Nutricional durante el período de consumo de la Merienda Escolar orientado a mejorar los conocimientos sobre la alimentación adecuada y nutritiva.

La Estrategia de Seguridad Alimentaria promovida por el MINED con apoyo de la cooperación internacional y actores locales, pretende la incorporación de más centros escolares a la iniciativa desde el Modelo de Responsabilidad Compartida y el involucramiento de las comunidades beneficiadas por el Programa.

Las acciones realizadas han tenido como resultado,

---

<sup>38</sup> Con aporte de instituciones privadas como ENITEL-TELCOR, Bellsouth, Telefónica Movistar, Fundación Zamora Terán, AMCHAM, entre otras.

<sup>39</sup> El retardo crítico está relacionado con los períodos críticos que son los plazos definitivos del crecimiento y desarrollo del ser humano. Cualquier elemento del medio ambiente que actúe negativamente sobre el organismo afectará la salud y los procesos de desarrollo y crecimiento, esto a su vez causa trastornos en los aprendizajes, entre ellos; la dislexia que es el trastorno de la lectura, discalculia trastorno del cálculo, entre otros. *Características del crecimiento y desarrollo físico*. Dra. Andreina Cattani.

- La integración del tema Seguridad Alimentaria al Currículo,
- La promoción de los huertos escolares,
- Apoyo en la elaboración y reproducción de materiales educativos sobre nutrición y salud,
- Apoyo en las capacitaciones a la comunidad educativa, y a madres y padres de familia.
- Apoyo en la realización de estudios de evaluación de indicadores nutricionales.

## 2.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL

### 2.3.1 ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y ENTRE SUBSISTEMAS EDUCATIVOS

El MINED ha desarrollado una serie de acciones con todos los subsistemas de la Educación Básica, Media, Superior, Técnica y SEAR, así como con otras instituciones del Estado, a fin de avanzar paulatinamente en el mejoramiento de las condiciones que se requieren para desarrollar con más coherencia el proceso educativo y sentar las bases para un proceso de construcción de un sistema educativo coherente, integral y complementario.

Entre los principales esfuerzos de coordinación interinstitucional propia del Sistema Nacional de Bienestar Social, se destaca la creación de la Comisión Interinstitucional rectora del Programa Amor para l@s más Chiquit@s, con participación del MINED, MIFAN y el MINSA que impulsa acciones de restitución de derechos, para mejorar prácticas de crianza, en pro del cuidado y desarrollo de la niñez. La ejecución del Programa ha implicado la recalificación de 32 mil funcionarios que trabajan con niñas y niños de 0 a 6 años en el MINED, MIFAN y MINSA, con el objetivo de mejorar la atención integral institucional a la Primera Infancia. Como herramientas para la implementación del Programa se elaboró, validó y publicó la Cartilla de Educación Temprana y la Guía Metodológica para las visitas a casas, para promover la educación en valores brindando conocimientos a madres, padres y tutores, a la familia en general contenido en la cartilla, que les permitan brindar Educación Temprana a sus niñas y niños desde el embarazo hasta los 6 años de edad. Proceso que también está siendo acompañado por 10 mil jóvenes promotores solidarios, organizados a nivel departamental y municipal.

La intervención del MINED estará dirigida a potenciar las capacidades de niñas y niños aprovechando los periodos críticos de esta etapa, garantizando la atención a la diversidad a través de la implementación de actividades pedagógicas curriculares y ámbitos de desarrollo para niñas y niños de 0 a 3 años y ejes temáticos para los de 3 a 6 años. Las competencias educativas se desarrollarán con base al Currículo del MINED, de igual manera se trabajarán las adecuaciones curriculares para garantizar una educación inclusiva y una transición de calidad al primer grado de Primaria que contribuirá a disminuir las Tasas de Deserción y Repitencia.

Como parte de los esfuerzos para la articulación de los subsistemas, en el año 2009 se conformaron las comisiones nacionales para el proceso de consulta de las políticas educativas y asambleas territoriales en cada comunidad para el diagnóstico de las políticas educativas implementadas. Asimismo se ha trabajado en conjunto con el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en búsqueda de contribuir a la articulación del Sistema Educativo Nacional, organizando el espacio “I Foro Nacional de Articulación de la Educación Básica y Media con la Educación Superior”, en el año 2009, con la

participación de funcionarios y técnicos del CNU, Universidades Privadas, MINED, Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) e Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

En el año 2010 se conformó el Consejo Nacional de Educación Técnica con lo cual se dio un paso importante en la articulación de las instituciones del Gobierno que se relacionan con todas las áreas del desarrollo técnico y tecnológico del país, y con el Consejo Nacional de Universidades. El objetivo es proyectar las necesidades y potenciar todas las capacidades y recursos desde un enfoque de desarrollo humano integral, que redimensione el valor de la Formación Profesional, introduciendo desde la Educación Primaria la Formación Vocacional, resaltando los valores del trabajo como elemento de dignificación humana; así se establecieron las pautas para avanzar hacia la formación del Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica, acorde con las realidades y desafíos del país.

En lo que respecta a la Costa Caribe, la Ley de Educación establece la coordinación de esfuerzos para la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas, afro-descendientes y comunidades étnicas, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad. El Subsistema de Educación Autónoma Regional (SEAR), es el modelo de Educación Participativa para las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense, el cual se gestiona de manera descentralizada y autónoma, respondiendo a las realidades, necesidades, anhelos y prioridades educativas de su población multiétnica, multilingüe y pluricultural. De igual forma el MINED creó a partir del año 2007 la Dirección General de Articulación para garantizar el trabajo con el SEAR.

Igualmente, en el año 2007 el GRUN constituyó la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe, permitiendo entre otros aspectos la concertación de una visión estratégica, que dio lugar al Plan de Desarrollo Humano de la Costa Caribe, consultado en los diferentes sectores de cada una de las Regiones Autónomas del Caribe y el Alto Wangki-Bocay. La Educación Regional, enfrenta grandes desafíos relacionados con los altos índices de analfabetismo, el precario acceso a la educación, la carencia de docente y un Currículo de educación vocacional inadecuado a las características y potencial productivo de la Costa Caribe y Alto Wangki-Bocay; además de insuficiente infraestructura física y vías de acceso, así como un alto índice de deserción escolar.

En vías de fortalecer el alineamiento del Marco Presupuestario de Mediano Plazo con el Plan Estratégico de Educación, se ha constituido un equipo interinstitucional MINED-MHCP para realizar un ejercicio que permita el análisis y direccionamiento de recursos nacionales a las prioridades educativas y fortalecer la proyección presupuestaria para los próximos años, blindando los recursos dirigidos a educación frente a contingencias derivadas del contexto.

---

### **2.3.2 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Como parte del proceso de construcción del Modelo del Poder Ciudadano se ha impulsado la participación protagónica de la gente, de la comunidad, en la transformación educativa, promoviéndose un proceso de democracia con deberes y derechos; con restitución de derechos entre ellos tener voz y voto en la toma de decisiones trascendentales para la vida de la nación; entre los principales deberes la participación en la transformación y el cuidado de los bienes sociales, en el sector

educativo se ha expresado en el involucramiento activo de miles de voluntarios; jóvenes, hombres y mujeres, desde las comunidades que constituyen la garantía del avance pero también del carácter irreversible de la transformación educativa en marcha.

Un ejemplo destacado de estos procesos participativos han sido las campañas de Alfabetización “De Martí a Fidel”, con la participación voluntaria de 57,631 mil jóvenes en todo el país, lográndose alfabetizar a 364,004 personas, que sumado a 138,637 personas ya alfabetizadas en los años 2005 y 2006 por la Asociación de Educación Popular y “Carlos Fonseca Amador”, ha permitido llegar a alfabetizar a 502,641 nicaragüenses.

Asimismo, se realizó la Consulta Nacional del Currículo con participación de 150 Organismos del Estado, Instituciones, Asociaciones, Sindicatos y Organismos Magisteriales, que involucró a 7,498 personas, incluyendo docentes y directores de escuelas. Se realizaron 19 Foros-Talleres de Reflexión con participación de 5,700 personas entre ellos padres y madres de familia, 350 estudiantes de secundaria así como 1,500 estudiantes, pobladores y docentes de la RAAN y la RAAS, 550 pobladores de barrios y mercados, y 3,300 visitas de la población en general al Portal Educativo con 500 aportes y 2,490 visitas de Asesoría y Seguimiento a 98 Escuelas.

Del mismo modo, se ha implementado el innovador programa “Constructores del Futuro”, con participación de jóvenes brigadistas que han rehabilitado aulas deterioradas en escuelas rurales y barrios marginales. La Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), ha participado en las tareas educativas Solidaridad de Pares por medio de alumnos monitores, y en áreas de medio ambiente, cultura, deportes, recreación y apoyo al plan de reforzamiento escolar.

---

### 2.3.3 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En la etapa previa al 2007, a pesar de los esfuerzos del Plan Común de Trabajo para el Sector (2005-2008) el aporte de la cooperación al MINED se formuló, gestionó y ejecutó a través de programas y proyectos con direccionamiento y énfasis particulares que ocasionaron una alta fragmentación en la administración, influida por el uso de diferentes indicadores, procedimientos y reportes propios de cada cooperante y atomización de las prioridades influidas por las agendas de proyectos.

Desde el año 2007 se han iniciado esfuerzos por la Apropiación, Alineamiento y Armonización de la cooperación, que han resultado en la implementación de las nuevas políticas educativas con el apoyo de la cooperación internacional, en esfuerzos coordinados desde la Mesa de Educación. Algunos de los principales acompañantes de estos procesos han sido los Gobiernos de España, Dinamarca, Canadá, Japón, el Reino de los Países Bajos y el Gran Ducado de Luxemburgo. Asimismo han acompañado instituciones internacionales como Unión Europea (UE), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Iniciativa Educación Para Todos (EFA), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fondo de Población de las Naciones UNIDAS (UNFPA), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Fondo Mundial (FM), entre otros. También se ha contado con el aporte de Instituciones Financieras como Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A partir del 11 de enero del 2007, a la par de declararse la gratuidad de la Educación y el diseño de las nuevas políticas educativas, el MINED asumió una repriorización de contenidos y redireccionamiento de recursos en coherencia al nuevo modelo educativo planteado. En ese nuevo proceso de cambios,

la Campaña Nacional de Alfabetización de “Martí a Fidel” fue acompañado por la cooperación solidaria de las Hermanas Repúblicas de Cuba y Venezuela.

## 2.4 CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACION BASICA Y MEDIA

### 2.4.1 INVERSIÓN PÚBLICA

Una de las problemáticas encontradas al año 2007, fue el hecho que las escuelas recibieran directamente fondos que les transfería el Ministerio de Educación, delegándoles responsabilidades administrativas con relación al número de estudiantes matriculados<sup>40</sup>. Ante esta situación el Ministerio de Educación decide eliminar las transferencias directas de fondos para ordenar y clarificar la administración de los recursos, por tanto se pasó de una gestión administrativa desconcentrada de los recursos financieros, que trasladaba fondos directos a la escuela para toda su operación, hacia una centralización de la administración de los recursos.

La medida de eliminar los cobros en las escuelas públicas demandó al Gobierno mayor cantidad de recursos económicos<sup>41</sup>. El incremento del presupuesto fue destinado para cubrir los costos de transferencias de dinero que el Ministerio de Educación realizaba a las escuelas públicas bajo el régimen de autonomía escolar, incorporándose en el año 2007 a la nómina del MINED a 2,471 maestros que eran pagados directamente por los colegios. Asimismo, se asumió el pago directo a las empresas abastecedoras de servicios de energía eléctrica, agua potable y telefonía convencional de las escuelas públicas, incrementando así las obligaciones financieros en el presupuesto general.

La Tabla 25 muestra que en los últimos años el monto del presupuesto asignado a la Educación Básica y Media, y el presupuesto educacional en general han crecido, tanto en términos absolutos como porcentuales. Entre los años 2002 y 2009 el presupuesto ejecutado por el Ministerio de Educación ha experimentado un crecimiento de 2.7% a 3.9% del Producto Interno Bruto y de 13% a 17% del gasto total del Gobierno Central. En el mismo período, el total de gasto público en educación (suma a lo anterior, universidades e INATEC) pasó de 4% a 5.9% del PIB. Esto muestra un compromiso del Gobierno con asumir la responsabilidad en la inversión educativa como factor indispensable para el

<sup>40</sup> La realidad encontrada demostró graves alteraciones de las estadísticas educativas y de recursos humanos a fin de conseguir mayores recursos, que se constituyeron en incentivos perversos.

<sup>41</sup> Si tomamos en consideración que se pagaban C\$ 10.00 por primaria y C\$20.00 por secundaria mensualmente, y dado que la matrícula escolar del año 2007 en los centros de estudios públicos fue de 810,794 en primaria y de 341,3671 en secundaria, tendremos un ahorro social colectivo mensual estimado de C\$8,107,940.00 y C\$6,827,340.00 de primaria y secundaria respectivamente para un total de C\$14,935,280.00 mensuales, o sea C\$179,223,360.00 anuales. A esto, se agregan los costos por graduaciones y actividades extraescolares que se promovían en los centros públicos al amparo de la autonomía escolar que resultan incalculables y que eran excluyentes para sectores sometidos a empobrecimiento.



desarrollo humano, como la tendencia de ir incrementando para el sistema educativo, en la medida que el desarrollo económico lo vaya permitiendo.

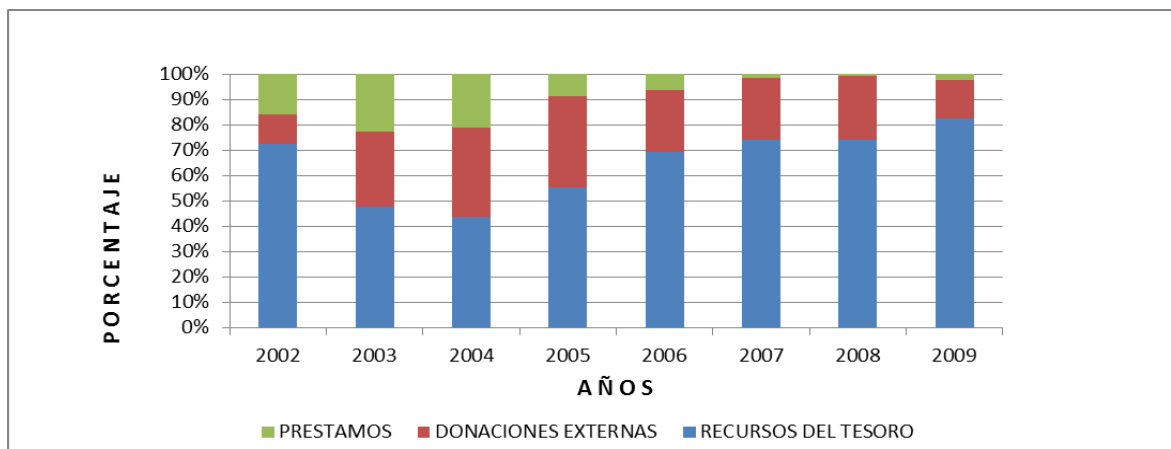
**Tabla 25. Evolución del gasto en educación, años 2002, 2007 y 2009**

GASTO	2002	2007	2009
<b>Gasto gobierno central respecto al PIB</b>	20.4%	22.8%	23.6%
<b>Gasto social respecto a gasto gobierno central</b>	8.5%	11.8%	13.0%
<b>Gasto Ministerio de Educación respecto a gasto gobierno central</b>	13%	15%	17%
<b>Gasto ministerio de educación respecto a PIB</b>	2.7%	3.4%	3.9%
<b>Total educación respecto al PIB</b>	4.0%	5.1%	5.9%

*Fuente: Banco Centra, 2011; porcentajes basado en cifras en dólares.*

Como se puede observar en el Gráfico 14, en el período 2002-2009, hubo un aumento sostenido de los recursos del tesoro con un promedio del 10%, dándose en lo relativo a los préstamos un descenso considerable; para el año 2004 llegó a representar un 48.24% del total del presupuesto, pasando al año 2009 a un 2.60%. Las donaciones representaron un promedio del 25% del total del presupuesto, con un leve descenso en el año 2009, al 15.31%. El crecimiento del presupuesto viene impulsado por un aumento de los gastos públicos corrientes, principalmente por la contratación de nuevos docentes, aumentos salariales y los programas sociales merienda escolar y seguridad alimentaria.

**Gráfico 14. Presupuesto al MINED por tipo de fuente, 2002-2010**



*Fuente: División de Estadísticas, MINED.*

La evolución del gasto público por alumno por nivel es difícil de determinar con precisión debido a problemas de clasificación del presupuesto según el nivel de origen de la escuela referido anteriormente para el caso de remuneraciones docentes. Utilizando el ejercicio de distribución del presupuesto para el año 2009 es posible determinar los gastos por alumno que aparecen en la Tabla 26. El gasto público por alumno en el sistema privado subvencionado fue de C\$717 córdobas en promedio para Preescolar, Primaria y Secundaria. El gasto por alumno en Preescolar público es 0.75 veces el de Primaria y en Preescolar comunitario es 0.13 veces, semejante a los costos de alfabetización y adultos. En Secundaria, el gasto promedio es 0.66 veces el gasto por alumno de Primaria. Esto se debe en parte a un mayor gasto social y en alimentación en el nivel de Primaria, además de una menor masa salarial y gasto administrativo por alumno en Secundaria.

**Tabla 26. Gasto por alumno y nivel, año 2009**

Nivel	Córdobas
Preescolar	2,836
Preescolar comunitario	491
Primaria	3,788
Secundaria	2,486
Especial	9,285
Adultos y alfabetización	650
Formación docente	30,995

*Fuente: División de Estadísticas, MINED.*

En Educación Especial se gasta 2.45 veces lo que se gasta por alumno en Primaria, lo que es cercano a la experiencia internacional. Formación docente es considerablemente más elevado, con 8.18 veces.

En general en este período se incrementó la inversión en la Educación Básica y Media, lo que ha permitido importantes avances que a su vez crean las bases para asumir desde una mejor posición el mejoramiento cualitativo de las distintas modalidades educativas, que representa uno de los desafíos más importantes en términos de recursos y de acciones para el nuevo período estratégico, sobre todo en componentes que presentan importantes brechas como textos escolares, cuadernos de trabajo, formación profesional, formación docente, ambientes escolares, material didáctico.

#### 2.4.2 CAPACIDADES DE GESTIÓN

El proceso educativo depende no solo de recursos materiales, sino de adecuados sistemas de desarrollo humano, planeación, organización, articulación, normalización y eficiencia que aseguren eficacia en relación a los impactos previstos. Desde el año 2007 el MINED se ha orientado a la reorganización del Sistema Educativo, hacia la construcción de un nuevo Modelo de Gestión Educativa. En la actualidad el sistema de gerencia del MINED es centralizado, con pocas áreas de

desconcentración de funciones y gestión a nivel de territorios. Esto se relaciona con los recursos (gestionados en un 90% a nivel Central) pero también con limitaciones en las capacidades existentes en los niveles descentralizados que aseguren el funcionamiento óptimo del Sistema.

Se han iniciado esfuerzos para lograr una mejor organización, formación del personal, así como el mejoramiento de equipos para sus labores. La Estrategia de Desarrollo de Capacidades (EDC), realizada por el MINED en año 2009 ha hecho un análisis de la situación de las capacidades del MINED y plantea un esquema de acción para su mejora.

Una de las prioridades es construir desde un enfoque sistémico la articulación entre la planificación, la ejecución física y la financiera tanto a nivel central como descentralizado. Actualmente las planificaciones son realizadas de manera desarticulada y desvinculadas de los sistemas de ejecución, monitoreo y evaluación. Por su parte, los procedimientos más operativos de rendición de cuentas se realizan de manera manual, a través de formatos no estandarizados, generando ineficiencias y retrasos.

En el 2008, se inició<sup>42</sup> el desarrollo del “*Subsistema de Planificación y Seguimiento Físico Financiero*” (SPSFF), como parte del “*Sistema Nacional de Información Gerencial Integrado*” (SNIGI). Este Sistema se orienta a que cada una de las instancias del MINED registre metas y actividades programadas así como los recursos financieros demandados para su ejecución. En el año 2009 se utilizó para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2009 y el Plan Anual de Compras y Contrataciones. En la actualidad el Sistema aún no está implementado al 100%, y es necesario realizar mejoras para lograr su conexión con otros subsistemas y la adaptación a la nueva Ley de Contrataciones del Estado<sup>43</sup>.

Para el desarrollo de capacidades se han identificado las siguientes prioridades<sup>44</sup>,

a. A nivel central, superar la atomización, dispersión y falta de regulación de funciones que afectan el funcionamiento del sistema en su conjunto, por sus repercusiones en las delegaciones y entidades descentralizadas.

b. En las Delegaciones Departamentales, mejorar la articulación y desempeño de las áreas de planificación y programación física-financiera, presupuesto y administración financiera, contabilidad, contratación y administración de bienes. En la actualidad se han tomado medidas dirigidas a enfrentar esta situación, entre ellas la incorporación en las Delegaciones Departamentales del Subdelegado Administrativo, así como el traslado temporal de personal de Sede Central, pero resulta necesario adoptar acciones que aseguren sostenibilidad a través de una adecuada formación, equipamiento y asistencia técnica.

c. En las Delegaciones Municipales y Escuelas Base las capacidades de gestión a nivel local son insuficientes, con problemas en sistemas administrativos y plataformas de información y la falta de formación en gestión y uso de tecnologías para delegados/as y directores de Escuelas Base, que

---

<sup>42</sup> En el marco del PROASE, financiado por los Gobiernos de Canadá, Dinamarca y Holanda.

<sup>43</sup> Ley No. 349 que reforma a la Ley 323.

<sup>44</sup> Diagnóstico del documento Desarrollo de Capacidades (MINED, 2009).

poseen un perfil orientado a la enseñanza tradicional. Esto es particularmente necesario en zonas rurales de las Regiones de la Costa Caribe donde se adolece de Directores de escuela en muchos establecimientos.

Un tema central es la necesidad de continuar con la formación del potencial Humano; como temas principales identificados desde cada área, se han referido,

a) Delegados Departamentales y Municipales: transformación curricular y; Gestión administrativa, planificación estratégica y uso de tecnología;

b) Asesores Pedagógicos o Técnicos Municipales: nuevo Currículo, metodologías de enseñanza, planificación;

c) Docentes y Directores de Núcleos Educativos: manejo y adecuación curricular, planificación y programación, desarrollo metodológico, manejo de TIC, evaluación de aprendizajes; administración y gestión educativa, marco legal y normativo, gestión de los recursos humanos;

e) Docentes y Directoras de Normales: transformación curricular, actualización y formación superior, investigación educativa.

---

### 2.4.3 SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Con Monitoreo se han desarrollado experiencias satisfactorias en la verificación de la eficiencia y la eficacia de los proyectos mediante la identificación de sus logros y debilidades y en consecuencia, identificación de medidas correctivas para optimizar los resultados esperados. Asimismo, se ha preparado y aportado información que ha hecho posible sistematizar resultados y procesos, aportando insumos para la evaluación.

Una de las debilidades que ha enfrentado el monitoreo es el bajo desarrollo de sistema de información de gestión y toma de decisiones, que identifique a los usuarios de la información, los tipos de información prioritaria, vinculando las necesidades y las fuentes de información, estableciendo métodos apropiados para efectuar la recopilación de datos, identificando los recursos necesarios, así como los procesamientos y reportes adecuados.

A pesar que se han realizado informes de evaluación anualmente, así como diagnósticos, que han aportado información sobre alternativas para la mejora permanente de las intervenciones presentes y futuras, aún hay carencias que impiden que sea un proceso integral y continuo de investigación y análisis de los cambios que se materializan en el mediano y largo plazo y que apoye el proceso de toma decisiones de la Dirección Superior.

El análisis de los planes y procesos implementados en los últimos cinco años arroja algunas pautas para identificar los problemas y desafíos a enfrentar para el presente Plan Estratégico,

- a. Personal con roles y calificación diferentes a la planificación, monitoreo y evaluación en los niveles departamentales, municipales, núcleos educativos y Sede Central, ocasionando atraso y poca calidad de la información entregada.
- b. Rotación frecuente de personal que provoca dificultades con respecto a las capacitaciones realizadas.
- c. Las solicitudes de información hacia las Delegaciones por parte de las diferentes unidades administrativas de la Sede Central no se hacen de manera ordenada y planificada.
- d. Falta de monitoreo continuo a la implementación de los planes operativos de las Delegaciones Departamentales y Municipales, ocasionan retrasos en la ejecución de acciones de éstos.
- e. Falta de acompañamiento sistemático como parte de la retroalimentación enfocada en la ejecución y realización de ajustes a la programación anual.
- f. Falta de calendarización de recopilación de información en un formato estándar.
- g. Entrega extemporánea de la información registrada por las delegaciones municipales y que consolida la Delegación Departamental, que dificulta la revisión y procesamiento de información por parte de la Dirección de Seguimiento y Evaluación, y a la vez retrasa el análisis para la toma de decisiones por parte de la Dirección Superior.
- h. Inexistencia de un sistema automatizado, que minimice el tiempo de procesamiento de la información.

En consecuencia, resulta necesaria la organización del sistema integral, sinérgico, con niveles, funciones y responsables delimitados, la elaboración de instrumentos adecuados y la implementación de herramientas informatizadas que permitan la toma de decisiones oportuna y en tiempo real.

---

#### **2.4.4 LEGALIZACIÓN DE TERRENOS**

La falta de legalización de terrenos donde se ubican las escuelas y dependencias del MINED es un problema de larga data que debe ser resuelto. Al año 2009 se identificaron 5,166 propiedades sin legalizar, que incluyen Centros Educativos, Delegaciones y dependencias MINED. Los procesos de legalización son lentos a causas de los diversos problemas legales que tienen las propiedades, e insuficientes recursos financieros para realizar los trámites correspondientes que implican pagos varios y movilización al campo. Se han establecido coordinaciones con la Procuraduría Departamental, Registro Público de la Propiedad, Oficinas de Catastro a nivel nacional, Alcaldías, Delegaciones Departamentales y Municipales del MINED y Gabinetes del Poder Ciudadano a fin de encontrar soluciones efectivas a los casos. Sin embargo, resulta indispensable continuar decididamente y con más agilidad en la mejora de estos procesos y la legalización definitiva de los terrenos.

## 2.5 PRINCIPALES DESAFÍOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN EDUCATIVA

El análisis de situación actual de las políticas y metas educativas implementadas, permite visualizar los monumentales desafíos para la transformación educativa en el futuro inmediato y que a la vez nos reta a realizar un consistente abordaje desde políticas públicas, objetivos quinquenales, metas y acciones a desarrollar, a partir del compromiso solidario y movilizador hacia una Educación centrada en el Desarrollo Humano, capaz de transformar su entorno, generar bien común y construir una sociedad con justicia y equidad. Siendo los principales desafíos,

- Construir un Sistema Educativo integral que facilite el tránsito por los diferentes niveles educativos a lo largo de la vida, desde la Educación Temprana hasta la Educación Superior y la Formación Profesional Continua.
- Avanzar en la restitución de derechos, ampliando cobertura y calidad de la Educación.
- Incrementar cobertura y mejorar calidad de la Educación Preescolar.
- Culminar con buenos resultados la Batalla por el Sexto Grado y avanzar en la Batalla por el Noveno Grado de escolaridad.
- Mejorar los índices de retención escolar en Educación Básica y Media.
- Mejorar desempeño de la Tasa de Terminación para Secundaria con énfasis en Segundo Ciclo de Secundaria.
- Atender con énfasis las edades con mayores problemas de cobertura (3 y 4 años, 16 y 17 años).
- Garantizar la continuidad educativa con alternativas flexibles e innovadoras a los recién alfabetizados a las vez que se profundiza el Programa de Alfabetización.
- Formación y actualización docente, en áreas que impacten en la calidad educativa, con énfasis en lecto-escritura y matemáticas.
- Mejorar el sistema de la evaluación educativa de maestros y alumnos, con participación de la comunidad.
- Incrementar y fortalecer el uso efectivo de las Tecnologías Informáticas aplicadas a Educación.
- Revertir los rezagos educativos en la Costa Caribe desde su pertinencia y contexto.
- Fortalecer el Programa de Nutrición Escolar.
- Mejorar y completar infraestructura escolar; escuelas y aulas con mejores condiciones para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- La dignificación de ambientes escolares mejorando la infraestructura y ampliando con pertinencia y equidad.

- Fortalecer el Modelo de Responsabilidad Compartida; promover y fortalecer la participación de la familia, la comunidad en los procesos de transformación educativa.
- Incrementar el Desarrollo Humano y el fortalecimiento institucional del MINED, focalizado en la escuela y la comunidad educativa.
- Asegurar de manera oportuna y con calidad el material escolar y fungible para docentes y alumnos.
- Mejorar la calidad del uso de los recursos financieros.
- Implementar sistema de monitoreo y evaluación en tiempo real para la toma de decisiones, con capacidad de advertir tempranamente sobre aspectos relevantes del sistema educativo.
- Aprovechar la temporalidad del bono demográfico para mejorar la inversión por alumno y asegurar el incremento de la cobertura.
- Mejorar condiciones e ingreso de docentes.

### III. RUTA ESTRATÉGICA

Se expone la visión de la Educación, el direccionamiento de las políticas educativas, los objetivos estratégicos y las metas e indicadores de resultados para el período.

#### 3.1 MARCO POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico de Educación 2011-2015 se inserta dentro de las Políticas y Estrategias del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional dirigidas a la restitución del derecho a la Educación para todas y todos, las y los nicaragüenses por medio de la construcción de un modelo educativo que asegure cobertura con justicia, equidad y calidad, tomando como referentes,

- a. El **Plan Nacional de Desarrollo Humano** (PNDH), marco de todas las políticas del Gobierno, que estableció en el año 2007 los objetivos de Aumento del promedio de años de escolarización (Objetivo Estratégico 3) y Reducción del analfabetismo (Objetivo Estratégico 4). Luego de logros importantes en el campo de la alfabetización, el desafío futuro se ha centrado en el aumento de los grados de escolarización de la población nicaragüense, especialmente en las de zonas rurales de todo el país y las comunidades indígenas y afrodescendientes de las regiones de la Costa Caribe.
- b. Los **Compromisos Internacionales** asumidos por el Estado de Nicaragua, entre ellos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos<sup>45</sup>, los Acuerdos de Dakar, las Metas del Milenio y la reciente Declaración de Mar del Plata.
- c. El **Sistema Nacional de Bienestar Social**, como marco político de coordinación interinstitucional, así como la articulación de los subsistemas de la Educación Básica, Media, Superior (Consejo Nacional de Universidades), Técnica (Consejo Nacional de Educación Técnica) y SEAR (con las Secretarías Regionales Autónomas).
- d. El **Plan de Desarrollo Institucional** definido para el período 2007-2011 que estableció cinco políticas educativas; (i) Más Educación,(ii) Mejor Educación; (iii) Otra Educación; (iv) Gestión Educativa Participativa y Descentralizada; y (v) Todas las Educaciones, dirigidas a implementar una ruptura del modelo educativo neoliberal y la construcción de un nuevo modelo educativo.
- e. La **Estrategia Educativa** implementada desde el mes de abril del 2010, por medio de la cual se profundiza la visión de la nueva Educación, se concretan prioridades para construir el nuevo

---

<sup>45</sup> Declaración Mundial sobre Educación para Todos. 5-9 de marzo, 1990. Jomtien, Tailandia.



modelo educativo y se asume como enlace entre el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Estratégico 2011-2015.

- f. **Estrategias y Programas** existentes, en particular la Batalla del Sexto y Noveno grado, el Programa Amor para l@s más Chiquit@s, la Estrategia de Formación Técnica y Tecnológica, el Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE), entre otros.
- g. **El Plan para la Gestión Estratégica de la Ayuda Oficial al Desarrollo 2010-2013**, en virtud del cual la Mesa Sectorial de Educación funciona como instancia de dialogo para asegurar la armonización y alineamiento de recursos externos, en el marco de las políticas identificadas por el país como prioritarias para Educación.

Este marco de políticas se implementa con la participación protagónica de la comunidad a través del Modelo del Poder Ciudadano, miles de estudiantes, maestros, familias, voluntarios, jóvenes, hombres y mujeres así como instituciones, han hecho realidad procesos de transformación educativa en marcha.

---

#### 3.1.1 VISION

En el año 2015, habremos avanzado significativamente en el proceso de restitución del derecho a la Educación de todas y todos, las y los nicaragüenses, con justicia, calidad y eficacia; los resultados de la transformación educativa serán tangibles a partir de la satisfacción ciudadana y el aporte de la Educación a la reducción de la pobreza, la construcción de bienestar social para los ciudadanos y el Desarrollo Humano integral.

---

#### 3.1.2 MISIÓN

La razón de ser del MINED está mandatada en el marco jurídico del país; la Constitución Política de la República establece que la Educación es función indeclinable del Estado nicaragüense, a quien le corresponde planificarla, dirigirla y organizarla<sup>46</sup>. También le compete al Estado, promover la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación<sup>47</sup>.

Por su parte la Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo (Ley 290), atribuye como responsabilidad del MINED, la formulación, dirección y administración de políticas,

---

<sup>46</sup> Artículo 119, Constitución Política de la República de Nicaragua, noviembre 1987.

<sup>47</sup> Ídem, Artículo 118.

planes y programas de la Educación Nacional<sup>48</sup>. Asimismo, la Ley General de Educación (Ley 582), que contiene los lineamientos generales del Sistema Educativo Nacional, le atribuye al MINED la administración de la Educación Básica y Media, así como Formación Docente.

El propósito de la Educación Básica y Media, queda explícita en la Ley General de Educación, que en el Artículo 16 “Finalidades de los sub sistemas”, señala que,

“La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral de estudiantes, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.

Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizajes”.

Los valores que sustenta al Plan Estratégico de Educación son,

- **La Solidaridad**

El reconocimiento del Bien Común; el ejercicio de desprendimiento y compartir con los demás.

- **Amor a la Madre Tierra**

El aprecio y cuidado de la naturaleza, el ejercicio de respetar, proteger y cuidar la Madre Tierra, pues todo lo que existe es interdependiente y nos afecta a todas y todos.

- **Patriotismo**

La conciencia y ejercicio de soberanía y dignidad, honrar a los héroes y próceres, vivir con plenitud el orgullo de pertenecer y defender a Nicaragua.

- **Trabajo**

El ejercicio de dignidad humana en labores de transformación del entorno, haciendo uso de las energías, conocimientos, habilidades e inteligencia para aprender, crecer, aportar al desarrollo del país y sus ciudadanos.

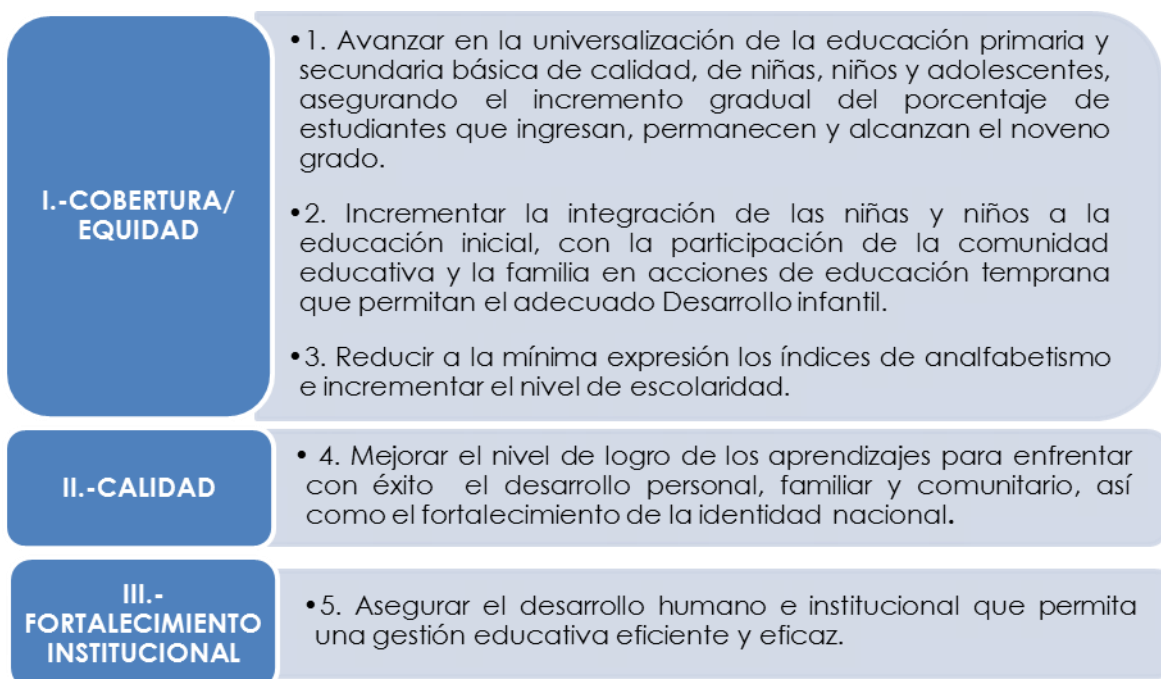
---

<sup>48</sup> Artículo 23, inciso (a) de la Ley de Reforma y Adición a la Ley 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, enero 2007.

### 3.2 OBJETIVOS Y METAS

El Objetivo de Nación, enmarcado en el contenido del Plan Nacional de Desarrollo Humano<sup>49</sup> y en base al análisis situación presentado es; **Aumentar el promedio de años de escolaridad de las y los nicaragüenses, avanzando hacia la plena educación universal, gratuita y de calidad con prioridad a aquellos que habitan las zonas rurales y las comunidades indígenas y afro-descendientes.**

Coherente con la Estrategia Educativa<sup>50</sup> en el Plan Estratégico de Educación se establecen tres ejes estratégicos y cinco Objetivos Generales,

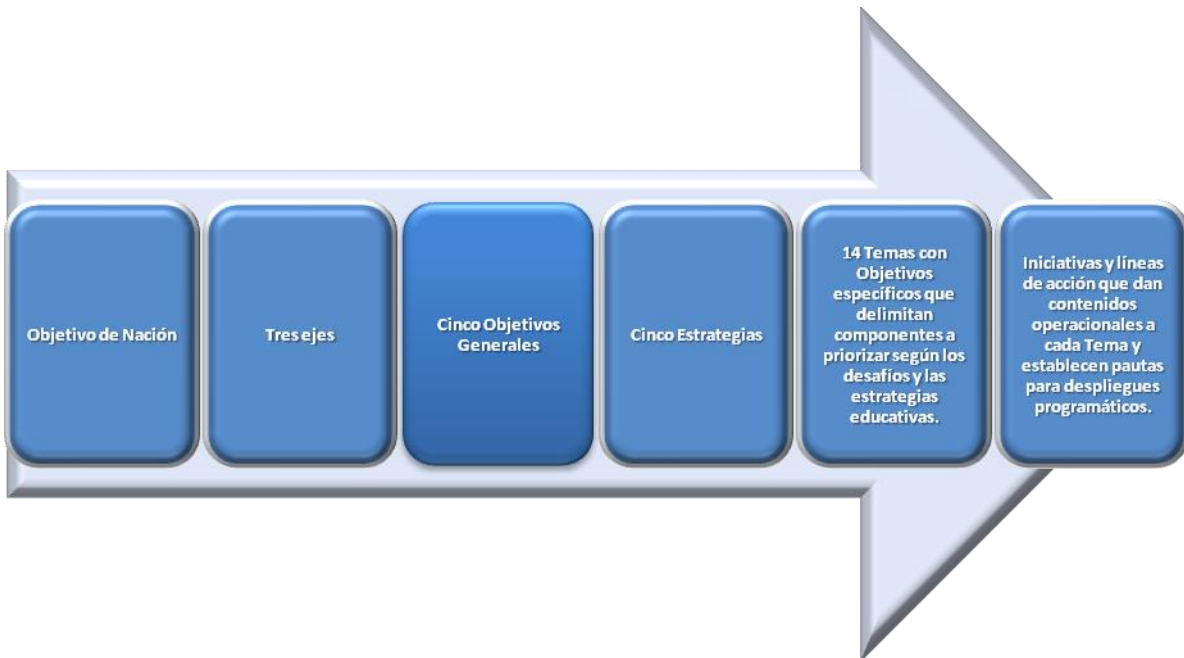


Para la consecución de los objetivos, se han establecido metas, estrategias e iniciativas que permitan implementar con enfoque sistémico e integral el Plan Estratégico de Educación de acuerdo a la siguiente lógica,

<sup>49</sup> Punto 3.1 inciso a.

<sup>50</sup> Punto 3.1 inciso e.

**Grafico 15. Estructura lógica del PEE**



Los alcances del PEE se explicitan a través de metas que se asumen para el período, tomando en cuenta el análisis de situación, líneas de base, así como la visión, que expresa la voluntad política para avanzar hacia un nuevo estadio. De la misma manera se declaran los indicadores que nos permitirán medir en tiempo real la evolución del cumplimiento de metas, para toma de decisiones oportunas y realizar las evaluaciones de cara a nuevos ciclos estratégicos.

A continuación se presentan Grafico 16 con la lógica de interrelación objetivos, metas, indicadores y matriz (ver Tabla 27) conteniendo indicadores y metas correlacionadas a cada objetivo,

**Grafico 16. Estructura lógica objetivo-metas-indicadores**



**Tabla 27. Matriz objetivos generales-indicadores-metas, del PEE**

OBJETIVO	INDICADOR	LdB <sup>51</sup>	Meta 2015	
<b>Avanzar en la Universalización de la Educación Primaria y Secundaria Básica</b>	1. Tasa Bruta de Escolarización	Primaria	117	108
		Secundaria I ciclo	77	88
		Secundaria II ciclo	46.7	59
	2. Tasa Neta de Escolarización	Primaria	93	97
		Secundaria I ciclo	79	85
		Secundaria II ciclo	43	46
	3. Tasa de Retención	Primaria	90	93
		Secundaria I ciclo	86	90
		Secundaria II ciclo	92.2	95
	4. Tasa de Terminación	Sexto grado	72	85
Noveno grado		50.3	62	
<b>Incrementar la integración de las niñas y niños a la Educación Inicial</b>	5. Tasa Bruta de Escolarización Pre escolar	53.3	65	
	6. Tasa de Retención Pre escolar	86	90	
<b>Reducir a la mínima expresión los índices de analfabetismo e incrementar el nivel de escolaridad</b>	7. Porcentaje de personas jóvenes y adultos recién alfabetizadas que continúan estudiando	25%	50%	
<b>Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional</b>	8. Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria básica con niveles avanzados y excelentes, de logros en los aprendizajes	13	35	
<b>Asegurar el desarrollo humano e institucional que permita una gestión educativa eficiente y eficaz</b>	9. Porcentaje de delegaciones departamentales gestionando a través de sistemas de planificación, monitoreo y evaluación educativa	0	100%	
	10. Porcentaje de Consejos Locales de Educación aplicando modelo de responsabilidad compartida, con actores locales	0	70%	

<sup>51</sup> Línea de Base.

Adicionalmente, los cinco objetivos enfatizan los aspectos de construcción de equidad identificados en el diagnóstico, en especial tres de ellos:

- a. Énfasis en las **zonas rurales** del país con mayores necesidades en cada tema.
- b. Énfasis en las **comunidades indígenas y afro-descendientes**.
- c. Incorporación de **prácticas de género** en todos los objetivos e iniciativas.

Estos puntos son detallados en los temas e iniciativas con que más se relacionan y serán desagregados en el proceso de despliegue, planificación operativa y el sistema de monitoreo y evaluación del PEE.

### 3.3 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

#### 3.3.1 ESTRATEGIAS

Para el cumplimiento de los Objetivos y metas del Plan, se definen 5 estrategias educativas,

- La **Batalla por el Sexto y Noveno Grado**, como la principal dirección estratégica en el propósito de avanzar consistentemente hacia la Universalización de la Educación Básica y Media.
- La **Nuclearización del Sistema Educativo**, como el sistema organizativo por el que fluirán las iniciativas del Plan.
- El **Modelo de Calidad**, como principal referente y criterio de efectividad de los logros del Plan Estratégico.
- El **Modelo de Responsabilidad Compartida**, como el modelo rector de la amplia participación en las acciones educativas necesarias para cumplir con los objetivos establecidos.
- La **Apropiación nacional y el Alineamiento y Armonización** de la cooperación, como garantía de conducción nacional y coherencia de acciones conjuntas en los procesos de transformación educativa.

**Gráfico 17. Las Cinco Estrategias del PEE**



### **ESTRATEGIA 1. BATALLA POR EL SEXTO Y NOVENO GRADO**

Es el mayor desafío que se plantea para los próximos 5 años. Su propósito es que todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos promuevan al sexto grado y que de forma gradual alcancen como promedio el noveno grado. La Batalla se desarrolla en todas las modalidades de Educación Básica y Media incluyendo la Educación de Jóvenes y Adultos (Alfabetización y Pos Alfabetización) y permitirá eliminar las inequidades campo-ciudad al completar en todas las escuelas la oferta educativa del sexto grado.

La Batalla incluye iniciativas y acciones prioritarias para avanzar en la universalización de la Educación Básica, principalmente,

- Completar las Escuelas que no cuentan con los seis grados de educación primaria, a través del ingreso de más maestros, reorganización de la Escuela, la modalidad multigrado y/o acciones de infraestructura.
- Flexibilizar y diversificar las modalidades y opciones del sistema educativo.
- Mejorar las condiciones de los centros escolares para el desarrollo pleno del proceso educativo y la promoción de la formación integral.
- Completar progresivamente la oferta educativa hasta el noveno grado.

Desde cada Núcleo Educativo, desde cada Escuela, se promoverá el acceso, la permanencia y la promoción de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos con equidad y calidad; el mejoramiento de la enseñanza de la lectoescritura, de las matemáticas, la tecnología; las capacidades científicas y metodológicas de las y los docentes de Educación Básica y Media.

## **ESTRATEGIA 2. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN NÚCLEOS**

La nuclearización del Sistema Educativo es una organización de tipo territorial en la que se implementa un esquema de relación centro-periferia. El modelo se ha venido aplicando en las ocho Escuelas Normales del país, en los 35 núcleos de profesionalización, así como en las escuelas públicas de primaria y secundaria, en los denominados Núcleos Educativos (existen 1,230 en los 153 municipios del país).

Los Núcleos Educativos: están formados por una escuela base y escuelas satélites o vecinas (entre 8 y 10 por escuela base) que se relacionan con esta. La organización en Núcleos presenta como potenciales beneficios para la implementación del PEE,

- Superar los problemas de dispersión de las escuelas principalmente en las zonas rurales, construyendo relaciones sistémicas y sinérgicas.
- Contribuir a que maestros y directores puedan programar y evaluar los aprendizajes de sus estudiantes.
- Permitir convergencia de implementación todos los niveles del MINED (Direcciones, Delegaciones Departamentales y Municipales, Docentes, Directores, supervisores, etc.) en todas sus actividades (preescolares, escuelas primarias e institutos y colegios; puntos de alfabetización y educación de jóvenes y adultos y centros educativos de todos los niveles, ciclos y modalidades)
- Servir de ámbito de adaptación, contextualización y adecuación de la estrategia a la realidad de las y los estudiantes, de la familia y la comunidad.
- Permite a los niveles del MINED asumir con funciones de investigación, experimentación, innovación, sistematización, docencia y difusión, como guías del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Mejor gestión educativa, el Modelo de Responsabilidad Compartida, implementado acciones focalizadas en cada territorio, control a la ejecución de proyectos, monitoreo de población en edad escolar, seguimiento y reporte a los indicadores de calidad de la educación básica y media, entre otros aspectos.
- Implementar desde los Planes Educativos en los centros escolares la visión estratégica local, con pertinencia.

Los Núcleos Educativos, aseguran mejor eficacia en la consecución de resultados relativos a matrícula y la retención escolar, así como la administración del Currículo para su contextualización. Desde aquí se trasciende a la participación de la ciudadanía en temas claves para la Educación a través de los Gabinetes del Poder Ciudadano y los Consejos Locales de la Educación, constituyendo una garantía para la implementación de la estrategia de la batalla por el sexto y el noveno grado, desde las escuelas vecinas hasta la escuela base de cada Núcleo Educativo.



Los Núcleos de Profesionalización: se refieren a ámbitos territoriales para la formación y actualización de docentes, se consideran una extensión de las Escuelas Normales. Su principal función es la formación inicial de las y los maestros en servicio, que no son graduados y actualización de conocimientos para apalancar la Educación Continua de todos los docentes.

La Escuela Base: es el centro del modelo de Núcleos Educativos. Su posición y condición dentro de cada núcleo es estratégica para la implementación del presente Plan, permitiendo,

- La concentración de esfuerzos de las Escuelas Base como medio de territorialización de la Batalla Nacional por el sexto y el noveno grado.
- Los núcleos educativos rurales, las Escuelas Base serán un centro de esfuerzos para el completamiento de los seis grados de primaria y el aumento de la oferta secundaria para niñas, niños y adolescentes de cada Núcleo Educativo.
- La evaluación y programación mensual del currículum por parte de los docentes en los Talleres Educativos de Planificación Evaluación (TEPCE).

### **ESTRATEGIA 3. MODELO DE CALIDAD**

El Modelo de Calidad del PEE está centrado en,

- a. La Escuela, como ámbito para el desarrollo humano y comunitario, que permite desde el protagonismo de la comunidad aprendizajes relevantes y significativos para la transformación de la realidad y la construcción del bienestar, que dignifica a los estudiantes y,
- b. El Docente, como referente vital en la formación de valores, construcción de aprendizajes, y agente de innovación de calidad educativa en el aula.

Se visiona a la Escuela como espacio de aprendizaje, articulador y movilizador, que influye en la familia y la comunidad. La Escuela debe ser generadora de nuevas actitudes y valores que nos lleven a proteger, cuidar y preservar el medio ambiente, a la búsqueda del bien común, promover y generar equidad en sus servicios educativos.

Se impulsará un modelo de escuela que involucre a la familia y a la comunidad asumiendo su responsabilidad en la transformación educativa, así como en la rendición de cuentas de los logros. Es en las Escuelas en donde se implementan los procesos de calidad de la Educación, que tienen que ver con las condiciones físico-ambientales de las aulas, la realización de variadas actividades metodológicas por parte del docente, un buen clima escolar, la aplicación y contextualización del Currículo incorporando aspectos locales que enriquecen y aportan al desarrollo local.

Una importante dirección de trabajo significará convertir las aulas de clases en ambientes educativos, humanamente dignos y pedagógicamente adecuados.

Se trabajará para que los recursos asignados estén dirigidos a las prioridades estratégicas y focalizadas en impactos directos en las escuelas.

Los docentes, por su parte, son además líderes para consecución de logros en aprendizajes, la gestión del Currículo y promotores de actitudes colaborativas, creativas, innovadoras, analíticas, reflexivas, críticas y de investigación. En el presente quinquenio en marcha continuará avanzando

en logros, en la búsqueda de la mejora salarial y la promoción de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, se trabajará en asegurar al docente el respaldo institucional necesario, los recursos técnicos, textos educativos y los materiales didácticos para elevar la experiencia docente y de los alumnos en el aula. Se avanzará con prioridad en la profesionalización de los empíricos, la prestación de herramientas para la aplicación del nuevo Currículo de secundaria, la implementación de Sistemas de Evaluación Docente y la descentralización de los procesos de enseñanza.

#### **ESTRATEGIA 4. MODELO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha impulsado cambios importantes para lograr impactos en la matrícula, retención y promoción escolar, así como reducción de los índices de analfabetismo. La profundización y sostenibilidad de estos cambios requiere de fortalecer y ampliar la participación de la comunidad, construyendo así una democracia directa de deberes y derechos. Asumir con protagonismo la transformación educativa con involucramiento activo de la comunidad, padres y madres de familia, directores, docentes, estudiantes, actores locales, alcaldías, es vital para avanzar hacia los objetivos propuestos.

En el marco del Modelo de Responsabilidad Compartida se impulsa un rol de la comunidad en torno a la Escuela y la Educación, conociendo y analizando las políticas y acciones educativas a implementar, monitoreando y conociendo los resultados de logros y sus causas, definiendo acciones locales para asegurar la transformación educativa, asumiendo compromisos sobre el adecuado funcionamiento y cuidado de la escuela, velando por la asistencia de docentes y apoyo a las tareas educativas a través de acciones solidarias.

La participación de la familia, la comunidad y actores locales estará liderada por los Consejos Locales de la Educación contando con la participación e involucramiento, entre otros de; Delegado(a) del MINED, Delegados del Poder Ciudadano, Coordinador(a) de Educación de Jóvenes y Adultos, Coordinador(a) de Infraestructura, Director(a) de Escuelas Base, Representante del Gabinete del Poder Ciudadano de la Cartera de Educación, Juventud Sandinista, Federación de Estudiantes de Secundaria, Promotoria Solidaria, Padres y Madres de Familia organizados en el Poder Ciudadano, Movimiento de Maestros Sandinistas, Coordinador del Programa Amor, Programa Amor por l@s más Chiquit@s, Representante del Gobierno Local, Representante de la Secretaría de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos, Policía Nacional, INATEC, INTECNA, FISE, INIFOM, MARENA, MIFAMILIA, MINSA, IND, MAGFOR, con el propósito que el pueblo asuma la participación en la toma de decisiones y en implementación de tareas Educativas que queremos para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de Nicaragua.

Los directores y docentes de los centros educativos articularan acciones para el cumplimiento de objetivos y alcance de las metas definidas en el PEE, abordaran la problemática educativa en la búsqueda de soluciones, aseguraran la implementación de las políticas educativas, programas y proyectos. La comunidad a su vez contribuirá a la inserción, permanencia y promoción, con equidad y calidad, en los distintos niveles y modalidades educativas, de las niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos de la localidad. Asimismo, los propios estudiantes contribuyen a este proceso en forma solidaria ayudando a los más rezagados, a través del aprendizaje colaborativo y grupal y reforzamiento escolar.

## **ESTRATEGIA 5. APROPIACIÓN, ARMONIZACIÓN Y ALINEAMIENTO**

En coherencia con el Plan para la Gestión Estratégica de la Ayuda Oficial al Desarrollo 2010-2013, trabajaremos en construir el conjunto programático que nos permita conducir con liderazgo y apropiación, la identificación y puesta en práctica de acciones educativas a partir de las cuales se implemente la armonización y alineamiento de la cooperación. Se velará porque los contenidos y recursos estén vinculados coherentemente a las prioridades estratégicas establecidas.

El reto entre el MINED y la cooperación, es fortalecer la Mesa Sectorial de Educación como un espacio de diálogo e intercambio, que permita gestionar y aumentar la efectividad de los recursos en el marco de las políticas educativas a fin de alcanzar los logros propuestos en el presente Plan. Será también importante avanzar en la armonización entre los socios del sector, una modalidad apreciada constituye la realización de misiones conjuntas para la evaluación de resultados de las acciones que se ejecutan con los aportes de la cooperación, siendo relevante darle sentido de oportunidad a la previsibilidad de los mismos.

El acompañamiento de la cooperación orientado a una gestión por resultados es un importante aporte, que junto con los recursos financieros efectivos<sup>52</sup> contribuirán a avanzar en la profundización de una Educación que construye el Desarrollo Humano, y su capacidad para transformar su entorno y generar bienestar social para todas y todos.

---

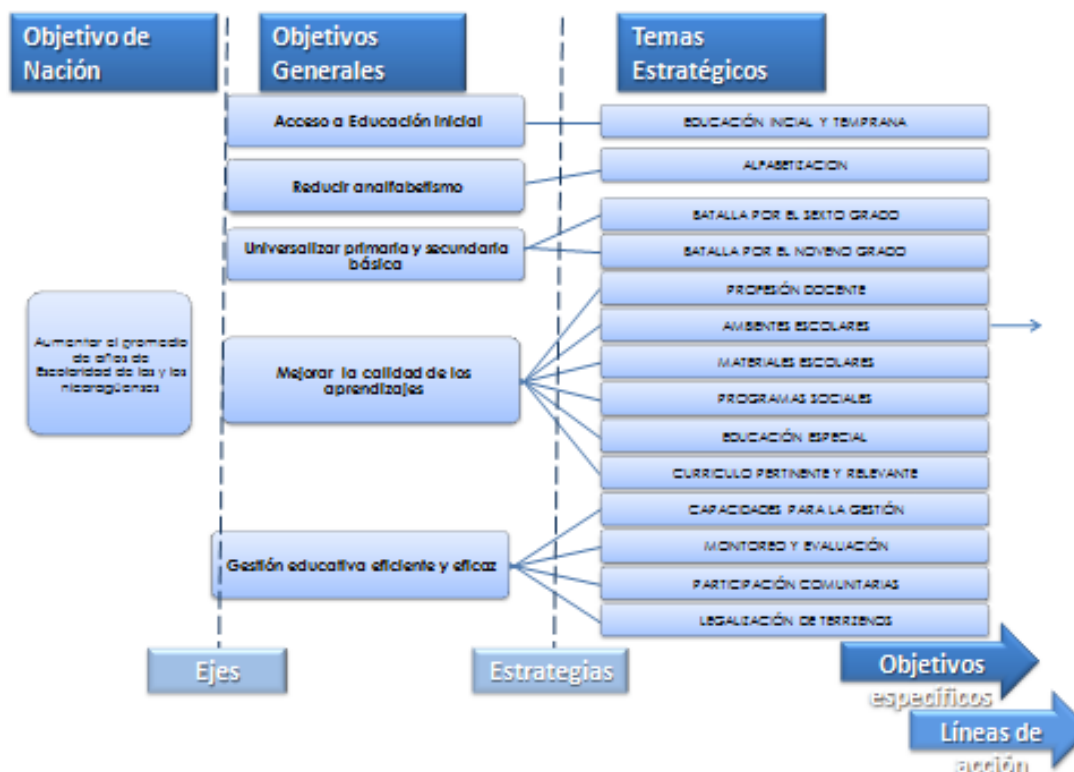
### **3.3.2 TEMAS, OBJETIVOS E INICIATIVAS**

En base a los objetivos generales, metas y estrategias planteadas, se han fijado los temas que estructuran los contenidos operacionales focalizando objetivos específicos, de forma que faciliten el despliegue y alineamiento de la planificación operativa con respecto al PEE (ver Gráfico 18 y Tabla 28).

---

<sup>52</sup> Efectivos en la medida que obtienen de manera oportuna, con mecanismos de contratación y administración eficientes, e implementación eficaz, coherente con prioridades nacionales.

**Gráfico 18. Esquema; Relación Objetivos Generales y Temas Estratégicos del PEE**



Cada tema agrupa los objetivos específicos que se visionan alcanzar en el período del PEE; definiendo para cada objetivo específico los indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación, así como las metas que explicitan los alcances propuestos, (ver Tabla 28).

**Tabla 28. TEMAS-OBJETIVOS ESPECÍFICOS-INDICADORES-METAS DEL PEE**

TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE REFERENCIA	Línea de Base		Meta al 2015
			cantidad	%	%
<b>BATALLA POR EL SEXTO GRADO</b>	Promover que las niñas, niños y adolescentes culminen el Sexto Grado, asegurando que en todas las escuelas públicas del país exista la Primaria completa	Escuelas con primarias completas a nivel nacional	4,838	61.3%	100%
<b>BATALLA DEL NOVENO GRADO</b>	Promover que las niñas, niños y adolescentes culminen el Noveno Grado, a través de mayor y mejor oferta educativa del primer ciclo de secundaria en las Escuelas Públicas	Escuelas Base que ofrecen primer ciclo de secundaria	808	-	100%
<b>PROGRAMA AMOR POR L@S MÁS CHIQUIT@S Y EDUCACIÓN INICIAL</b>	Mejorar y extender la educación temprana y educación inicial, especialmente de la niñez de 3 a 5 años de edad	Escuelas de Primaria con Preescolar	1,282	16.3%	50%
		Aulas de Preescolar comunitarios funcionando	3,345	-	100%
<b>ALFABETIZACIÓN Y POS ALFABETIZACIÓN</b>	Fortalecer los programas de alfabetización y pos alfabetización, priorizando territorios que muestran altos niveles de rezago, para alcanzar el sexto grado de escolaridad promedio de la población joven y adulta	Puntos de Alfabetización funcionando	23,850	100%	100%

<b>PROFESION DOCENTE</b>	Fortalecer la profesión docente a través de programas de Formación Inicial, Continua, Investigación e Innovación Educativa, y estímulo docente con participación activa de la comunidad.	Docentes Titulados	27,147	61%	80%
		Docentes participando en Programas de Formación Bilingüe que aprueban	1,171	100%	100%
		Docentes participando en Programas de Formación Continua que aprueban	17,130	36%	75%
<b>CURRICULO PERTINENTE Y RELEVANTE</b>	Implementar un currículo pertinente y relevante, que motive e incentive valores a los estudiantes, con la participación de la Comunidad Educativa, alianzas interinstitucionales, Gabinetes del Poder Ciudadano y Alcaldías	Estudiantes haciendo uso de TIC	119,821	9%	40%
		Modalidades cuyos currículos están diseñados teniendo en cuenta pertinencia	2	13.3%	100%
<b>AMBIENTES ESCOLARES</b>	Mejorar progresivamente los ambientes educativos públicos con condiciones pedagógicas dignas y equipamiento adecuado para el proceso enseñanza aprendizaje	Centros educativos con ambiente dignificado	n/d <sup>53</sup>	n/d	100%
		Centros educativos con equipamiento adecuado	n/d <sup>54</sup>	n/d	100%
		Estudiantes que disponen de libros de texto y materiales educativos y los utilizan de	1,401,710	88.1%	100%

<sup>53</sup> Se está aplicando censo para obtener Línea de Base consistente.

<sup>54</sup> Idem.

<b>MATERIALES ESCOLARES</b>	Asegurar a educadores y estudiantes el acceso a material escolar, libros de texto y recursos didácticos acordes a las diferentes modalidades de educación y los planes de estudio	forma habitual			
		Estudiantes pertenecientes pueblos indígenas, afro-descendientes y comunidades étnicas que disponen de libros y materiales educativos en su lengua materna	n/d <sup>55</sup>	n/d	40%
		Docentes que poseen libros y materiales educativos para la docencia	n/d <sup>56</sup>	n/d	100%
<b>PROGRAMA SOCIALES</b>	Asegurar merienda escolar, entrega de útiles y uniformes escolares a niñas y niños de Educación Preescolar y Educación Primaria priorizando a los que se encuentran en extrema pobreza e inseguridad alimentaria con la participación protagónica de las familias y la comunidad.	Niñas y Niños de Preescolar y Primaria que reciben mochila y útiles escolares	126,702	11%	35%
		Días lectivos del año en los que niñas y niños de preescolar reciben merienda escolar	120	63.8%	100%
		Días lectivos del año en los que niñas y niños de primaria reciben merienda escolar	120	63.8%	100%
<b>EDUCACION ESPECIAL</b>	Fortalecer las Escuelas Públicas para que practiquen el principio de inclusión en el marco de los derechos a la educación establecidos en la ley sobre los derechos de	Niñas, Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales con herramientas y materiales adaptados a sus discapacidad	77	2.7%	25%

<sup>55</sup>Se está confirmando Línea de Base.

<sup>56</sup>Idem.

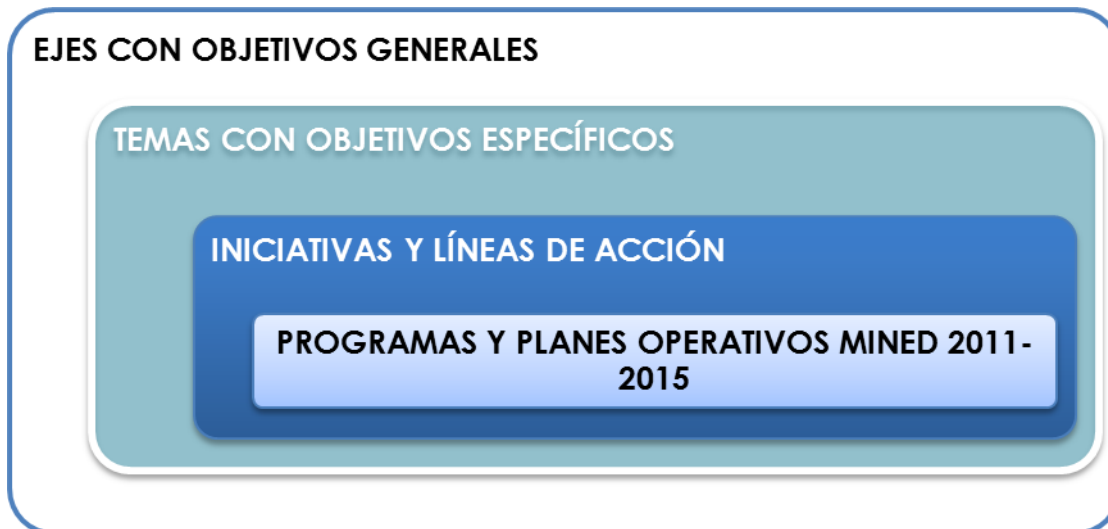
	las personas con discapacidad				
<b>CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA</b>	Fortalecer las capacidades del MINED para la gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles, asegurando su direccionamiento a las prioridades estratégicas	Funcionario del MINED con capacidades fortalecidas para la gestión educativa	n/d	n/d	100%
		Delegaciones del MINED con capacidades fortalecidas para la gestión educativa	n/d	n/d	100%
		Ejecución presupuestaria	C\$4,980,337,0 16.15	96.4%	99%
<b>SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION</b>	Implementar sistema de monitoreo y evaluación del PEE que informe los logros, dificultades y causas, de manera oportuna y pertinente sobre las metas propuestas, que permita la efectiva toma de decisiones	Sistema de estadística educativo funcionando adecuadamente y facilitando la toma de decisiones oportunas	n/d	n/d	90% <sup>57</sup>
<b>PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD</b>	Fortalecer la participación protagónica comunitaria desde las familias, maestros, estudiantes y gabinetes del Poder Ciudadano, para la transformación educativa de la escuela y su entorno.	Proyectos en los que participan diferentes actores de la comunidad educativa	n/d	n/d	100%
		Consejos Locales de Educación Funcionando	n/d	n/d	100%
<b>LEGALIZACIÓN DE TERRENOS</b>	Garantizar la legalización gradual de las propiedades del MINED.	Terrenos legalizados al MINED	1,106	17%	67%

<sup>57</sup> Se calificara en base a formato evaluativo de eficiencia del Sistema basado en puntaje, el resultado no deber ser menor del 90% para cumplir la meta.



Para guiar las acciones de la planificación operativa, se estructuran iniciativas y líneas de acción que orientarán las salidas programáticas, los planes anuales y las planificaciones territoriales del MINED,

**Gráfico 19. Iniciativas y Líneas de Acción**



A continuación se presentan las iniciativas estratégicas que se han dispuesto en función de alcanzar las metas del PEE, organizadas y derivadas por eje, objetivo general, tema, y objetivos específico correspondiente.

## FICHAS. ejes-objetivo general-tema-objetivos específicos-iniciativas

### EJE COBERTURA Y EQUIDAD

#### 1. OBJETIVO GENERAL

Avanzar en la Universalización de la Educación Primaria y Secundaria Básica de calidad, de niñas, niños y adolescentes asegurando el incremento gradual del porcentaje de estudiantes que ingresan, permanecen y alcanzan el noveno grado.

### TEMA BATALLA POR EL SEXTO GRADO

#### OBJETIVO ESPECIFICO

1.1 Promover que las niñas, niños y adolescentes culminen el Sexto Grado, asegurando que en todas las escuelas públicas del país exista la Primaria completa.

#### INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

1.1.1 Fortalecimiento de la infraestructura escolar, ampliando aulas creando condiciones favorables para el ingreso a la educación primaria.

1.1.2 Contratación de docentes y/o formación de maestros multigrado, Curso de Habilitación Pedagógica de jóvenes para completar escuelas donde no hay 5to. y 6to. Grados.

1.1.3 Reorganización de la gestión educativa de cada Escuela según las demandas y necesidades de las y los educandos, familias y comunidades.

1.1.4 Campañas de movilización popular por la matrícula, permanencia y promoción escolar.

1.1.5 Implementación del pasaporte escolar para estudiantes de zonas urbanas, rurales y productivas.

1.1.6 Fortalecimiento del Movimiento de Estudiantes monitores y tutorías de pares que promuevan el reforzamiento solidario en los centros educativos.

1.1.7 Diversificación de las opciones de oferta y el desarrollo de modalidades educativas adecuados que propicien la retención y la aprobación escolar desde una perspectiva sociolaboral.

1.1.8 Entrega del paquete educativo solidario para los alumnos y alumnas con mayores necesidades económicas.

## **EJE COBERTURA Y EQUIDAD**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Avanzar en la Universalización de la Educación Primaria y Secundaria Básica de calidad de niñas, niños y adolescentes, asegurando el incremento gradual del porcentaje de estudiantes que ingresan, permanecen y alcanzan el noveno grado.

## **TEMA BATALLA POR EL NOVENO GRADO**

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

1.2 Promover que las niñas, niños y adolescentes culminen el Noveno Grado, a través de mayor y mejor oferta educativa del primer ciclo de secundaria en las Escuelas Públicas.

### **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS**

1.2.1 Reorganización de la gestión educativa de cada Escuela según las demandas y necesidades de las y los educandos, familias y comunidades.

1.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura escolar, en las Escuelas Base, ampliando aulas y creando condiciones favorables para la oferta del primer ciclo de secundaria.

1.2.3 Contratación de docentes y/o reorganización del cuerpo docente organización del cuerpo docente de educación secundaria.

1.2.4 Adaptación de la oferta educativa hacia la población de adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la diversificación de las opciones y el desarrollo de modalidades educativas que propicien la retención y la aprobación escolar desde una perspectiva socio laboral.

1.2.5 Campañas de movilización popular por la matrícula, permanencia y promoción escolar.

1.2.6 Implementación del Pasaporte Escolar para estudiantes de zonas rurales y productivas.

1.2.7 Incorporación gradual de estrategias para la reducción de brechas de acceso, permanencia y aprobación entre niños y niñas.

1.2.8 Implementar la entrega de Diploma por la finalización de la Educación Básica.

## **EJE COBERTURA Y EQUIDAD**

### **2. OBJETIVO GENERAL**

Incrementar la integración de las niñas y niños a la Educación Inicial, con la participación de la Comunidad Educativa y la familia en acciones de Educación Temprana que permitan el adecuado desarrollo infantil.

### **TEMA EDUCACION INICIAL Y TEMPRANA PROGRAMA AMOR POR L@S MÁS CHIQUIT@S**

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

2.1 Mejorar y extender la educación temprana e inicial, especialmente de la niñez de 3 a 5 años de edad.

#### **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS**

2.1.1 Ampliación del III nivel de Preescolar en escuelas públicas formales, a través de reorganización de la gestión educativa y fortalecimiento de la infraestructura escolar.

2.1.2 Actualización y formación docentes de educadoras comunitarias.

2.1.3 Ampliación de escuelas públicas comunitarias.

2.1.4 Fortalecimiento de la Comisión Nacional Interinstitucional de Amor para l@s más Chiquit@s.

2.1.5 Aportar a la creación e implementación de política pública para primera infancia.

## **EJE COBERTURA Y EQUIDAD**

### **3. OBJETIVO GENERAL**

Reducir a la mínima expresión los índices de analfabetismo e incrementar el nivel de escolaridad.

## **TEMA ALFABETIZACION Y POST ALFABETIZACION**

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

3.1 Fortalecer los programas de alfabetización y pos alfabetización, priorizando territorios que muestran altos niveles de rezago, para alcanzar el sexto grado de escolaridad promedio de la población joven y adulta.

## **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS**

3.1.1 Implementar programas de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos con orientación vocacional y habilitación laboral, centrados en la persona y en su contexto.

3.1.2 Elaboración y distribución de módulos para educadores y estudiantes de las distintas modalidades de adolescentes, jóvenes y adultos.

3.1.3 Fortalecimiento de la red de maestros populares y solidarios de las modalidades de educación de jóvenes y adultos.

3.1.4 Transformación del currículo nacional para las modalidades de jóvenes y adultos en general, con enfoque técnico ocupacional y género.

3.1.5 Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de aulas taller en escuelas públicas.

3.1.6 Desarrollo de cursos de habilitación laboral para estudiantes de Educación Primaria y secundaria de Jóvenes y Adultos.

## EJE CALIDAD

### 4. OBJETIVO GENERAL

Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional.

### TEMA PROFESION DOCENTE

#### OBJETIVO ESPECIFICO

4.1 Fortalecer la profesión docente a través de programas de formación inicial, continua, investigación e innovación educativa, y estímulo docente con participación activa de la comunidad y las familias.

#### INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

4.1.1 Profesionalización y certificación de docentes empíricos de Educación Inicial y Primaria por las Escuelas Normales y a nivel de cada núcleo educativo.

4.1.2 Diseño e implementación de un nuevo sistema de Formación inicial y profesionalización para docentes del primer ciclo de secundaria.

4.1.3 Creación e implementación de un Sistema de Evaluación al Desempeño docente.

4.1.4 Implementación de Programas de Formación Docente Continua en coordinación con el Consejo Nacional de Universidades.

4.1.5 Capacitación a docentes de preescolar, primaria y secundaria, con énfasis en educación especial, educación intercultural bilingüe y equidad de género.

4.1.6 Desarrollo de inter capacitación docente a través de círculos pedagógicos desde el núcleo educativo.

4.1.7 Formación de Directores y Subdirectores de Escuelas desde el enfoque de la gestión pedagógica y educativa.

4.1.8 Definición e implementación de un sistema de supervisión educativa que oriente el acompañamiento, seguimiento y monitoreo a los programas de formación.

4.1.9 Implementación del sistema de formación y actualización teniendo como base los TEPCES, Círculos Pedagógicos y la Red de Capacitación y Acompañamiento Pedagógico.

4.1.10 Formación docente de Maestros multigrado y Habilitación Pedagógica de jóvenes para completar las escuelas donde no hay 5to. y 6to. Grados.

4.1.11 Formación de formadores para la mejora de la calidad educativa en las Escuelas Normales.

## EJE CALIDAD

### 4. OBJETIVO GENERAL

Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional.

### TEMA CURRÍCULO PERTINENTE Y RELEVANTE

#### OBJETIVO ESPECIFICO

4.2 Implementar un currículo pertinente y relevante, que motive e incentive valores a los estudiantes, con la participación de la Comunidad Educativa, alianzas interinstitucionales, Gabinetes del Poder Ciudadano y Alcaldías.

#### INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

4.2.1 Implementación de un sistema nacional de Evaluación de los Aprendizajes con énfasis en matemática y lectoescritura.

4.2.2 Implementación del currículo pertinente a los estudiantes con necesidades educativas especiales, poblaciones étnicas, originarias y afro descendientes.

4.2.3 Implementación de mecanismos de seguimiento curricular incluyendo la creación de la Comisión de Currículo a nivel Nacional, Departamental, Regional y Municipal.

4.2.4 Adecuación permanente del currículo a través de jornadas de investigación, innovación y sistematización sobre las experiencias educativas en marcha y nuevos proyectos a implementar.

4.2.5 Implementación de ejes transversales relativos a educación en derechos humanos, ambiental, género y VIH-SIDA.

4.2.6 Fortalecimiento de espacios educativos para la implementación de los contenidos curriculares de los módulos de Orientación Técnica Vocacional y el aprendizaje de nuevas tecnologías.

4.2.7 Fortalecimiento del liderazgo de las y los docentes como gestores y dinamizadores del nuevo currículo de Educación Básica y Media a través del Desarrollo de los Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa (TEPCE).

## **EJE CALIDAD**

### **4. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional.

### **TEMA AMBIENTES ESCOLARES**

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

4.3 Mejorar progresivamente los ambientes educativos públicos con condiciones pedagógicas dignas y equipamiento adecuado para el proceso enseñanza aprendizaje.

#### **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS**

4.3.1 Reemplazo, reparación y mantenimiento de aulas, asegurando espacios, estructuras y ambientes en condiciones dignas.

4.3.2 Mejora de las condiciones de agua potable y saneamiento adecuado, asegurando sanitarios adaptados a cada sexo, grupo de edad y para personas con capacidades diferentes.

4.3.3 Renovación y/o reforzamiento del mobiliario escolar, con pupitres, pizarras, escritorios, entre otros suficientes y en buenas condiciones.

4.3.4 Fortalecimiento de las áreas deportivas y recreativas de las Escuelas, garantizando áreas delimitadas y seguras.

4.3.5 Mejora de las condiciones de accesibilidad a las Escuelas para las personas discapacitadas.

4.3.6 Acondicionamiento de ambientes e instalación de equipamientos adecuados (bibliotecas, aulas TIC, laboratorios, aulas taller) para la implementación de los contenidos curriculares.

4.3.7 Fortalecimiento de las medidas de seguridad escolar para la protección de las escuelas, del vandalismo y la destrucción de espacios.



## EJE CALIDAD

### 4. OBJETIVO GENERAL

Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional.

## TEMA MATERIALES ESCOLARES

### OBJETIVO ESPECIFICO

4.4 Asegurar a educadores y estudiantes la dotación de material escolar, libros de texto acordes a las diferentes modalidades de educación y los planes de estudio.

## INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

4.4.1 Elaboración, reproducción, distribución y uso de libros de texto para alumnos de primaria y secundaria adaptados al nuevo currículo vigente, formulados con enfoque de género y adecuados a la educación cultural bilingüe en el caso de la Costa Atlántica.

4.4.2 Reproducción y distribución de libros y materiales para alumnos de Preescolar.

4.4.3 Elaboración, reproducción, distribución y entrega de guías metodológicas y antologías didácticas adecuadas al currículo vigente.

4.4.4 Fortalecimiento de la gestión de los materiales educativos, por medio de adecuados de producción, distribución y control seguro del uso de libros de textos.

4.4.5 Implementación de Bibliotecas, centros de recursos e iniciativas a nivel de cada núcleo educativo para el aprovechamiento de Internet como medio de documentación e información.

4.4.6 Conformación de un Colectivo de Autores.

## **EJE CALIDAD**

### **4. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional.

### **TEMA PROGRAMA SOCIALES**

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

4.5 Asegurar merienda escolar, entrega de útiles escolares y uniformes escolares a niñas y niños de Educación Preescolar y Educación Primaria priorizando a los que se encuentran en extrema pobreza e inseguridad alimentaria con la participación de la comunidad en general y las familias.

#### **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS**

4.5.1 Aseguramiento de la merienda escolar con complementos nutricionales y de educación para la salud a través de la Merienda Escolar a niñas y niños de preescolar y primaria de escuelas públicas.

4.5.2 Promoción de la seguridad alimentaria, por medio de la implementación de huertos escolares para complementar a la merienda escolar.

4.5.3 Desarrollo de Campañas de Educación para la salud en coordinación con el MINSA.

4.5.4 Apoyo a la escolarización de niñas y niños en extrema pobreza, por medio de la entrega de paquetes solidarios; mochilas y útiles escolares.

## EJE CALIDAD

### 4. OBJETIVO GENERAL

Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional.

## TEMA EDUCACION ESPECIAL

### OBJETIVO ESPECIFICO

4.6 Promover que los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales accedan a una mejor oferta educativa.

## INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

4.6.1 Actualizar la guía de evaluación psico-pedagógica para identificar y evaluar el nivel de competencias de las niñas y niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad para facilitar su ubicación en la escuela de educación especial o regular.

4.6.2 Mejorar el currículo de la educación inclusiva.

4.6.3 Fortalecimiento psico-pedagógico de docentes de la educación especial a través de cursos de especialización.

4.6.4 Adecuación de libros de textos, guías metodológicas al sistema braille y lenguaje de señas.

4.6.5 Implementación de programas de apoyo y dotación de recursos necesarios para la educación inclusiva y especial.

4.6.6 Acondicionar las aulas escolares a las necesidades educativas especiales de niños, niñas y adolescentes discapacitados.

4.6.7 Dotar de equipos, herramientas y materia prima a aulas taller de carpintería, repostería, belleza, costura, huerto y artesanía de las Escuelas de Educación Especial, para el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

## **EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **5. OBJETIVO GENERAL**

Asegurar el desarrollo humano e institucional que permita una gestión educativa eficiente y eficaz.

### **TEMA CAPACIDADES PARA LA GESTION EDUCATIVA**

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

5.1 Fortalecer las capacidades humanas, técnicas y materiales del MINED para la gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles, asegurando su direccionamiento a las prioridades estratégicas.

#### **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS**

5.1.1 Revisión, actualización e implementación de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades del MINED según las exigencias del PEE.

5.1.2 Fortalecimiento técnico, material y organizativo de las unidades administrativas de las delegaciones departamentales y municipales del MINED

5.1.3 Actualización de normativas sobre los procesos administrativos financieros adaptadas a la Ley 737, Ley de Presupuesto, Ley de Contraloría General de la República y Normativa de Control Interno.

5.1.4 Finalización, validación y descentralización del Sistema Nacional de Información Gerencial Integrado (SNIGI), conteniendo los módulos del Sistema de Planificación Físico Financiero.

## EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### 5. OBJETIVO GENERAL

Asegurar el desarrollo humano e institucional que permita una gestión educativa eficiente y eficaz.

### TEMA SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION

#### OBJETIVO ESPECIFICO

5.2 Implementar un sistema de monitoreo y evaluación del PEE que informe los logros, dificultades y causas, de manera oportuna y pertinente sobre las metas propuestas, que permita la efectiva toma de decisiones.

#### INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

5.2.1 Desarrollo del Sistema de Planificación educativa, a través del despliegue del Plan Estratégico de Educación hacia planes operativos por área y planes locales con formatos estandarizados, que contarán con el monitoreo sistemático y la evaluación por parte de las diferentes unidades administrativas y la Dirección de Seguimiento y Evaluación Institucional del MINED.

5.2.2 Organización del sistema de monitoreo y evaluación con responsabilidades a los diferentes niveles central, departamentales, municipales y núcleos educativos, los roles y funciones para realizar los planes e implementación del monitoreo y su correspondiente retroalimentación, con todos los procedimientos.

5.2.3 Diseño e implementación de un sistema automatizado que permita el seguimiento y evaluación del sistema educativo, incluyendo un sistema web para remisión de información desde las Escuelas hasta reporte al SIGRUN<sup>58</sup>.

5.2.4 Armonización y alineamiento del sistema estadísticas e indicadores educativos con el Sistema de Estadística Nacional (SEN).

5.2.5 Producción de indicadores con énfasis en enfoque de género y otros ejes transversales al Sistema de Monitoreo y Evaluación del PEE.

5.2.6 Fortalecimiento de instancias de seguimiento a nivel departamental y municipal sobre el cumplimiento de las metas del PEE.

5.2.7 Implementación de mecanismos y herramientas estandarizados para la solicitud de información por parte de las diferentes unidades administrativas de la Sede Central hacia las delegaciones.

---

<sup>58</sup> Sistema de Información del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

## **EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **5. OBJETIVO GENERAL**

Asegurar el desarrollo humano e institucional que permita una gestión educativa eficiente y eficaz.

### **TEMA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD**

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

5.3 Fortalecer la participación protagónica comunitaria desde las familias, maestros, estudiantes y gabinetes del Poder Ciudadano, para la transformación educativa de la escuela y su entorno.

#### **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS**

5.3.1 Implementación del Modelo de Responsabilidad Compartida, a través de Organización y desarrollo de los Consejos Locales de la Educación.

5.3.2 Operativización de tareas educativas del Sistema Nacional de Bienestar Social por medio de comisiones nacionales y municipales intersectoriales, las Alcaldías y los Gabinetes del Poder Ciudadano.

5.3.3 Consolidación de las comisiones de la batalla por el sexto grado integradas por los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano, las Instituciones Gubernamentales, Alcaldías, sectores sociales, la comunidad, madres y padres de Familia, y otros actores que inciden en la Educación.

5.3.4 Fomento de la organización de las niñas, niños y adolescentes, para fortalecer su participación en el desarrollo de la escuela y la comunidad.

## **EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **5. OBJETIVO GENERAL**

Asegurar el desarrollo humano e institucional que permita una gestión educativa eficiente y eficaz.

### **TEMA LEGALIZACIÓN DE TERRENOS**

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

5.4 Garantizar la legalización gradual de las propiedades del MINED.

#### **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS**

5.4.1 Realización de un inventario sobre la situación de legalidad de los terrenos donde se ubican escuelas públicas, delegaciones departamentales y municipales.

5.4.2 Articulación con las alcaldías locales, Procuraduría General de la República y Gabinetes del Poder Ciudadano el proceso de titulación de terrenos donde están ubicados centros educativos públicos.

5.4.3 Implementación a nivel municipal de un efectivo programa de legalización de terrenos donde se ubican escuelas públicas.

#### IV. MODELO DE COSTEO Y SIMULACION

La estimación de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estratégico de Educación 2011-2015, se ha realizado en el marco de un ejercicio de simulación financiera. El modelo ha permitido evaluar escenarios y los efectos económicos de cada decisión estratégica, los costos de las metas en términos de arbitrajes intersectoriales y la implicancia financiera del PEE 2010-2015, estableciendo mediante análisis visional y de viabilidades las opciones para su implementación, en el contexto de las proyecciones establecidas para el período 2011-2014 en el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP). El intercambio con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público incluso nos ha colocado ante la oportunidad de alineamiento entre el PEE y el MPMP con más eficiencia y eficacia.

El ejercicio de simulación está basado en la herramienta Education Policy and Strategy Simulation (Simulación de políticas y estrategias educativas, EPSSim) y complementada con instrumentos de elaboración propia del MINED, que han permitido su adaptación a las características de la gestión nacional y la integralidad del PEE. Para estructurar el modelo EPSSim, se ingresaron datos demográficos y datos macroeconómicos del país. Los datos de base proceden de distintas fuentes, INIDE, MHCP, BCN. Los datos educativos se ingresaron por opciones de políticas, por grado y tipos de enseñanza. Las fuentes de información fueron las dependencias del MINED, como la Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Estadísticas, Recursos Humanos, otros.

El Modelo de Simulación sigue los flujos de la organización del Sistema Educativo; Educación Preescolar, Primaria, Secundaria primer y segundo ciclo, Formación Inicial de Docentes de Primaria y Secundaria, Educación Especial, Alfabetización y Pos Alfabetización. Se ingresaron distintos ítems de gastos considerados relevantes de proyectar por separado, sea por matrícula, cobertura o como porcentaje del Presupuesto General de la República, según sea el caso.

Para el cálculo se ha tomado como base la ejecución presupuestaria del MINED 2009 contenida en el MPMP 2011-2014. Sobre esa base se construyeron las proyecciones financieras de cada escenario a través de una simulación de metas. La Tabla 29 muestra los datos demográficos y macroeconómicos del año 2009 utilizados en el Modelo. Se asume una Tasa de Crecimiento Anual de 3% del PIB y 1.3% de la población total. A partir de estos datos se proyecta la disponibilidad de recursos fiscales.



**Tabla 29. Datos demográficos y macroeconómicos MNMF 2010-2014**

INDICADORES	Datos Base 2009
Población (en miles)	57,42
PIB (millones de C\$)	125,069
Tasa de cambio U\$/C\$	20.3
PIB/percapita U\$	1,073
Ingresos nacionales excluyendo donaciones (mill. C\$) <sup>59</sup>	23,777
Financiamiento externo(millones de C\$)	2,922
Recursos Totales (nacionales y donaciones)	26,698
Recursos nacionales como % del PIB	19
% de recursos nacionales asignados a los gastos corrientes en educación	15.9

La simulación de gastos se ha realizado según la totalidad de los contenidos del Plan Estratégico, a través de la creación de variables y asignación de costos a los principales elementos de la estrategia. La Tabla 30 muestra la alineación entre temas estratégicos por objetivos del PEE y el costeo de metas MINED.

---

<sup>59</sup> Se consideran los ingresos del gobierno central.

**Tabla 30. Alineación PEE-Costos Metas**

Temas	Costos/variables
<b>Batalla del Sexto Grado</b>	Salario de docentes de Educación Primaria Costo unitario por estudiante Matricula Primaria
<b>Batalla del Noveno Grado</b>	Salario de docentes de secundaria I Ciclo Salario de docentes de secundaria II Ciclo Costo Unitario por estudiante Matricula secundaria I y II Ciclo
<b>Programa Amor para l@s Más Chiquit@s”</b>	Salario de docentes de Preescolar Costo unitario por estudiantes Matricula Preescolar
<b>Alfabetización y Pos Alfabetización</b>	Ayuda Económica a maestros populares Costo Unitario por estudiante
<b>Profesión Docente</b>	Costo unitario por estudiante formación inicial Costo unitario capacitación Costo unitario profesionalización Desempeño e incentivo docente profesionalización
<b>Currículo pertinente y relevante</b>	
<b>Ambientes Escolares</b>	Costo unitario de aulas Costo unitario Direcciones Costo unitario Laboratorios Costo unitario de Aulas TIC Costo unitario bodegas Costo unitario batería sanitaria Costo unitario Aulas Taller Costo unitario mobiliario escolar Costo unitario sala de maestros secundaria Gasto de pre-inversión
<b>Materiales Escolares</b>	Costo unitario textos escolares preescolar Costo unitario textos escolares primaria Costo unitario textos escolares secundaria Costo

	unitario textos educación especial
<b>Programas Sociales</b>	Costo unitario raciones alimentación escolar preescolar, primaria
	Costo unitario uniforme escolar primaria
	Costo unitario útiles escolares primaria
<b>Educación Especial</b>	Costo unitario educación especial
	Matricula educación especial
<b>Capacidades para la gestión educativa</b>	Costo Capacitación
<b>Sistema de Monitoreo y Evaluación</b>	Costo Sistema de M&E
<b>Participación de la Comunidad</b>	
<b>Legalización de los terrenos</b>	Costo unitario legalización

Se han definido indicadores de resultado, en base a los cuales se realizaron las hipótesis de metas, sus costos en términos de arbitraje y los recursos necesarios para cumplirlas. Los indicadores utilizados dentro de cada nivel educativo de educación básica y media se presentan en la Tabla 31.

Los supuestos de Tasa Bruta de Escolarización y la evolución de población de 3 a 5 años de edad determinan la evolución de la matrícula de Preescolar. Para los niveles siguientes, la matrícula es determinada por el supuesto de crecimiento de población en cada tramo de edad, la Tasa Bruta de Ingresados a primer grado del nivel (o la de transición en secundaria), la Tasa de Repitencia y la Tasa de Terminación.

**Tabla 31. Indicadores de referencia**

NIVEL	INDICADOR
<b>Educación Preescolar</b>	Tasa Bruta de Escolarización
<b>Educación Primaria</b>	Tasa Bruta de Ingresados Grado 1
	Tasa Bruta de Terminación Grado 6
	Tasa de Repitencia como porcentaje de la matrícula total
	Tasa de Escolarización
	Tasa de Salida del Docente
<b>Educación Secundaria Ciclo 1 (de 7mo a 9no Grado)</b>	Tasa de Ingresados al Séptimo Grado
	Tasa de Supervivencia
	Tasa de Terminación del Noveno Grado
	Tasa Bruta de Matrícula
	Tasa de Salida del Docente
	Tasa de Ingresados al Décimo Grado y Onceavo Grado

**Educación Secundaria Ciclo 2 (10mo a 11avo Grado)**

Tasa de Supervivencia  
Tasa de Terminación del Décimo y Onceavo Grado  
Tasa Bruta de Matrícula  
Tasa de Salida del Docente

En base a la construcción de hipótesis con estos indicadores y la combinación de metas vinculadas a las prioridades del PEE, se han simulado tres escenarios con tres niveles de metas con diferentes alcances a) Escenario tendencial base; b) Escenario intermedio y c) Escenario ideal. La Tabla 32 resume las diferencias entre los distintos escenarios, a partir de proyectar distintos logros de metas al año 2015,

- En el Escenario Tendencial, las principales variables se mantienen constantes (tasas y gasto de capital), este escenario muestra las consecuencias no deseadas de no mejorar los principales indicadores educativos.
- En el Escenario Ideal, se logran las metas educativas más desafiantes y el gasto de capital es suficiente para acoger a la matrícula en infraestructura de buena calidad.
- En el Escenario Intermedio se logran metas más posibles de alcanzar dado el contexto y recursos condicionantes, con alcances que aseguran mejorar los principales indicadores educativos. Como se apreciará más adelante en la Tabla 35, el gasto de capital permite atender la construcción y rehabilitación prioritaria.

**Tabla 32. Metas relevantes incluidas en modelo de costeo y simulación**

Indicador	META 2015			
	Línea de base	Escenario tendencial	Escenario intermedio	Escenario Ideal
Tasa Bruta de Escolarización Preescolar	53.3	53.3	65.0	75.0
Tasa Bruta de Ingresados Grado 1 <sup>60</sup>	145.6	145.6	120	120.0
Tasa de Terminación Grado 6 <sup>61</sup>	72.0	72.0	85.0	90.0

<sup>60</sup> La Tasa de Ingresados a primer grado es mayor que el 100 % para los tres escenarios; tendencial 145%, intermedio e ideal 120%. Esto se justifica porque aún no se ha regularizado la edad de ingreso oficial de 6 años.

<sup>61</sup> La Tasa de Transición entre sexto y séptimo grado, no presentada en la tabla, es 117% en 2009, porque en secundaria regular se contabilizan modalidades de adultos que se imparten en conjunto con modalidades de niños. Esta Tasa se supone constante en los distintos escenarios.

<b>Tasa de Repitencia Primaria como % de matrícula total</b>	9.5	9.5	5.0	3.0
<b>Tasa Bruta de Escolarización Primaria<sup>62</sup></b>	117.0	120.0	108.0	108.0
<b>Tasa de Terminación de 9no Grado</b>	50.3	50.3	62.0	73.0
<b>Tasa Bruta de Matrícula I Ciclo</b>	77.0	77.0	88.0	95.0
<b>Repitentes Secundaria primer ciclo como % de la matrícula total.</b>	9.8	9.8	5.0	3.0
<b>Tasa de Supervivencia 10mo-11vo</b>	83.7	83.7	90.0	95.0
<b>Repitentes Secundaria segundo ciclo como % de la matrícula total</b>	4.4	4.4	3.8	3.0
<b>Tasa Bruta de matrícula II Ciclo</b>	47.96	47.0	59.0	71.0

La matrícula por escenarios de los distintos niveles se presenta en la Tabla 33.

- En el Escenario Tendencial se observa una caída de matrícula debido a la disminución de la población en edad escolar en el período.
- En el Escenario Intermedio la matrícula total se mantiene estable debido a la combinación de la reducción de la Tasa de Repitencia y Tasa Bruta de Escolaridad (que tienden a reducir matrícula) y el mejoramiento de las tasas de terminación (que tiende a aumentar matrícula).
- En el Escenario Ideal, la matrícula aumenta pese a que las Tasas de Repitencia son aún menores debido al aumento de las Tasas de Terminación para Tasas Brutas de Escolaridad constantes respecto al escenario intermedio.

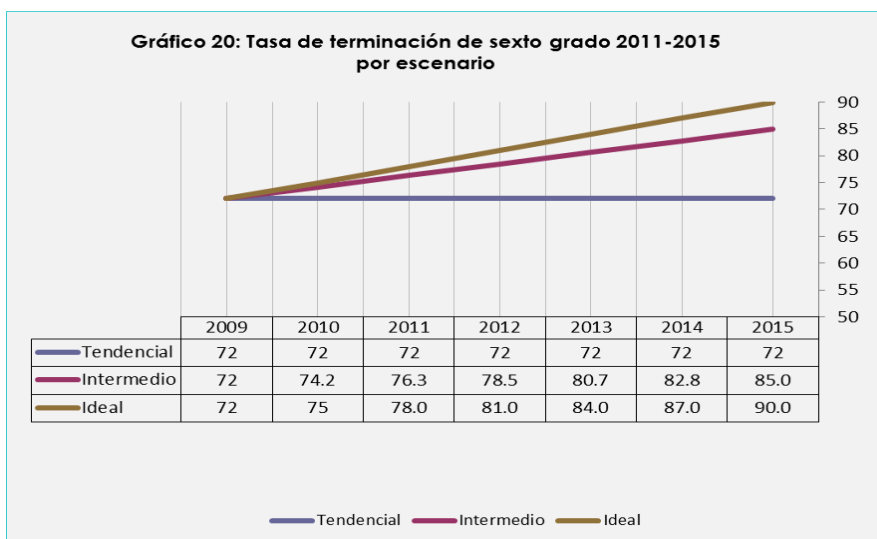
<sup>62</sup> La Tasa Bruta de Escolaridad de Primaria para los tres escenarios sobrepasa el 100%: en el tendencial 120%, en el intermedio e ideal 108%. Esta tasa advierte la existencia de una población infantil rezagada que, para su edad, deberían estar en un nivel superior al que se encuentran. Esta circunstancia puede ser explicada por la entrada tardía al Sistema Educativo, por las altas Tasas de Repetición, y por abandono y posterior reintegro.

**Tabla 33. Matrícula proyectada por niveles según escenarios**

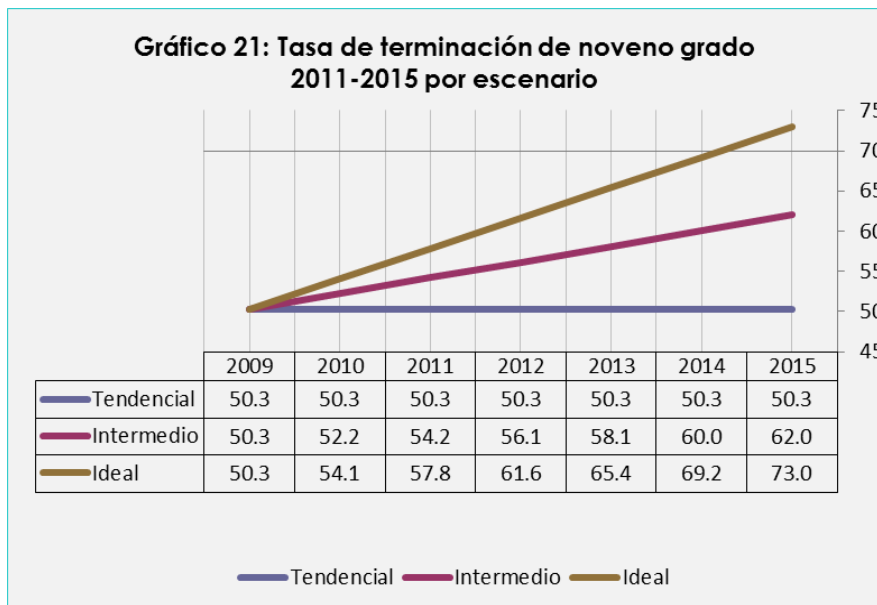
Niveles	Escenarios	2011	2012	2013	2014	2015
Educación Básica y Media	Tendencial	1,573,553	1,568,091	1,564,071	1,561,243	1,559,418
	Intermedio	1,582,055	1,580,767	1,580,680	1,581,609	1,583,593
	Ideal	1,616,554	1,632,253	1,648,929	1,666,445	1,684,962
Preescolar	Tendencial	213,884	214,913	216,063	216,956	217,221
	Intermedio	229,526	238,492	247,674	256,638	264,904
	Ideal	242,895	258,645	274,692	290,554	305,658
Primaria	Tendencial	922,301	921,435	922,394	924,098	925,509
	Intermedio	889,756	873,056	858,337	844,516	830,617
	Ideal	890,254	873,963	859,753	846,537	833,332
Secundaria I Ciclo	Tendencial	308,179	304,132	299,987	296,525	294,548
	Intermedio	322,275	324,784	326,873	329,410	333,355
	Ideal	332,474	339,606	346,013	352,637	360,553
Secundaria II Ciclo	Tendencial	129,188	127,611	125,628	123,663	122,140
	Intermedio	140,498	144,435	147,796	151,045	154,718
	Ideal	150,932	160,040	168,470	176,717	185,420

Entre las metas más significativas del PEE, se encuentran las Tasas de Terminación del sexto y del noveno grado, que implican el porcentaje de niñas y niños que termina el sexto y noveno grado respecto a la población en Edad Oficial de terminar cada grado. En los Gráficos 20 y 21 se presenta el comportamiento de estos dos indicadores centrales del PEE en cada escenario.

**Gráfico 20. Tasa de Terminación del Sexto Grado 2011-2015 por escenario**



**Gráfico 21. Tasa de Terminación de Noveno Grado 2011-2015 por escenario**



Cada escenario simulado implica diferentes costos y requerimientos financieros, según los recursos necesarios vinculados al cumplimiento de metas. En el Escenario Ideal, además de mayores necesidades de atención de matrícula, y por tanto de formación docente, hay mayores gastos en textos, así como en profesionalización y capacitación docente hasta por un monto de C\$ 780,075,781 y C\$659,413,327 respectivamente. Se observa un leve aumento del 1% anual del

salario de los docentes, una cobertura de 45% en uniformes y útiles escolares, además del mencionado mayor gasto en infraestructura.

En el Escenario Intermedio, el salario real docente se mantiene con leves variaciones, para la profesionalización y capacitación se prevee una inversión de C\$552,580,461 y una inversión en texto de C\$533,814,043, cuyos gastos incluye diseño y diagramación, siendo la cobertura de uniformes y útiles del 30%. Los gastos en textos, profesionalización y capacitación docente se tiene previsto beneficien las modalidades de Preescolar, Primaria, Educación Especial y Secundaria.

En la Tabla 34 se presenta un resumen comparativo del resultado financiero correspondiente a la simulación de escenarios.

**Tabla 34. Costo Total por Componente del PEE, 2011-2015**

Niveles/Tipos de Gasto	Escenario Tendencial	Escenario Intermedio	Escenario Ideal
<b>TOTAL PLAN ESTRATEGICO</b>	<b>24,832.0</b>	<b>29,017.4</b>	<b>36,652.7</b>
<b>Gasto Corriente Total</b>	<b>22,415.0</b>	<b>23,137.7</b>	<b>25,810.5</b>
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,418.0</b>	<b>5,879.7</b>	<b>10,842.2</b>
<b>Preescolar</b>	<b>1,355.5</b>	<b>2,619.5</b>	<b>3,658.5</b>
<b>Gasto Corriente Total</b>	1,270.6	1,683.5	1,956.2
<b>Gasto de Capital</b>	84.9	935.9	1,702.3
<b>Primaria</b>	<b>15,450.3</b>	<b>18,779.0</b>	<b>22,875.6</b>
<b>Gasto Corriente Total</b>	15,107.8	15,141.5	16,200.2
<b>Gasto de Capital</b>	342.5	3,637.5	6,675.1
<b>Secundaria I Ciclo</b>	<b>3,345.5</b>	<b>4,298.5</b>	<b>5,717.4</b>
<b>Gasto Corriente Total</b>	3,278.3	3,475.9	3,736.2



<b>Gasto de Capital</b>	67.2	822.6	1,981.2
<b>Secundaria II Ciclo</b>	<b>1,254.6</b>	<b>1,443.6</b>	<b>1,981.7</b>
<b>Gasto Corriente Total</b>	1,254.6	1,443.6	1,981.7
<b>Gasto de Capital</b>	0	0	0
<b>Formación Inicial</b>	<b>583.1</b>	<b>497.3</b>	<b>657.9</b>
<b>Gasto Corriente Total</b>	583.1	497.3	657.9
<b>Gasto de Capital</b>	0	0	0
<b>Educación Especial</b>	<b>248.8</b>	<b>248.7</b>	<b>315.8</b>
<b>Gasto Corriente Total</b>	248.8	248.7	315.8
<b>Gasto de Capital</b>	0	0	0
<b>Alfabetización y Educación de Adultos</b>	<b>671.4</b>	<b>647.2</b>	<b>962.2</b>
<b>Gasto Corriente Total</b>	671.4	647.2	962.2
<b>Gasto de Capital</b>	0	0	0

En base a la proyección de recursos necesarios y recursos disponibles, se estimaron las necesidades globales de recursos complementarios para cada escenario (Tabla 35).

**Tabla 35. Brecha financiera por escenario y tipo de gasto**

TIPO DE GASTO	TENDENCIAL	INTERMEDIO	IDEAL
<b>Total PEE</b>	<b>24,832.0</b>	<b>29,017.4</b>	<b>36,652.7</b>
Gastos corrientes	22,415.0	23,137.7	25,810.50
Gastos de capital	2,418.0	5,879.7	10,842.20
<b>Recursos nacionales disponibles</b>	23,956	24,055.6	24,055.6
<b>Brecha total en Mill. Córdoba</b>	(877.0)	(4,962)	(12,597)
<b>Brecha en Mill. Dólares</b>	(43.0)	(244)	(620.5)

Las proyecciones financieras del Plan se corresponden con metas establecidas y necesidades financieras del Escenario Intermedio (Tabla 36).

**Tabla 36. Brecha Financiera del escenario intermedio por tipo de gasto**

TIPO DE GASTO	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total PEE</b>	4,922	5,969	5,989	6,051	6,088
Gastos corrientes	4,438	4,620	4,640	4,701	4,739
Gastos de capital	484	1,349	1,349	1,349	1,349
<b>Recursos nacionales disponibles</b>	4,521	4,662	4,807	4,956	5,110
<b>Brecha total en Mill. Córdoba</b>	(401)	(1,307)	(1,182)	(1,094)	(977)
<b>Brecha en Mill. Dólares</b>	(20)	(64)	(58)	(54)	(48)

El GRUN ha manifestado explícitamente la voluntad de darle a Educación la prioridad que requiere en tanto su inmenso aporte al Desarrollo Humano, en este sentido se considera que en el centro de todos los procesos que realiza este Gobierno está la gente, su búsqueda del bien común, de vivir mejor, y por lo tanto se están realizando todos los esfuerzos posibles para incrementar la inversión en Educación, en el marco de la revisión y ajustes del MPMP 2012-2015. De manera complementaria, el MINED gestiona antes diferentes fuentes de la cooperación internacional recursos que apoyen de manera alineada y armonizada alcanzar los logros previstos en el PEE<sup>63</sup>.

<sup>63</sup> Actualmente están en fase de formulación programas con fondos no reembolsables de la Unión Europea, Banco Mundial y la segunda fase de la iniciativa Educación para Todos (EFA por sus siglas en inglés).

El ejercicio de costeo y simulación de escenarios también nos ha permitido una primera aproximación a la identificación de los potenciales socios internacionales<sup>64</sup> que de forma complementaria e integral acompañarían la implementación del PEE en los diferentes Temas Estratégicos, ejercicio que se continuará ampliando desde el esfuerzo conjunto con la Mesa Sectorial de Educación.

---

<sup>64</sup> EFA, Banco Mundial, Unión Europea, BID, OEI, España, Japón, Sistema de las Naciones Unidas, entre otros.

## V. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico de Educación impulsará una cultura de análisis y toma de decisiones en tiempo real, así como la generación de información veraz para la rendición de cuentas a los ciudadanos. Este deberá proveer a los tomadores de decisiones los elementos de juicio necesarios que permitan resolver aspectos relacionados con continuar, reducir, aumentar o eliminar determinadas intervenciones, asignando los recursos de forma más racional y eficiente.

Para efectos de este Plan Estratégico, el Monitoreo y Evaluación se realiza en función de las metas estratégicas de mediano plazo definidas para el periodo 2011-2015 a través de una matriz de indicadores de proceso y de resultado, e impacto.

El Sistema estará a cargo en lo que corresponde a conocer reportes y toma de decisiones a la Dirección Superior, y se coordinará desde la Dirección General de Planificación, a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación Institucional que mantendrá estrecha comunicación con las delegaciones departamentales, municipales y núcleos educativos para la implementación del mismo.

El Monitoreo y Evaluación se realizará en los ámbitos Estratégico y Operativo; Nacional y Territorial; Unidad Administrativa y Centro Educativo. Para su funcionamiento, el Sistema utilizará una lógica de flujo de información a nivel nacional, adoptando la estructura organizativa de los Núcleos Educativos para la recolección, monitoreo y evaluación de la información.

Para verificar el avance y cumplimiento de los temas y objetivos, se monitoreará de manera sistemática y estandarizada las metas e indicadores planificados desde las direcciones de la Sede Central hasta llegar a los Núcleos Educativos a fin de identificar las dificultades que obstaculicen el desarrollo correcto de las actividades para adoptar las medidas correspondientes que aseguren el éxito de la ejecución de los mismos.

Con la información obtenida del monitoreo se logrará analizar estado de los indicadores, brechas en cuanto a metas propuestas y las causas de su comportamiento, por medio de análisis cualitativo y cuantitativo de los niveles de logros de los objetivos y metas estratégicas, examinándose las actividades y productos previstos y si la Comunidad Educativa se siente satisfecha con los resultados alcanzados.

El Sistema tendrá como referente de seguimiento y evaluación el PEE y los planes operativos anuales, los que serán monitoreados siguiendo las distintas etapas. Para el monitoreo de los planes anuales territorializados y unidades administrativas de la Sede Central se requerirá de una planificación operativa derivada del PEE, adecuada a la naturaleza y responsabilidades asumidas por cada nivel, que permita la comparación de indicadores según el nivel de cumplimiento en relación con los resultados esperados contenidos en el PEE 2011-2015.

## 5.1 ESTRUCTURA

Para la aplicación del Sistema será determinante la participación oportuna y sistémica de los diferentes actores miembros de las instancias de participación educativa, que conforman el Modelo de Responsabilidad Compartida.

El Sistema de Monitoreo y Evaluación del PEE tendrá las siguientes instancias,

### a. Comisión Nacional

Estará coordinada por la Dirección Superior y formarán parte también directores generales, los delegados Departamentales de Educación y la Dirección General de Planificación.

Tendrá la responsabilidad de autorizar las metodologías e instrumentos de monitoreo y evaluación, así como de revisar, analizar y aprobar los informes mensuales, semestrales y anuales que presente el Comité Técnico Nacional, los cuales servirán para que la misma, informe a la Presidencia de la República y oriente los ajustes o redistribución de los recursos de forma más racional y eficiente, así como las mejoras a los procesos de planificación.

Las orientaciones se bajarán al Comité de Planificación y Presupuesto Institucional<sup>65</sup>, así como a los Consejos locales departamentales, los que a su vez las hacen llegar a los Consejos locales municipales.

Esta comisión debe reunirse de forma mensual o cuando se estime conveniente para analizar la información y tomar decisiones para el cumplimiento de las metas planificadas.

### b. Comité Técnico Nacional

Estará coordinado por la Dirección de Seguimiento y Evaluación Institucional, con la participación de los Directores de las áreas sustantivas y miembros del Comité de Planificación y Presupuesto Institucional. Este tendrá estrecha comunicación con las Direcciones Generales y Específicas de la Sede Central, Delegaciones Departamentales, Municipales y Núcleos Educativos.

El Comité Técnico Nacional tendrá la responsabilidad de proponer metodologías, instrumentos y recomendaciones a la Comisión Nacional para su aprobación, previa orientación y capacitación a las instancias ejecutoras y Consejos Locales de la Educación, que aplicarán las metodologías y utilizarán los instrumentos para monitorear y evaluar los planes educativos y la matriz de indicadores.

Este Comité recopilará mensual, semestral y anualmente los informes de monitoreo y evaluación cuyos insumos serán proporcionados a partir de los planes de trabajo y de la matriz de indicadores por parte de los Consejos Locales de Educación.

El Comité se reunirá mensualmente o cuando se estime conveniente para revisar los informes y monitorear el cumplimiento de las medidas y acciones orientadas a las instancias ejecutoras, así

---

<sup>65</sup> Conformado por las Direcciones de Planificación, Presupuesto, Gestión Financiera, Unidad Central de Adquisiciones.

como para dar respuesta a la demanda de información de la Comisión Nacional o de la Presidencia de la República como instancia superior.

### **c. Consejos Locales de Educación**

Los Consejos Locales de Educación están conformados a nivel departamental y municipal y en los Núcleos Educativos, tendrá estrecha comunicación con las delegaciones departamentales, municipales y núcleos educativos, teniendo la responsabilidad de aplicar las metodologías e instrumentos del monitoreo y evaluación en todos los niveles, que les permita recopilar la información del cumplimiento de la política, los indicadores y planes educativos, departamentales, municipales y de núcleo, para lo que debe articular acciones de recopilación, procesamiento, reporte.

Para aplicar los instrumentos de recopilación y consolidar esta información el Consejo Local deberá conformar un Equipo Técnico Departamental, Municipal y de Núcleo Educativo.

## **5.2 LÓGICA DEL SISTEMA**

### **a. Recolección de información,**

- En primer lugar se consolidará el listado de Núcleos Educativos e indicadores con sus metas a evaluar del plan operativo a ejecutarse.
- La recolección se realizará a nivel de Núcleos Educativos, desde donde se enviará a la Delegación Municipal y luego a la Delegación Departamental, para hacerlos llegar a la Sede Central del MINED y regresar la información en el menor tiempo a todas las unidades ejecutoras.
- Se validarán los formularios para recopilar la información con cada plan operativo y realizar los ajustes correspondientes.
- La información recolectada será revisada por los responsables de la Delegación Departamental, quienes deberán remitirla a la Dirección de Seguimiento y Evaluación.
- Se establecerán mecanismos de información de instancias interinstitucionales como MINSA, PN, Migración y Extranjería, Alcaldías, informes publicados por agencias del gobierno y/o organismos internacionales, que faciliten el análisis de indicadores compartidos.
- La información se ingresará en el sistema web que se disponga.

### **b. Procesamiento de la información,**

- Se recopilará desde los Núcleos Educativos, los que estarán a cargo de presentar información de sus escuelas, luego será filtrada y verificada por las delegaciones municipales y por último las Delegaciones Departamentales harán control de calidad, y confirmación de evidencias de la información de sus municipios.

**c. Análisis de la información,**

- La Dirección de Seguimiento y Evaluación Institucional, procesará y analizará la información recopilada, ésta a su vez enviará informes de las conclusiones de avance del Plan Operativo Anual y sus recomendaciones para mejorar la ejecución a las unidades administrativas de la Sede Central y a las delegaciones departamentales y municipales.

**d. Presentación de la información,**

El resultado del proceso de seguimiento y evaluación se materializará en:

- Informes mensuales y semestrales de seguimiento del plan operativo anual.
- La Comisión Nacional junto con los responsables de las distintas acciones, elaborará dos informes de seguimiento, que darán cuenta del estado de ejecución a mediados y finales del año, el último recogerá la información necesaria para evaluar el grado de avance global de la ejecución del PEE, así como la información detallada de las acciones más relevantes y de los impactos que se han producido.
- Para facilitar la comprensión rápida del nivel de ejecución de los objetivos y acciones se determinará un sistema de alertas tempranas de niveles de cumplimiento, si se ejecuta de 90% a más color verde, de 80%-89% color amarillo, de 79% a menos color rojo.

### 5.3 MATRIZ ÚNICA DE INDICADORES PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN

Los indicadores del PEE se sintetizan en una Matriz Única de Indicadores, que será el eje central para el análisis y toma de decisiones relativos a la evolución de los procesos, resultados e impactos previstos en el PEE, así como la elaboración de reportes internos y externos relacionados. Cada indicador cuenta con una ficha que detalla; forma de cálculo, tiempo de procesamiento y reporte, información a procesar, quien proporciona la información, quien procesa y quien reporta, a quienes y con qué fines. Se procurará que todos los indicadores operativos, de procesos, tanto del MINED como de programas de cooperación se vinculen y/o deriven de la matriz única de indicadores, de tal manera que no nos dispersemos en mediciones que no agregan valor o nos dispersen en cuanto a las prioridades y enfoques establecidos en el PEE.

**Tabla 37. Matriz Única de Indicadores PEE**

Objetivos Generales	Indicadores
<b>Avanzar en la Universalización de la Educación Primaria y Secundaria Básica de calidad, de niñas, niños y adolescentes asegurando el incremento gradual del porcentaje que ingresan, permanecen y alcanzan el Noveno Grado</b>	Tasa Bruta de Escolarización
	Tasa Neta de Escolarización
	Tasa de Retención
	Tasa de Terminación
<b>Incrementar la integración de las niñas y niños a la Educación Inicial</b>	Tasa Bruta de Escolarización Preescolar
	Tasa de Retención Preescolar
<b>Reducir a la mínima expresión los índices de analfabetismo e incrementar el nivel de escolaridad</b>	Porcentaje de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúan estudiando
<b>Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional</b>	Porcentaje de estudiantes de Primaria y Secundaria Básica con niveles avanzados y excelentes, de logros en los aprendizajes
<b>Asegurar el desarrollo humano e institucional que permita una gestión educativa eficiente y</b>	Porcentaje de Delegaciones Departamentales gestionando a través de sistemas de



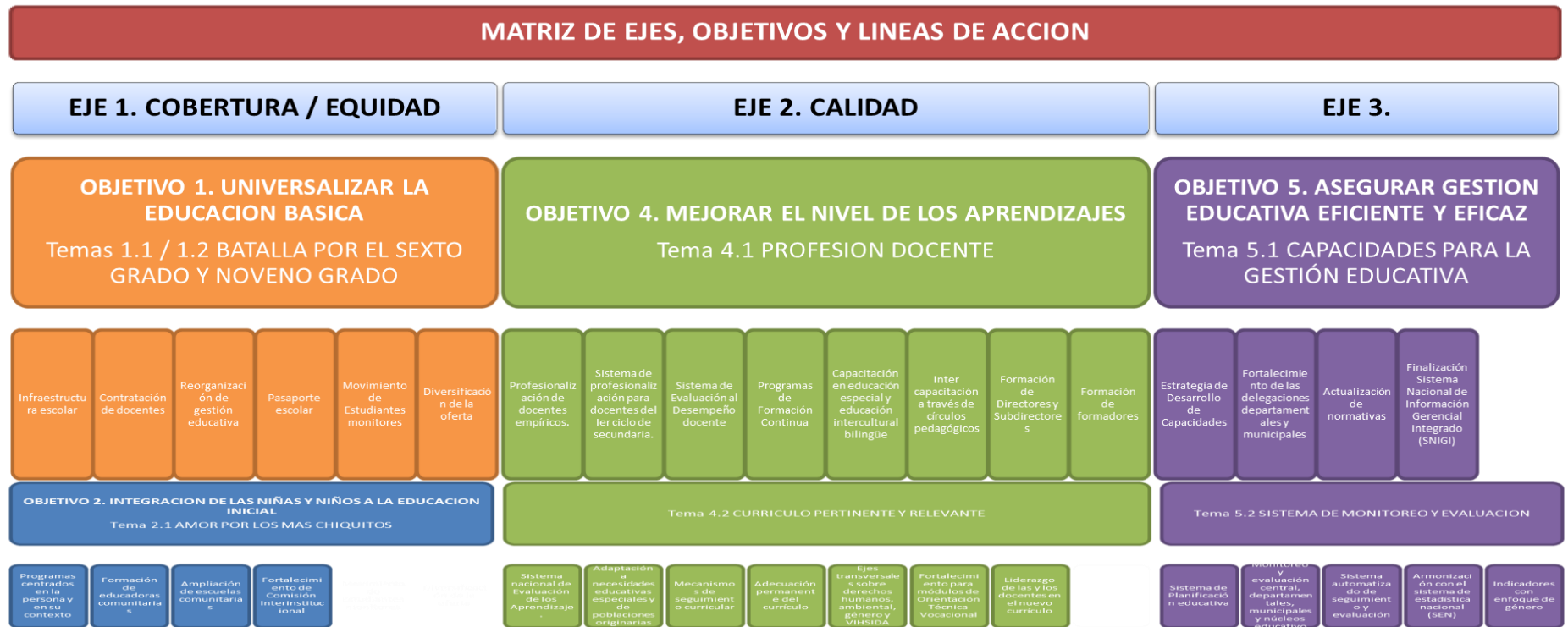
eficaz	planificación, monitoreo y evaluación educativa  Porcentaje de Consejos Locales de Educación aplicando el modelo de responsabilidad compartida, con actores locales
Objetivos Específicos	Indicadores
<b>Promover que las niñas, niños y adolescentes culminen el Sexto Grado, asegurando que en todas las escuelas públicas del país exista la Primaria completa</b>	Escuelas con primarias completas a nivel nacional
<b>Promover que las niñas, niños y adolescentes culminen el Noveno Grado, a través de mayor y mejor oferta educativa del primer ciclo de secundaria en las Escuelas Públicas</b>	Escuelas Base que ofrecen el primer ciclo de secundaria
<b>Mejorar y extender la educación temprana y educación inicial, especialmente de la niñez de 3 a 5 años de edad</b>	Escuelas de Primaria con Preescolar  Aulas de Preescolar comunitarios funcionando
<b>Fortalecer los programas de alfabetización y pos alfabetización, priorizando territorios que muestran altos niveles de rezago, para alcanzar el sexto grado de escolaridad promedio de la población joven y adulta</b>	Puntos de Alfabetización
<b>Fortalecer la profesión docente a través de programas de formación inicial, continua, investigación e innovación educativa, y estímulo docente con participación activa de la comunidad y las familias</b>	Docentes Titulados  Docentes participando en Programas de Formación Bilingüe que aprueban  Docentes participando en Programas de Formación Continua que aprueban
<b>Implementar un currículo pertinente y relevante, que motive e incentive valores a los estudiantes, con la participación de la Comunidad Educativa, alianzas</b>	Estudiantes haciendo uso de TIC  Modalidades cuyos currículos están diseñados

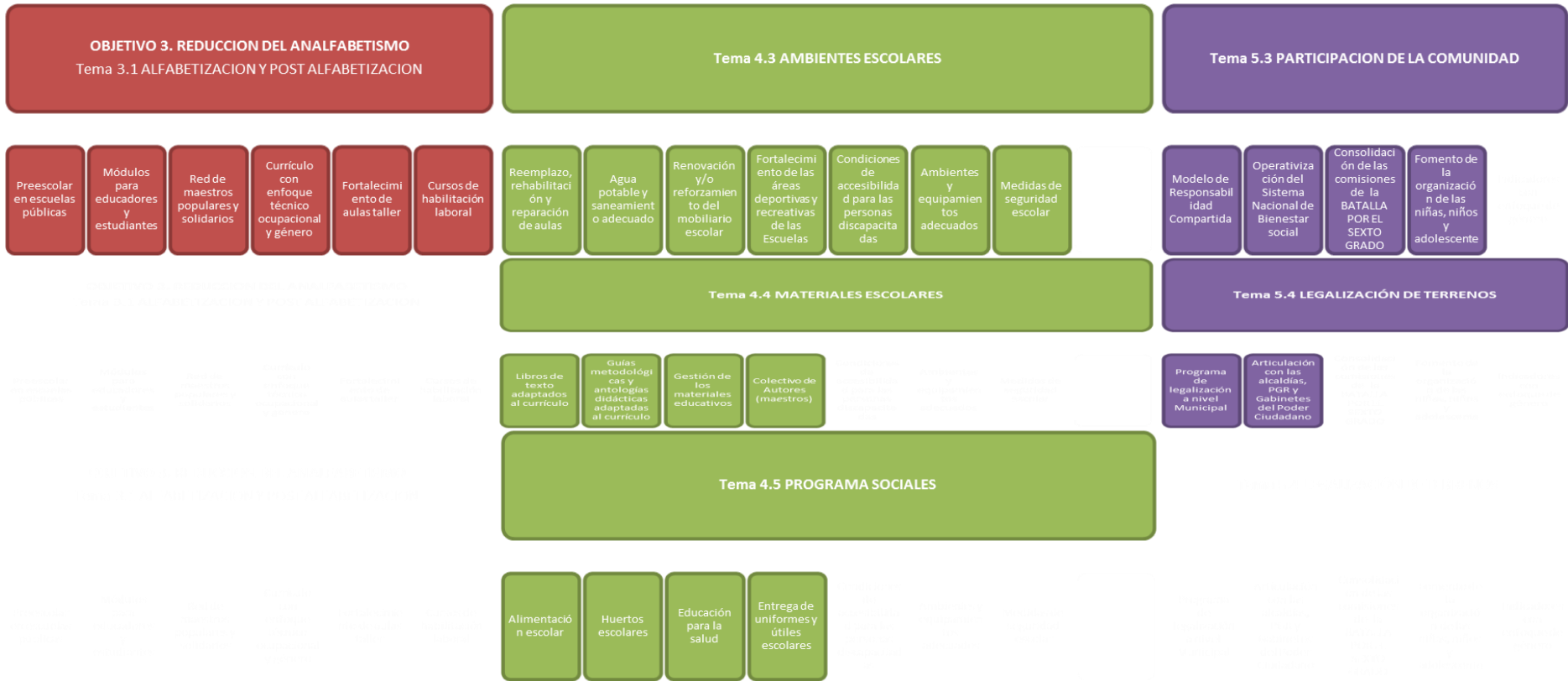
<b>interinstitucionales, Gabinetes del Poder Ciudadano y Alcaldías</b>	teniendo en cuenta pertinencia
<b>Mejorar progresivamente los ambientes educativos públicos con condiciones pedagógicas dignas y equipamiento adecuado para el proceso enseñanza aprendizaje</b>	Centros educativos con ambiente dignificado
	Centros educativos con equipamiento adecuado
<b>Asegurar a educadores y estudiantes el acceso a material escolar, libros de texto y recursos didácticos acordes a las diferentes modalidades de educación y los planes de estudio</b>	Estudiantes que disponen de libros de texto y materiales educativos y los utilizan de forma habitual
	Estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas, afro-descendientes y comunidades étnicas que disponen de libros y materiales educativos en su lengua materna
	Docentes que posee libros y materiales educativos para la docencia
<b>Asegurar la merienda escolar, entrega de útiles escolares y uniformes escolares a niñas y niños de Educación Preescolar y Educación Primaria priorizando a los que se encuentran en extrema pobreza e inseguridad alimentaria con la participación de la comunidad en general y las familias</b>	Niñas y Niños de Preescolar y Primaria que reciben mochila y útiles escolares
	Días lectivos del año en los que niñas y niños de preescolar merienda escolar
	Días lectivos del año en los que niñas y niños de primaria merienda escolar
<b>Fortalecer las Escuelas Públicas para que practiquen el principio de inclusión en el marco de los derechos a la educación establecidos en la ley sobre los derechos de las personas con discapacidad</b>	Niñas, Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales con herramientas y materiales adaptados a sus discapacidad
<b>Fortalecer las capacidades del MINED para la gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles, asegurando su direccionamiento a las prioridades estratégicas</b>	Funcionario del MINED con capacidades fortalecidas para la gestión educativa fortalecida
	Delegaciones del MINED con capacidades

	fortalecidas para la gestión educativa
<b>Implementar un sistema de monitoreo y evaluación del PEE que informe los logros, dificultades y causas, de manera oportuna y pertinente sobre las metas propuestas, que permita la efectiva toma de decisiones</b>	Sistema de estadística educativo funcionando adecuadamente y facilitando la toma de decisiones oportunas
<b>Fortalecer la participación protagónica comunitaria desde las familias, maestros, estudiantes y gabinetes del Poder Ciudadano, para la transformación educativa de la escuela y su entorno</b>	Proyectos en los que participan diferentes actores de la comunidad educativa Consejos Locales de Educación Funcionando
<b>Garantizar la legalización gradual de las propiedades del MINED</b>	Terrenos legalizados al MINED

## VI. ANEXOS

### 6.1 MATRIS DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN





## 6.2 ANTECEDENTES

### 6.2.1 HITOS CON INFLUENCIA EN LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN

La Educación en Nicaragua, desde el siglo XIX hasta los primeros años del siglo XXI, está marcada por avances y retrocesos, como consecuencia de factores exógenos y endógenos, que han influido en la irregularidad de su dirección y sentido. La situación económica y política a lo largo de más de cien años, ha tenido incidencia directa en el rumbo de la Educación, a continuación se presentan hitos relevantes que han marcado su evolución.

#### a) Los Treinta Años Conservadores

De 1858 a 1893, periodo conocido en la historia nacional como los “Treinta Años Conservadores”, coincidió con un periodo de auge internacional en las exportaciones, principalmente del café, que entre otros aspectos permitió disponer de recursos a través de la recaudación fiscal para establecer un Sistema de Educación pública<sup>66</sup>, en este período acontecieron los siguientes hechos históricos relacionados al Sector Educativo:

- Decreto de obligatoriedad y gratuidad de la Educación Pública Primaria.
- Fundación de la Universidad de Occidente en Granada y la Universidad de Nicaragua en León.
- Hacia el término del periodo el Presupuesto destinado a la Educación Pública era de 453 mil pesos; que incluía el costeo de 263 escuelas primarias, 303 maestros, 16,564 estudiantes de ambos sexos.
- Existencia y funcionamiento de inspectores locales a nivel nacional.
- Cobertura presupuestaria de la Educación Pública Primaria a través del cobro de impuestos en los departamentos.

Durante este período la Educación desde la Primaria hasta la Superior se regía por principios católicos, punto de contradicción entre liberales y conservadores; los liberales veían en ello un impedimento para la “modernidad”, proceso en el que Nicaragua estaba a la zaga en relación con el resto de Centroamérica.

#### b) La Revolución de Zelaya

En 1893, encabezados por José Santos Zelaya llegaron al poder los liberales, iniciándose así un periodo en el que hasta 1909, se impulsó el proceso de modernización del Estado nicaragüense. Fue en ese periodo en que con la Carta Fundamental Libérrima se estableció la separación entre el

---

<sup>66</sup> Kinloch, Frances; “Historia de Nicaragua”. Universidad Centroamericana, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 2004. Pg.159.

Estado y la Iglesia Católica, que en lo relativo a la Educación significó el deber del Estado en brindar a los nicaragüenses educación gratuita y laica. Para el Sistema Educativo naciente se dieron los siguientes hechos<sup>67</sup>,

- Asignación de recursos a la Educación Pública, que permitió crear 23 escuelas nuevas cada año.
- Creación de un cuerpo de inspectores para vigilar la asistencia a clases y multar a los padres de las niñas y niños que faltaran a clases.
- Fundación de las dos primera Escuelas Normales y un Instituto Intermedio.
- Fundación de las primeras escuelas nocturnas para artesanos en las principales ciudades y villas del país, y los primeros centros nocturnos para mujeres trabajadoras.

### **c) La Intervención Norteamericana y la Dictadura Somocista**

Hacia 1909 las intenciones de Zelaya de rehacer la Federación Centroamericana y la idea de construir el canal interoceánico le significarían conflictos con Estados Unidos que devinieron en su derrocamiento. Con la salida de Zelaya del poder, se inició en el país la Intervención Norteamericana, misma que se encargó de instalar en el poder a Anastasio Somoza García, con el cual se inició el periodo más cruento de la historia política y social de Nicaragua.

Durante este largo periodo, se sucedieron en el poder una suerte de presidentes al servicio de los intereses norteamericanos, que tuvo efectos perversos en varios elementos esenciales para el desarrollo del país, la Educación y su acceso a ella fue uno de los más afectados. Fue en este contexto en el cual se desarrolló la guerra de guerrilla liderada por el Gral. Augusto C. Sandino (1912-1934), teniendo como bandera restituir los derechos de libertad y soberanía nacional del pueblo nicaragüense.

Posterior al asesinato del Gral. Sandino por Anastasio Somoza García, Nicaragua estuvo bajo el régimen de una de las dictaduras más sangrientas de América Latina; la Dinastía Somocista (1934-1979), que contó con la Guardia Nacional como instrumento de represión, significó para la mayoría de las y los nicaragüenses exclusión social, marginación, corrupción moral y administrativa.

El modelo agro-exportador de la economía nacional, que registró altas tasas de crecimiento económico no representó para el desarrollo social del país ningún beneficio, sino todo lo contrario, dada la concentración de la riqueza y de no requerir este modelo de trabajadores calificados no se invirtieron recursos suficientes en Educación. Al derrocamiento de la Dictadura dinástica de los Somoza por parte del pueblo encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, las condiciones de los nicaragüenses en términos educativos eran las siguientes,

- Más de 700,000 niñas y niños en edades de 0 a 6 años fuera del Sistema Educativo.

---

<sup>67</sup> Ídem. Pg. 167.

- Únicamente el 25% de niñas y niños en edad escolar eran atendidos en la Educación Primaria en todo el país.
- La retención en las aulas para los ingresados a Primer Grado de Primaria era del 35%.
- El 5% alcanzaba a superar el Sexto Grado.
- A 1974, la población en edad escolar para el nivel de Secundaria (12-18 años) oscilaba entre los 270,000 y 325,000 jóvenes, de los cuales solamente 31,323 (11% de escolarización) estaban matriculados, es decir que de cada 100 jóvenes 89 estaban fuera del Sistema Educativo.
- Incremento de la Educación Privada en los niveles de Primaria y Secundaria, dirigidas principalmente por empresas y órdenes religiosas.
- La enseñanza universitaria era accesible apenas al 0.3% de la población.
- La insuficiencia de los servicios educativos afectó la cobertura y calidad de la enseñanza e incrementó la Tasa de Analfabetismo Nacional; para 1979 el índice era del 50.35%, y en las zonas rurales hasta de un 75%.
- El promedio de alumnos por aula en Educación Secundaria era de aproximadamente de 62, que eran atendidos por aproximadamente 800 profesores; 31,323 alumnos inscritos en todo el país con una disponibilidad de 509 aulas.
- El Presupuesto para Educación era de C\$2 millones de córdobas, diez veces menor que el Presupuesto asignado a la Guardia Nacional.

#### **d) La Revolución Popular Sandinista**

Al triunfo de la Revolución Popular Sandinista, el 19 de julio de 1979, inicia en el país y para el pueblo nicaragüense la transformación política, social, económica y cultural del país. La Educación y su acceso a todas y todos los nicaragüenses sin distinción de ninguna clase se convirtió en uno de los principales objetivos del proceso revolucionario. El principio fue llegar a todas y todos sin importar que tan lejos estuviera la gente o que tan difícil fuera el acceso para llegar, había que garantizar Educación, siendo las principales acciones las que a continuación se presentan,

- En 1980 se desarrolló la Campaña Nacional de Alfabetización “Héroes y Mártires por la Liberación de Nicaragua”, que permitió disminuir la Tasa de Analfabetismo del 50.35 al 12.96%. El total de personas alfabetizadas fue de 406,056 (68.58%) de un total de 592,059(41.27%) personas analfabetas aptas, de una población total de 1,434,438 de analfabetas mayor de 10 años.
- Se garantizó la continuidad de la Educación Popular de Adultos a través de los maestros Populares; 7 de cada 10 eran Maestros Populares, 7 eran recién alfabetizados.
- Gratuidad de la Educación en todos los niveles, que contribuyó a disminuir la inequidad histórica existente entre el campo y la ciudad.
- Creación y funcionamiento del Nivel Preescolar, que permitió el acceso de niñas y niños del área urbana y rural, a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
- Incremento de la matrícula;



- La Educación Preescolar pasó de atender a 9,000 niñas y niños en 1978 a 50,163 en 1983.

-En Educación primaria se pasó de atender 396,640 a 564,996 estudiantes.

-En Educación Secundaria se pasó de atender 80,254 jóvenes a 126,738 jóvenes.

-En Formación Docente de 2,373 a 3,986.

-En Educación Comercial de 13,995 a 18,807.

-En Educación Popular de Adultos se atendió a 166,208 jóvenes y adultos<sup>68</sup>.

- Inició del Programa Bilingüe e Intercultural de la Costa Caribe con la Educación Preescolar y en una primera etapa de la Educación Fundamental de Primero a Cuarto grado, en lengua propia de las diversas etnias y como segunda lengua el español.
- Impulso de la Educación Colectiva y Comunitaria, la vinculación de la educación con el proceso productivo.
- Implementación de la transformación curricular contextualizada a la realidad nacional.
- Elaboración y distribución de textos bibliográficos y literarios sobre temas de educación.
- Ampliación de la infraestructura Escolar con la construcción de 1,585 centros escolares; a 1986 el inventario escolar era de de 4,924 centros escolares, 76% en el área rural y 24% en el área urbana.
- Inicio del Programa Sistemático de Profesionalización de los maestros empíricos o carentes de títulos en las Escuelas Normales del país a través de cursos por encuentros, intensivos y cursos sabatinos.
- Creación y funcionamiento de instancias de participación integradas por representantes de todos los subsistemas, de maestras y maestros, estudiantes, madres y padres de familia.
- Implementación por primera vez de un ejercicio de autentica participación y realidad social mediante la consulta educativa nacional, donde se generan procesos decisorios y se promovía la educación orientada hacia la transformación humanista de la sociedad nicaragüense.
- Creación del Consejo Nacional de Educación.
- Creación del Consejo Nacional de la Educación Superior.
- Establecimiento de alianzas y convenios educativos con pueblos y gobiernos, dirigidos i) programas de inversión; ii) alimentación escolar y iii) en la formación de técnicos y profesionales educados en diferentes países.
- La relación Gasto en Educación/PIB, pasó de 2.9 en 1979 a 5.2 en 1983. Solo en Educación Superior esta relación pasa de 0.38 a 1.21<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> Juan Bautista Arrién y Roger Matus Lazo, Nicaragua: Diez años de Educación en la Revolución.

<sup>69</sup> ídem.

## e) Los Gobiernos Neoliberales

A partir de 1990-1999 y hasta el 2006 una serie de gobiernos de corte neoliberal se sucedieron en el poder implementando un conjunto de políticas neoliberales, que significaron un retroceso en los avances respecto a Educación, que inició con la caída del Gasto Social, que pasó de un 10.9 en el año 1990 al 9.7 en el año 1994. Las medidas ejecutadas en el marco del Programa Financiero Reforzado de Ajuste Estructural, tuvo efectos en el Sistema Educativo, siendo los más representativos los que continuación se anotan,

El porcentaje de personas iletradas mayores de 15 años era del 28%, en caso de las mayores de 10 años era del 34%.

Sigue siendo significativa la cantidad de niñas, niños y jóvenes que quedan fuera de Sistema Educativo; mostrando una Tasa Neta de Escolarización general en el año 1990 de 45.02%, quedando fuera del Sistema Escolar el 55%<sup>70</sup>. En el año 2000 la Tasa Neta de Escolarización es de 50.95% y para el año 2006 pasa a ser de 75%.

Los cambios curriculares realizados ocurrieron de manera repentina, sin ningún protagonismo de la comunidad y sin evaluar los cambios precedentes.

En el año 1997 el porcentaje de empirismo docente fue de 15.7%, el cual aumenta progresivamente llegando a ser en el año 2004 de 33.7%. Para el año 2007 los niveles de empirismo por modalidad educativa son los siguientes; Preescolar Formal 17.1%, Preescolar Comunitario 60.8%, Primaria 27.8% y Secundaria 41.0%.

Al año 2006 existe una situación de precariedad de la planta física escolar; el 55% no tiene agua potable, 65% cuenta con servicio de energía eléctrica y el 46% no tienen acceso a letrinas.

En el período del 2000 al año 2005 la atención educativa por parte de centros privados se incrementa en un 15% dando apertura a 239 centros más con relación al año 2000 (1,363 centros).

Se incrementó el financiamiento de la Educación por parte de los organismos y agencias multilaterales, supliendo la falta de inversión social del gobierno. En el año 1990 el presupuesto para la Educación con relación al PIB fue del 4.4%, disminuyendo en el año 1994 a 4.1% y así sucesivamente destinándose un 3.1% en año 1999, mostrando un decremento en este período de 1.3 puntos porcentuales con relación al año 1990.

Los recursos de la cooperación externa (donaciones y préstamos destinados al sector educativo pasaron del 21% a un 36% en el período de 2003 al 2005, sin embargo las agendas eran dirigidas desde los temas de cooperación y su implantación se realizaba de forma fragmentada.

Nicaragua, en este período, experimentó un incremento porcentual del índice de pobreza general significativo llegando en el año 2005 a crecer el de 20.4 puntos porcentuales pasando a un 48.3%.

La Autonomía Escolar iniciada en 1993 significó un proceso de privatización de la Educación, estableciendo cuotas de pago por cada estudiante en los Centros Públicos, transfiriendo la responsabilidad presupuestaria a los padres de familia.

---

<sup>70</sup> El Derecho a la Educación en Nicaragua, Foro Latinoamericano de Políticas Educativas – 2007, Miguel de Castilla Urbina.

---

## 6.2.2 ACUERDOS SIGNATARIOS EN FOROS INTERNACIONALES

El Estado de Nicaragua ha ratificado en diferentes foros mundiales, su compromiso con la Educación considerándola entre las prioridades para el desarrollo humano y la construcción del bienestar, entre los principales marcos internacionales que el país ha suscrito se destacan,

### a) La Educación, un Derecho Humano

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 26<sup>71</sup>, reconoce que la Educación es un Derecho Humano fundamental por tanto universal, inalienable e inherente a la persona. Todos los Estados que conforman Naciones Unidas<sup>72</sup> reconocen el derecho de toda persona a la Educación y, que ésta debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y el sentido de su dignidad, fortaleciendo el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

### b) Educación para Todos

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos,<sup>73</sup> y su marco de acción para hacerle frente a las necesidades básicas de aprendizaje, son producto de un consenso mundial, sobre el compromiso de asegurar que las necesidades básicas del aprendizaje de todos -niños, niñas, jóvenes y adultos- se satisfagan realmente en los países suscriptores.

### c) Acuerdos de Dakar

En este foro de seguimiento a la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, se ratificó el compromiso y responsabilidad que, al año 2015 se extienda y mejore la protección y Educación integral de la Primera Infancia; tomar provisiones para que todas las niñas y niños accedan y concluyan una enseñanza Primaria de buena calidad, de forma gratuita y obligatoria; que todos los jóvenes y adultos accedan equitativamente a programas adecuados de aprendizaje y preparación para la vida diaria. También se asumió el aumentar los niveles de alfabetización de adultos en un 50 por ciento, enfatizando la alfabetización de las mujeres, asegurando un acceso equitativo, eliminando las disparidades entre géneros en la enseñanza Primaria y Secundaria, mejorando los aspectos cualitativos de la Educación y el desarrollo de competencias prácticas esenciales.

### d) Metas del Milenio

Se asume que al año 2015, todas las niñas y niños accedan a todos los niveles y terminarán la enseñanza Primaria. El compromiso incluye que todas y todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

### e) Metas Educativas 2021

---

<sup>71</sup> Adoptada y proclamada por las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 del diciembre de 1948.

<sup>72</sup> Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

<sup>73</sup> Declaración Mundial sobre Educación para Todos. 5-9 de marzo, 1990. Jomtien, Tailandia.

La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios, establece 11 Metas Educativas, suscritas en una declaración final, denominada “Declaración de Mar del Plata”, aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la XX Cumbre Iberoamericana bajo el tema “Educación para la Inclusión Social”, y que en su acuerdo número 28 dice establece, “Aprobar como instrumento concertado para abordar los principales desafíos educativos de la región, el *Programa Metas 2021*.”

---

### **6.2.3 EL MARCO REFERENTE, JURÍDICO NACIONAL Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO**

El Frente Sandinista de Liberación Nacional retoma el poder político el 10 de enero de 2007, en el Programa de Gobierno propuesto se establecieron tres compromisos en materia de educación con el pueblo nicaragüense,

- Desarrollar una Campaña Nacional de Alfabetización, con el propósito de liberar a Nicaragua del analfabetismo.
- Asegurar el acceso gratuito a los diferentes programas y modalidades educativas del Subsistema de Educación Básica y Media.
- Impulsar una transformación educativa sostenible con calidad, equidad, emprendedora, investigadora, innovadora y contextualizada a las necesidades de las y los beneficiarios.

#### **a) La Constitución Política y la Ley General de Educación**

El Ministerio de Educación se rige por los mandatos contenidos en la Constitución de la República, lo establecido en la Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo (Ley Nº 290 y Reformas), la Ley General de Educación y otras leyes conexas.

La Constitución Política de la República entre sus preceptos fundamentales, establece que el Estado es el promotor y el garante del Desarrollo Humano de todos y cada uno de los nicaragüenses<sup>74</sup>; que los nicaragüenses tienen derecho a la Educación y a la Cultura<sup>75</sup>; y que la Educación tiene como objetivo la formación plena e integral de los nicaragüenses como factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad<sup>76</sup>. También mandata el acceso libre e igual a la Educación para todas y todos, y define que la enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros educativos del Estado. Nadie podrá ser excluido de un centro estatal por razones económicas.

---

<sup>74</sup> Constitución Política de Nicaragua, Arto. 4.

<sup>75</sup> Ídem. Capítulo III: Derechos Sociales Arto. 58.

<sup>76</sup> Ídem. Título VII, Educación y Cultura, Arto. 116.

La Constitución también expresa que la Educación es función indeclinable del Estado nicaragüense, al que le corresponde planificarla, dirigirla y organizarla<sup>77</sup>. También le compete al Estado, promover la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la Educación<sup>78</sup>.

Por otro lado, la Ley Nº 290 (y Reforma 2007) atribuye como responsabilidad del Ministerio de Educación, la formulación, dirección y administración de políticas, planes y programas de la Educación Nacional<sup>79</sup>. Asimismo, según la Ley Nº 582, que contiene los lineamientos generales del Sistema Educativo Nacional, le atribuye al MINED la administración de la Educación Básica y Media y Formación Docente.

## **b) El Plan Nacional de Desarrollo Humano**

En octubre del 2007 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional inició el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y define los siguientes temas de nación,

1. Desarrollo de la conciencia desde nuestra identidad, cultura y valores humanos.
2. Desarrollo político desde la democracia directa.
3. Desarrollo económico con justicia y equidad.
4. Desarrollo social que asegure la dignidad del pueblo.
5. Desarrollo sostenible desde la defensa, restauración y protección del ambiente.
6. Desarrollo de relaciones respetuosas y solidarias con todos los países del mundo.

Estos temas de interés y necesidad nacional, se constituyen en propósitos de largo plazo del Gobierno, siendo uno de sus principios el Desarrollo Social que asegure la Dignidad, orientándolo al Sector Educación de la manera siguiente,

“Se desarrollarán acciones que amplíen el desarrollo de la sociedad, particularmente asegurando la alfabetización y el acceso a educación primaria y secundaria para todos. La educación se ajustará para responder a las necesidades para el desarrollo económico del país a través de una reforma educativa para la producción. La educación superior se transformará promoviendo la incorporación de la universidad y las escuelas técnicas al esfuerzo productivo del país”.

Estableciendo así las grandes líneas de la Política Educativa, mismas que se estructuraron en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2011, y se concretizan en la Estrategia Educativa actualmente en marcha.

## **c) Las Políticas Educativas Nacionales**

---

<sup>77</sup> Ídem. Educación y Cultura, Arto. 119.

<sup>78</sup> Ídem. Educación y Cultura, Artículo 118.

<sup>79</sup> Ley 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, Artículo 23.

## Las Cinco Políticas Educativas

Las Políticas Educativas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional para el período 2007 – 2011 fueron definidas de la siguiente manera: (i) *Más Educación*, orientada a disminuir el analfabetismo de la población mayor de 15 años de edad, e incrementar el acceso y cobertura en las educaciones Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial, Formación Inicial Docente; (ii) *Mejor Educación*, principalmente orientada a transformar el currículum educativo, así como, la formación y capacitación docente; (iii) *Otra Educación*, orientada a transformar los valores de la educación y del sistema educativo; (iv) *Gestión Educativa Participativa y Descentralizada*, que fomenta la participación del Poder Ciudadano, padres y madres de familia, educadores y estudiantes, organismos no gubernamentales, gobiernos municipales, medios de comunicación y organismos de cooperación internacional en la formulación y gestión de las políticas educativas; y (v) *Todas las Educaciones*, que articula los diferentes subsistemas y componentes del sistema educativo, en un todo global e integral, que permita la continuidad educativa desde que la persona nace hasta que muera. La implementación de estas políticas significaron la ruptura del modelo educativo neoliberal.

## La Estrategia Educativa en marcha

Con la Estrategia Educativa implementada desde el mes de abril del 2010, se profundiza visión de la nueva Educación desde el Estado revolucionario, orientada a la comunidad y a la participación de los actores locales en la gestión educativa, la que tiene como propósito asegurar la implementación de las políticas educativas, asumiendo los desafíos que los rezagos educativos evidenciaron como efecto del modelo educativo implementado por las políticas de gobiernos neoliberales.

La Estrategia Educativa se convierte en el enlace entre el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2011 y el Plan Estratégico 2011-2015, retomando de las políticas educativas las líneas esenciales que se transforman en los ejes de Calidad, Cobertura-Equidad y Fortalecimiento institucional, a ser impulsados con el presente Plan. Los lineamientos de la Estrategia Educativa Nacional son los siguientes,

- Miles de ciudadanos movilizados en las tareas educativas; integrados a la educación en sus diversas modalidades y como promotores de éstas.
- Alcanzar el Sexto Grado de escolaridad, por medio de una amplia batalla de educación popular.
- Reducir a su mínima expresión los índices de analfabetismo asegurando la continuidad educativa en post alfabetización y educación básica y media de jóvenes y adultos.
- Alcanzar en promedio el Noveno Grado de escolaridad.
- Elevar la calidad educativa a partir de formación y capacitación del magisterio y mejoramiento de contenidos de programas de estudio.

### 6.3 GLOSARIO

**Acceso:** Tiene distintas modalidades en cada nivel educativo. El derecho a la Educación debe ser realizado progresivamente, asegurando la Educación gratuita, obligatoria e inclusiva, lo antes posible y facilitando el acceso a la Educación postobligatoria en la medida de lo posible.

**Aprendizaje:** Es un proceso creativo, donde el estudiante es el creador de su propio aprendizaje en el cual el maestro o maestra provee de los medios y recursos a fin de que este pueda alcanzar de manera progresiva los objetivos de la Educación, se debe partir de la experiencia previa del estudiante para que sea capaz de agregarlo a su red de significados y sea incorporado en su estructura cognitiva.

**Calidad de la Educación:** La calidad de la Educación apunta a la construcción y desarrollo de los aprendizajes relevantes, que posibiliten a los educandos enfrentarse con éxito ante los desafíos de la vida y que cada uno llegue a ser un sujeto-actor positivo para la comunidad y el país.

**Cobertura:** el acceso a la educación a aquellas poblaciones que por razones específicas han permanecido excluidas del sistema educativo tradicional.

**Curriculo:** Es el instrumento técnico-pedagógico con valor de política pública con el que se pretende alcanzar los fines y objetivos de la Educación y está constituido por un conjunto articulado de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que se concretan a través de la interacción del estudiante con la ciencia, la tecnología y la cultura.

**Educación Inicial:** Esta Educación es considerada en general como la más significativa del individuo debido a que en esta se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y psicológicas de la personalidad, así como de la conducta social que en las sucesivas etapas del desarrollo se consolidaran y perfeccionaran.

**Educación Multigrado:** es la adecuación en uso de estrategias de aprendizaje que permita atender de forma simultánea a varios grupos de niñas y niños de diferentes grados.

**Educación para jóvenes y adultos:** La educación para jóvenes y adultos es aquella que permite complementar la educación de las personas que por razones socioeconómicas y de otra índole no cursaron la Educación Básica y Media con la finalidad de integrarlas al proceso económico, social, político y cultural del país.

**Educación Especial:** es aquella destinada a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a superdotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La Educación Especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

**Educación Técnica:** Es la enseñanza para la formación de técnicos en diferentes áreas, formando parte del ciclo secundario. En ella existen diferentes especialidades, según se requiera como en área de electricidad, mecánica, torno, electrónica construcción, otros. La finalidad de la educación Técnica es preparar a los estudiantes para la vida, el trabajo y la convivencia.

**Educación Temprana:** Consiste en potenciar los periodos sensitivos que son los momentos oportunos en los que la niña y el niño asimilan con más facilidad determinados aprendizajes, se basa además en conocer donde centrar los esfuerzos educativos según las edades de niñas y niños para estimularlos adecuadamente.

**Ejes Educativos:** Son las diferentes dimensiones y los ejes fundamentales desde donde se puede reconocer la calidad de un sistema educativo, de una experiencia, o de una institución escolar. Más que ser un problema teórico es parte de un ineludible compromiso profesional de poner a disposición de los tomadores de decisiones herramientas para facilitarles su tarea. A partir de una detallada explicitación del concepto de calidad de la educación se examinan dos propósitos fundamentales: primero, para tomar decisiones que se orienten a mejorar la calidad de un sistema educativo concreto, y segundo, para realizar evaluaciones sobre una situación concreta que permite tomar decisiones para reorientar y reajustar procesos educacionales.

**Equidad de la Educación:** Educación para todas y todos, y éxito de todas y todos en la Educación. La equidad pretende superar las exclusiones y desigualdades que afectan a las personas (niños, niñas, jóvenes y adultos) a la hora de tener acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo global.

**Evaluación:** Valoración ordenada sobre el diseño, implementación o los resultados de un proyecto, programa o política. Sirve para generar información que ayude a los evaluadores y a los beneficiarios de la política, programa o proyecto, para tomar decisiones.

**Evaluación de los aprendizajes:** La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje. Dicho proceso tiene una función primordial dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje, pues por medio de ella se retroalimenta dicho proceso. Si como resultado de la evaluación descubrimos que los objetivos se están alcanzando en un grado mucho menor que el esperado o que no se están alcanzando, inmediatamente surgirá una revisión de los planes, de las actividades que se están realizando, de la actitud del maestro, de la actitud de los alumnos y de la oportunidad de los objetivos que se están pretendiendo.

**Gestión:** Grupo de acciones necesarias para transformar determinados insumos en productos, en un período determinado y dentro del marco de una política.

**Habilitación Laboral:** Son cursos que promueven el desarrollo de competencias para el trabajo en las diferentes familias laborales que le permiten al joven y adulto incorporarse con éxito al mercado laboral o constituir su microempresa. Enfatiza la aplicación de técnicas, procedimientos, elaboración, preparación y fabricación de productos, el manejo de equipos, herramientas, instrumentos y materiales de una rama específica asociada a la productividad.

**Indicador:** representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra. Un buen indicador debe ser claro, útil para tomar decisiones y actualizable cada vez que se necesite. Proporciona la capacidad de medir el logro de los objetivos propuestos en torno a lo que se hizo, lo que se está haciendo o lo que se deberá hacer en el futuro.

**Indicadores de Actividad-Gestión:** Miden los procesos, acciones y operaciones adelantados dentro de la etapa de implementación de una política, programa o proyecto. Aportan los elementos en



los cuales pueden analizarse la eficiencia, eficacia, oportunidad, ejecución presupuestal, entre otros, de la entidad ejecutora.

**Indicadores de resultados:** Miden los resultados a corto plazo generados por los productos de una política, programa o proyecto.

**Indicadores de impacto:** Efectos de largo plazo, positivos y negativos, producidos directa o indirectamente por una política, programa, proyecto o por cualquier tipo de intervención sobre su población objetivo. Estos efectos pueden ser económicos, socio-culturales, institucionales, ambientales o tecnológicos. Los impactos más inmediatos o en el corto plazo son usualmente llamados resultados. Es el cambio logrado en la situación de una población como resultado de los productos y efectos obtenidos con un plan, programa o proyecto. Se trata del nivel más elevado de resultados y efectos obtenidos por el plan, programa o proyecto, cuando se genera la totalidad de los beneficios previstos en su operación.

**Marco conceptual:** Son una serie de ideas o conceptos coherentes organizados de tal manera que sean fáciles de comunicar a los demás. Es una visión de conjunto de las ideas y las prácticas que conforman el modo en que se lleva a cabo el trabajo de un programa o proyecto.

**Meta:** valor al que se espera que llegue un indicador como resultado de la implementación de una política, programa o proyecto. Debe ser referida a un periodo de tiempo específico.

**Misión:** Es lo que la institución es, la razón de ser, incluye el propósito y quehacer de la institución.

**Modelo de Responsabilidad Compartida:** Consiste en que la Educación es un compromiso de todos y todas; estudiantes, padres y madres, municipalidades y el Estado, quienes asumen diferentes roles y acciones como responsables de la formación de las y los estudiantes.

**Monitoreo:** Examen continuo de los procesos y la generación de los productos de un programa durante la ejecución del mismo. Su propósito es ajustar sobre la marcha, posibles cambios en los aspectos operacionales del programa monitoreado para generar datos de forma periódica, en tiempo real, que pueden ser usados para el seguimiento o la evaluación.

**Núcleo Educativo:** Es un modelo de calidad educativa, en el que los centros se han organizado en núcleos educativos, de manera que un núcleo educativo está formado por un conjunto de escuelas base y escuelas vecinas, que van a ser retroalimentadas por los núcleos.

**Pertinencia de la Educación:** Constituye el criterio que valora si los programas educativos, los procesos relacionados con el logro de sus contenidos, métodos y los resultados, responden a las necesidades actuales y futuras de los educandos, así como a las exigencias del desarrollo del país y a la necesidad de ubicarse con éxito en la competitividad internacional.

**Perspectiva educativa:** punto de vista o modo de ver las cosas o temas educativos. Por ejemplo en una educación básica de buena calidad el desarrollo de las competencias básicas y el logro de los aprendizajes de los alumnos son los propósitos centrales, son las metas a las cuales los profesores, la escuela y el sistema dirigen sus esfuerzos.

**Política:** Criterios que sirven para orientar una acción o decisión, expresados usualmente a través de planes.

**Profesión Docente:** Se entiende por profesión docente el ejercicio de la enseñanza en centros educativos públicos y privados en los distintos niveles de Educación. Igualmente incluye esta definición a los docentes que ejercen funciones de dirección y coordinación de los Centros Educativos, de supervisión e inspección escolar, de programación y capacitación educativa, de consejería y orientación de educandos, de educación especial, de educación de adultos y demás actividades de la educación formal.

**Programas:** Grupo organizado y variado de actividades dirigidas hacia el logro de objetivos específicos (puede incluir varios proyectos y procesos). Un programa está delimitado en tiempo, cronograma y presupuesto.

**Resultado:** Producto, efecto o impacto inmediato, intencional o no, positivo o negativo, que se produce debido a las acciones de una política, programa o proyecto finalizado o de cualquier tipo de acción o intervención adelantada.

**Seguimiento:** Examen continuo y sistemático sobre el avance y el logro de objetivos de una política, programa o proyecto; estudia aspectos menos operativos del programa o proyecto, y utiliza indicadores específicos que influyan en la toma de decisiones de las partes interesadas del mismo.

**Tasa:** Es un coeficiente que expresa la relación entre la cantidad y la frecuencia de un fenómeno o un grupo de fenómenos. Utilizada para indicar la presencia de una situación que no puede ser medida en forma directa, como la tasa de natalidad, tasa de mortalidad, tasa de crecimiento demográfico, tasa de fertilidad o tasa de desempleo.

**Tasa Neta Ajustada de Escolarización (TNAE)** en primaria comprende los niños en edad de cursar ese ciclo de enseñanza que están matriculados en una escuela primaria.

**Visión:** es el propósito futuro visualizado por la institución, constituye una representación explícita del futuro imaginado, es hacia donde se quiere llegar, cómo se ve en el futuro, tiene como horizonte el largo plazo.



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



*“A continuar trabajando con más Fortaleza, con más seguridad  
de que no estamos arando en el mar... ¡Estamos arando en Tierra Fértil!  
Estamos arando en el Corazón, en la Conciencia...”*

*Cmdte. Daniel Ortega*

**MINED**

Un Ministerio en la Comunidad